



# 2024

## Informe de Sostenibilidad



Globalvia apoya los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Estado de Información No Financiera Consolidado

[globalvia.com](https://www.globalvia.com)

# ÍNDICE

## Principales cifras 2024

## Mensaje del Director General

### 1. Quiénes somos

- 1.1 Misión, visión y valores
- 1.2 Macrotendencias sectoriales y de sostenibilidad
- 1.3 La respuesta de Globalvía
- 1.4 Alianzas y reconocimientos para el desarrollo sostenible

### 2. Información general

- 2.1 Bases de elaboración del informe
- 2.2 Interacción y participación de los grupos de interés
- 2.3 Análisis de doble materialidad
- 2.4 Estrategia
- 2.5 Gobierno corporativo
- 2.6 Gestión de riesgos
- 2.7 Nuestro Sistema Integrado de Gestión

### 6. Anexos

- Anexo I: Índice de contenidos según la Ley 11/2018 de Información No Financiera y Diversidad
- Anexo II: Índice de contenidos GRI (Global Reporting Initiative)
- Anexo III: Índice de contenidos CSRD
- Anexo IV: Indicadores Sociales
- Anexo V: Afiliación a asociaciones
- Anexo VI: Acrónimos
- Anexo VII: Informe de Verificación

### 3. Información medio ambiental

- 3.1 Gestión Ambiental
- 3.2 Cambio climático
- 3.3 Contaminación
- 3.4 Agua y recursos marinos
- 3.5 Biodiversidad y ecosistemas
- 3.6 Uso de recursos y economía circular
- 3.7 Taxonomía Europea

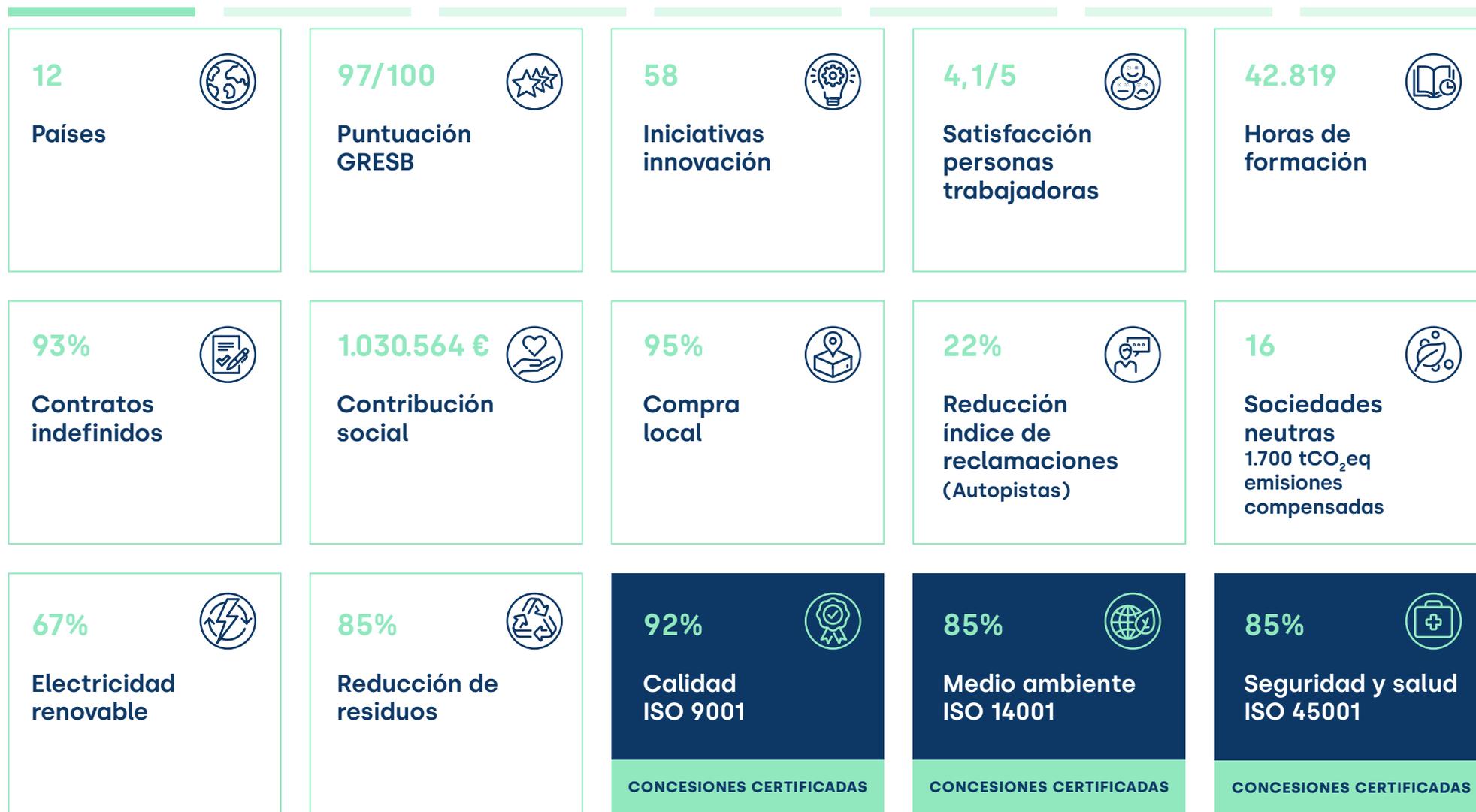
### 4. Información Social

- 4.1 Personal propio
- 4.2 Trabajadores de la cadena de valor
- 4.3 Comunidades afectadas
- 4.4 Consumidores y usuarios finales

### 5. Información de gobernanza

- 5.1 Conducta empresarial
- 5.2 Digitalización e innovación
- 5.3 Ciberseguridad y protección de la información
- 5.4 Información financiera

## PRINCIPALES CIFRAS 2024



## MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL

### GRI 2-22

Estimados todos,

2024 ha sido un año de grandes avances para Globalvia. En un entorno global desafiante, hemos seguido creciendo con solidez y reforzando nuestro propósito de construir un futuro más sostenible en la movilidad.

A nivel global, la evolución de nuestras autopistas ha sido homogénea en todas las regiones en las que estamos presentes, registrando en 2024 un crecimiento positivo del 2% en comparación con el año 2023.

En cuanto a nuestros activos ferroviarios, estos han experimentado un notable incremento del 13% en el número de viajeros respecto al año anterior, reflejando la confianza de los usuarios en el transporte público en general y en nuestros servicios en particular. Además, este año ha sido testigo de hitos clave, como la consolidación en el mercado colombiano a través de

Ruta Portuaria y el posicionamiento de iryo como primer operador privado de Alta Velocidad en España, con una cuota de mercado global del 25%.

Pero nuestros logros no solo se miden en cifras. En 2024, hemos avanzado con firmeza en nuestro compromiso con la sostenibilidad.

El importante progreso de nuestro **Plan de Descarbonización** nos acerca a nuestras metas de reducción de emisiones establecidas con la **iniciativa SBTi** en 2022. Además, hemos seguido impulsando nuestro **Plan Estratégico SustaiMobility 2024**, contribuyendo activamente a la **Agenda 2030** con más de **150 iniciativas de carácter social** en los distintos países donde operamos.

Igualmente, desde Openvia hemos seguido desarrollando y aplicando la última tecnología al servicio de las mejores soluciones para nuestros usuarios. Este año, hemos seguido impulsando nuestra iniciativa *NeoRoads*, nuestra apuesta por las carreteras inteligentes, y seguimos impulsando iniciativas internas como *SmartWorker* para incrementar la seguridad de nuestras operaciones de carreteras. Además, seguimos liderando la movilidad aérea urbana con *Bluenest powered by Globalvia*, realizando el primer vuelo demostrativo de un dron de pasajeros en Costa Rica y Latinoamérica.

Además, si hay algo que realmente nos mueve, son las personas. En 2024, hemos seguido trabajando para que Globalvia sea un entorno amable, seguro y retador en el que las personas nos atrevamos a ser nosotros mismos desde la pasión y el compromiso. En Globalvia nos reafirmamos en la importancia de un liderazgo motivador y una comunicación cercana. Nuestro equipo es el motor de todo lo que conseguimos, y su bienestar sigue siendo una prioridad.

También hemos seguido fortaleciendo nuestro modelo de gobierno corporativo, basado en la ética, el cumplimiento de nuestros compromisos y las mejores prácticas.

Nos hemos adelantado a la Directiva de la UE en derechos humanos y laborales, asegurando su cumplimiento tanto dentro de Globalvia como en nuestras colaboraciones externas. Además, hemos actualizado nuestro análisis de doble materialidad según la CSRD y los estándares EFRAG, en diálogo con nuestros grupos de interés.

2024 ha sido un año de retos y logros, que tienen sentido porque han sido compartidos. Miramos al futuro con ilusión, convencidos de que juntos podemos seguir transformando la movilidad de manera positiva y sostenible.

**Gracias a todos los que formáis parte de este viaje: colaboradores, socios, clientes y comunidades.**

**Vuestra confianza y esfuerzo son el mejor impulso para seguir construyendo, con honestidad, ambición, respeto y lealtad, un futuro mejor para todos.**

Sigamos avanzando juntos.

**Javier Martín Rivals**  
DIRECTOR GENERAL



# 1. Quiénes somos



# 1. QUIÉNES SOMOS

GRI 3-3, 2-1

1.1

## MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Global Vía Infraestructuras, S.A. (en adelante, Globalvia), constituida en 2007, pone al servicio de las personas infraestructuras de transporte y soluciones de movilidad, contribuyendo a crear sociedades más conectadas, colaborativas y sostenibles.

Con presencia en 12 países y tres continentes Europa, América y Asia; y con más de 28.000 personas trabajadoras<sup>1</sup> (incluyendo todas las sociedades en las que ostentamos una participación, ya sea mayoritaria o minoritaria), somos líderes en la gestión de concesiones de infraestructuras de transporte y servicios de movilidad, diseñados para impulsar el desarrollo sostenible de las comunidades en las que estamos presentes.

**Nuestra misión es crear valor a largo plazo para nuestros grupos de interés, operando e invirtiendo en infraestructuras de transporte y servicios de movilidad sostenibles.**

Para ello, avanzamos día a día inspirándonos en nuestra visión de mejorar la movilidad global para el bienestar de la sociedad. Nuestros valores son compromiso, soluciones, excelencia y pasión.

### Compromiso

Desarrollamos acciones alineadas con nuestros objetivos.

### Soluciones

Encontramos soluciones que aporten valor a través de nuestra actividad, con espíritu de superación y actitud para exceder las expectativas.

### Excelencia

Promovemos el conocimiento compartido como guía para el aprendizaje y el crecimiento.

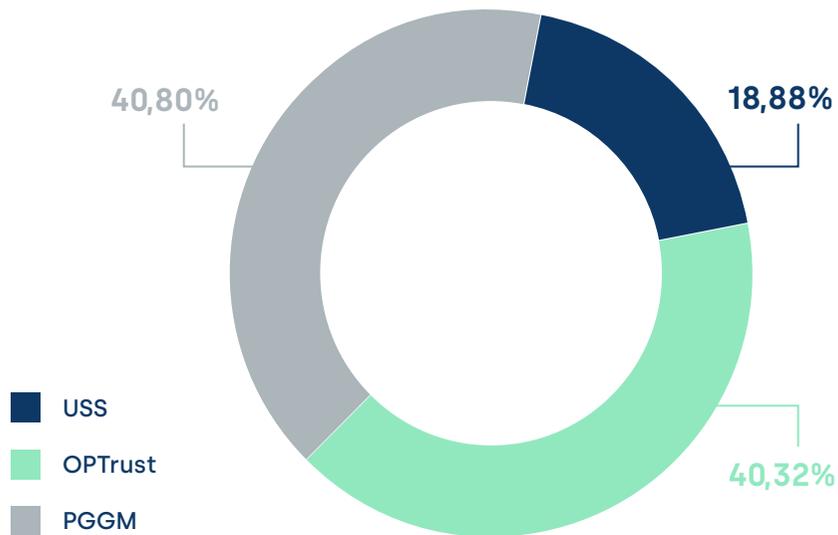
### Pasión

Trabajamos con optimismo para dar respuesta a las necesidades de usuarios y clientes.

<sup>1</sup> Datos globales de las sociedades del grupo mercantil, incluyendo, tanto a aquellas personas de las sociedades en las que Globalvia posee participaciones, tanto mayoritarias como minoritarias. Las sociedades de Globalvia concretas contempladas en el alcance de este Informe de Sostenibilidad pueden ser consultadas en el capítulo 2.1 denominado "Bases de elaboración del informe".

● Composición accionarial

Los fondos de pensiones Stichting Depository PGGM Infrastructure Funds (en adelante, PGGM), Canuck Capital Limited<sup>1</sup> (en adelante, OPTrust) y USS Nero Limited (en adelante, USS) son los propietarios del 100% de nuestras acciones desde 2016.



<sup>2</sup> El 2 de diciembre de 2022 se produjo la venta de las acciones de OPTrust a la sociedad Canuck Capital Limited (CCL). Se trata de una filial de OPTrust.

1.2

**MACROTENDENCIAS SECTORIALES Y DE SOSTENIBILIDAD**

El año 2024 ha estado marcado por acontecimientos como el cambio de ciclo legislativo en Estados Unidos y la continuación de los conflictos en Ucrania y Oriente Medio en clave internacional. También hemos sido testigos del desastre natural sin precedentes ocasionado por la DANA en la región de Valencia, la prolongada sequía en el Amazonas (con un impacto significativo en el precio de las exportaciones de Brasil) y los devastadores incendios de California.

Durante este año la economía mundial ha sido sorprendentemente resiliente, pese a las considerables subidas de las tasas de interés de los bancos centrales en aras de la estabilidad de precios. De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía mundial continuará creciendo un 3,2% en 2025, al mismo ritmo desde 2023. No obstante, la proyección de crecimiento mundial a cinco años (3,1%) es la menor de las últimas décadas, marcado por una desaceleración de la economía de China y otras grandes economías emergentes, que lastrarán a sus socios comerciales.

## 1.2.1

### Tendencias sectoriales

El sector de las infraestructuras y transportes sigue influenciado por las grandes tendencias globales, generando impactos heterogéneos entre las geografías, pero identificando las siguientes tendencias sectoriales:



- **Inflación y el alza de los precios de ciertas materias primas**

Impacta directamente en la disponibilidad de capital, aumentando la incertidumbre en las proyecciones de negocio, principalmente en regiones emergentes y economías en desarrollo. Este contexto, propicia la entrada de nuevos actores de mercado, lo que aumenta la competencia entre compañías tradicionales de infraestructuras y los fondos de pensiones o bancos de desarrollo. Especialmente relevante para el sector concesional, donde las rentabilidades actuales de la gestión de infraestructuras atraen a estos nuevos actores.

- **World Economic Forum en su análisis de Riesgos Globales**

De nuevo el *World Economic Forum* en su análisis de Riesgos Globales, vuelve a marcar los riesgos de tipología ambiental y social como los aspectos más relevantes en el corto y largo plazo, destacando las tensiones geopolíticas, la polarización de la sociedad y los riesgos derivados del cambio climático, que suponen un reto especialmente relevante para las infraestructuras y la necesidad del aumento de la resiliencia de las infraestructuras y sus modelos de negocio.

- **Integración de las nuevas tecnologías y su utilización**

Siguen siendo una fuente de oportunidad para el negocio, en cuanto a la mejora de la experiencia de usuario, la accesibilidad a las infraestructuras de transporte, la optimización de su uso y el ahorro de costes. El análisis de datos que permite la Inteligencia Artificial, así como los nuevos sistemas de monitorización por drones, permitirán optimizar las labores de mantenimiento mejorando la seguridad de los operarios, el tiempo de respuesta frente a incidencias y la toma de decisiones.

## ● Cambio en la relación de la competitividad de las empresas

Durante 2024 hemos visto un cambio de paradigma en cuanto a la relación de la competitividad de las empresas y su transición hacia una economía sostenible. Europa sigue liderando el desarrollo de marcos regulatorios que favorezcan esta transición, no obstante, marcándose en la agenda la revisión de los mecanismos regulatorios y una simplificación de estos en aras del aumento de competitividad de las empresas europeas con presencia global.

### 1.2.2

#### Tendencias de sostenibilidad

La sostenibilidad continúa como un aspecto relevante en las agendas de las grandes compañías internacionales en todos los sectores, viéndose su relevancia aumentada por los nuevos requerimientos regulatorios de la Unión Europea en materia de reporte y que durante el año 2025 estarán sometidos a un escrutinio y modificación constante.

## ● Riesgos del Cambio Climático

Los Riesgos del Cambio Climático y la transición hacia una economía más sostenible, siguen suponiendo uno de los retos más importantes del sector de transporte y gestión de infraestructuras. La importancia de un transporte cada vez más limpio, eficiente y resiliente se refleja en las estrategias de los principales clientes del sector público.

## ● Integración de vehículos hipocarbónicos

La paulatina pero constante integración de vehículos hipocarbónicos, ya sean eléctricos o de combustibles alternativos (como es el caso de los nuevos prototipos de hidrógeno para el transporte de mercancías), conlleva que las infraestructuras deben adaptarse a la nueva demanda, integrando nuevas estaciones de recarga y nuevos servicios de mantenimiento.

## ● Integración de sistemas inteligentes

La integración de sistemas inteligentes, apoyados en nuevas tecnologías y formas de gestión, son cada vez más demandados por parte de los órganos concesionales y los propios usuarios. La integración de nuevos sistemas de peaje, *managed lanes* o sistemas de *free flow* y atención en carretera, son claves diferenciadoras del negocio, contribuyendo significativamente a la reducción del impacto ambiental como las emisiones de carbono o la generación de ruido. Adicionalmente, estos nuevos sistemas permiten optimizar las labores de mantenimiento y operación, donde la mejora en la gestión de residuos permitirá una contribución a los objetivos de economía circular.

## ● Aumento en la transparencia de información relativa a las cadenas de suministro

Durante los próximos años, veremos un aumento en la transparencia de información relativa a las cadenas de suministro, consolidándose en informes específicos que deberán incluir información relativa a las prácticas sociales y de gobernanza de toda la cadena de valor. Se identifican grandes retos en cuanto a la captación de información en regiones emergentes con un gran volumen de proveedores y socios de negocio.

## 1.3

### LA RESPUESTA DE GLOBALVIA

Hacemos frente a los desafíos globales, sectoriales y de sostenibilidad a través de nuestra estrategia de negocio, nuestro Plan Estratégico de Sostenibilidad "SustaiMobility 2024" y nuestro Sistema Integrado de Gestión (SIG).

A través de nuestras operaciones y servicios, nos posicionamos como un Grupo que impulsa la movilidad sostenible, facilitando la conectividad entre personas y contribuyendo, a través de la integración de la tecnología y de las mejores prácticas disponibles, a la incorporación de las nuevas formas de movilidad y a la reducción de emisiones en el transporte de pasajeros.

**En 2024 hemos continuado avanzando en los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, con importantes progresos en la implantación de nuestros planes de descarbonización, ampliando el análisis de los Riesgos del Cambio Climático en nuestros activos, así como en el perfeccionamiento de nuestro Sistema de Control Interno de la Información de Sostenibilidad (en adelante, también, SCIS) y la integración del nuevo marco normativo en nuestra gestión y operaciones.**



Los resultados de nuestro análisis de materialidad son también un reflejo de estas tendencias y requerimientos. Nos muestran, por un lado, la importancia que mantienen temas como el cambio climático o la seguridad y salud de las personas trabajadoras y usuarias, y por otro, la relevancia que toman temas como la inclusión de aspectos ESG en la cadena de suministro, o la valoración de nuestro impacto sobre las comunidades locales, entre otros. Los resultados de este análisis nos permiten reforzar la Estrategia de Sostenibilidad de Globalvia, asegurando una evolución alineada con las tendencias y cambiantes necesidades de la sociedad, sin olvidar la transparencia y la relación de confianza con nuestros grupos de interés.

Nuestro compromiso con la innovación se canaliza a través de la plataforma tecnológica de Openvia, que tiene por objetivo desarrollar nuevos servicios y modelos de negocio orientados a la movilidad del futuro.

Queremos responder a la transformación del sector de las infraestructuras y a las nuevas demandas de usuarios, ciudades, administraciones públicas y de la sociedad.

Nuestro propósito y objetivos en innovación y digitalización de las infraestructuras se recogen en el Mobility Tech Plan 2025. En el presente Informe, que es en sí mismo una respuesta a la tendencia -y exigencia a la vez- de transparencia hacia nuestros grupos de interés, se recogen los compromisos y proyectos que hemos desarrollado durante 2024, los impactos de nuestra actividad, así como los retos y oportunidades que hemos gestionado, con un nuevo enfoque que es nuestro primer acercamiento a los requisitos contemplados en los nuevos estándares de reporte.

## 1.4

### ALIANZAS Y RECONOCIMIENTOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Una de las principales vías para lograr una sociedad más sostenible son las alianzas y la colaboración con otros actores, por ello contamos actualmente con diferentes alianzas:

- **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**

Desde 2012 formamos parte de este pacto que apoya y promueve la consecución de diez principios universales en materia de derechos humanos, estándares laborales, medioambiente y anticorrupción. Como firmantes, nos comprometemos a incluir estos principios en la estrategia, cultura y actividades de la Organización, así como a rendir cuentas de nuestro progreso.



● Iniciativa *Science Based Targets*

Desde 2020, estamos adheridos a la iniciativa SBTi a través de nuestro compromiso de establecer objetivos de reducción de emisiones basados en la ciencia, colaborando así con la transición hacia una economía baja en carbono.



● Agenda 2030 de Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS)

Nuestra Estrategia de Sostenibilidad está alineada con el cumplimiento de los ODS. Más información en el capítulo [2.4.1.2 "Agenda 2030 Contribución a los ODS"](#).



● Foro de Empresas por la Movilidad Sostenible

Nos adherimos al Foro de Empresas por la Movilidad Sostenible, el cual aúna a organizaciones líderes en España con el fin de crear sinergias y generar impacto para liderar el cambio hacia una movilidad más sostenible, segura e inclusiva.



● GRESB | *Global ESG Benchmark for Real Assets*

Participamos en el índice de sostenibilidad GRESB, obteniendo la máxima puntuación en las categorías ambiental y social. En 2024 hemos obtenido 97 puntos sobre 100 y la calificación "Cinco Estrellas".



1.4.1

Reconocimientos

● Ruta 27

En Ruta 27 renovamos por octavo año consecutivo la certificación **Bandera Azul Ecológica**, obteniendo la mayor puntuación posible, con tres estrellas blancas, una estrella verde y una plateada. Además, recibimos por cuarto año consecutivo el **Premio de Seguridad Ocupacional** que otorga el Instituto Nacional de Seguros de Costa Rica, obteniendo la máxima puntuación posible. Se trata de un reconocimiento al compromiso de nuestra Concesión por el bienestar de las personas, y a sus bajos índices de accidentalidad. Ruta 27 también es premiada con la bandera que otorga el **Programa Sello de Calidad Sanitaria** del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, en la categoría de Establecimientos Empresariales. Este programa tiene como propósito principal mejorar la cobertura de agua potable de calidad en todo el país. Es el segundo año consecutivo que nuestro equipo obtiene este prestigioso galardón, logrando en esta ocasión una calificación perfecta y la obtención de cuatro estrellas blancas y dos doradas.

### ● Bluenest by Globalvia

El proyecto ALE-HOP, Aero Logística de Emergencias para Hospitales y Organismos Públicos, un proyecto liderado por el consorcio compuesto por Bluenest by Globalvia, CITET, CEL, NTTData y Cloud District con la colaboración del Hospital Universitario de La Paz, recibe el premio **"Madrid 360: por una Movilidad Sostenible"** otorgado por el Ayuntamiento de Madrid y **"Muévete verde"**, del Ayuntamiento de Madrid y EMT Madrid. Ambos galardones reconocen el potencial de este proyecto innovador que busca hacer realidad el transporte de materiales sanitarios y de emergencia, así como aliviar la congestión del tráfico por carretera en nuestras ciudades.

### ● Metro Sevilla

Nuestro equipo de Operación de Metro de Sevilla ha sido reconocido en los prestigiosos *Global Light Rail Awards*, celebrados en Londres, con el galardón ***Highly Commended Team of the Year***.

Este premio, que pone en valor las mejores prácticas en el sector del transporte ferroviario ligero, destaca el desempeño de la Concesión durante los Servicios Especiales de la Feria de Abril, un evento clave en la ciudad de Sevilla que atrajo a 3,15 millones de visitantes en su última edición. La labor de nuestro equipo fue clave para afrontar con éxito el reto de atender una demanda excepcional, logrando un equilibrio perfecto entre operatividad, seguridad y calidad del servicio.

## 1.4.2

### Participación en eventos

#### ASECAP Information and Study Days

Participamos en la 51ª edición del **ASECAP Information and Study Days**, celebrados en Milán, (Italia) entre los días 13 y 15 de mayo. Durante estas jornadas varios compañeros del Globalvia participaban en ponencias para dar a conocer nuestra visión sobre C-ITS y vehículo autónomo y presentábamos nuestro proyecto GTA para la gestión técnica de activos en Globalvia.

1.0 QUIÉNES SOMOS

**Primer vuelo demostrativo de un dron de pasajeros en Latinoamérica**

Bluenest by Globalvia ha celebrado en el mes de marzo el primer vuelo demostrativo de un dron de pasajeros en Latinoamérica, en un evento organizado en Costa Rica, en colaboración con Guanacaste Aeropuerto y Reserva Conchal. Este evento, pionero en la región daba a conocer esta nueva forma de movilidad innovadora y sostenible en el país y todos sus beneficios.

**European Light Rail Congress**

Metro de Sevilla fue el anfitrión del *European Light Rail Congress* celebrado en Sevilla los días 13 y 14 de marzo, convirtiéndose en el epicentro del debate sobre el futuro de la movilidad sostenible y los metros ligeros. Este evento reunía a más de 200 asistentes entre profesionales, empresas y expertos del sector ferroviario ligero, consolidándose como un foro clave para el intercambio de ideas, la innovación y la colaboración.

**Congreso Latinoamericano de Movilidad Eléctrica**

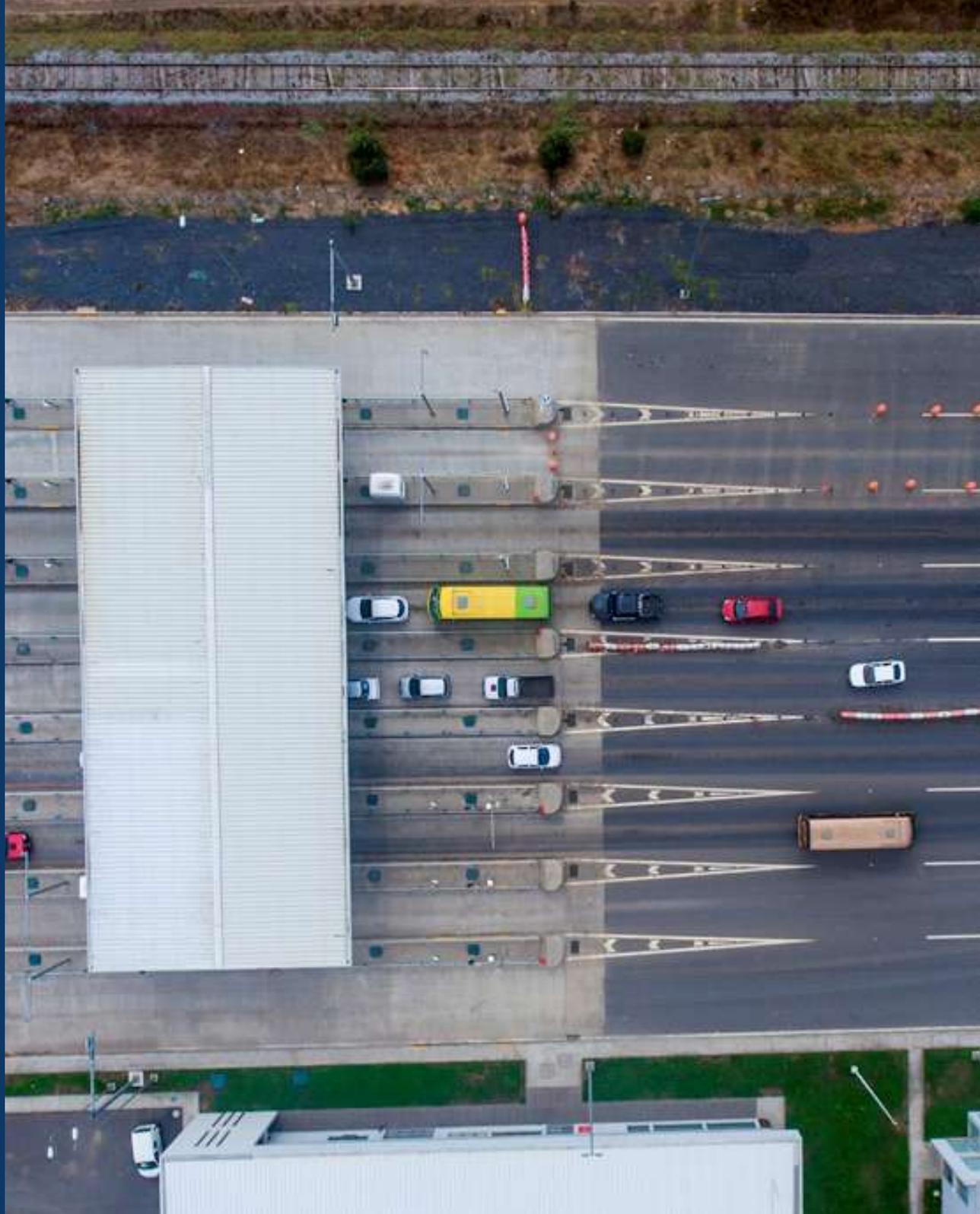
Estuvimos presentes en el Congreso Latinoamericano de Movilidad Eléctrica celebrado en Costa Rica el 17 de octubre. Representantes de Ruta 27 y Bluenest by Globalvia participaban como ponentes de este evento para dar a conocer la apuesta de valor de Globalvia en el ámbito de la Movilidad Aérea Avanzada y resaltar nuestro compromiso con la movilidad sostenible en Latinoamérica.

**South Summit 2024**

Nuestros equipos de Globalvia, Openvia y Bluenest by Globalvia, participan en la 13ª edición del *South Summit*, el evento de referencia para la de innovación y el emprendimiento. Durante este evento, nuestro equipo ha dado a conocer los últimos avances de *Neo-Roads*, nuestro proyecto para el desarrollo de las carreteras inteligentes, conectadas y sostenibles del futuro, así como nuestros hitos en torno a la Movilidad Aérea Avanzada.



# 2. Información general



## 2. INFORMACIÓN GENERAL

### 2.1

#### BASES DE ELABORACIÓN DEL INFORME

GRI 2-2, 2-3, 2-14

#### 2.1.1

#### Base general para la elaboración del Informe de Sostenibilidad

En el presente informe se recoge la información no financiera de Global Via Infraestructuras, S.A. durante el ejercicio 2024, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024. La información incluida es consolidada y hace referencia a todas las actividades donde Globalvia tiene mayoría de participación y control, lo que se corresponde con el perímetro de consolidación financiera.

El informe detalla el alcance de la información de sostenibilidad a través de un listado de las entidades incluidas, así como de aquellas que han sido excluidas. Esta delimitación permite una comprensión clara y precisa de los datos considerados, asegurando la transparencia y relevancia del análisis presentado. De esta forma, las entidades incluidas en el informe son las siguientes:

GLOBAL VIA INFRAESTRUCTURAS, S.A.  
 GLOBALVIA INVERSIONES, S.A.  
 CONCESIONES DE MADRID, S.A.  
 COMPAÑÍA CONCESIONARIA DEL TÚNEL DE SÓLLER, S.A.  
 RUTA DE LOS PANTANOS, S.A.  
 PROMOTORA DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.  
 AUTOPISTAS DEL SOL, S.A. (Ruta 27)  
 TACEL INVERSIONES, S.A.  
 AUTOPISTA CENTRAL GALLEGA, S.A. (ACEGA)  
 METRO BARAJAS S.C, S.A.  
 OPERALIA INFRAESTRUCTURAS, S.A.  
 DALIBOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.  
 GLOBALVIA INVERSIONES IRELAND LIMITED  
 MEXICANA DE GLOBALVIA INFREST., S.A.  
 GV OPERADORA DE AUTOPISTA DE MEXICO, S.A.  
 GRUPO BAUERMEX, S.A.C.V.  
 PROMOTORA BANGAR, S.A.C.V.  
 PRESTADORA DE SERVICIOS MERK, S.A.C.V.  
 GLOBAL VIA INFRAESTRUCTURAS, USA CORP.  
 CHILENA DE GLOBAL VIA S.A.  
 GLOBAL VIA INFRAESTRUCTURAS CHILE, S.A.  
 SOCIEDAD DE INVERSIONES GV CHILE LIMITADA  
 SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ACONCAGUA  
 SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ITATA  
 EXPROESTRADAS XXI-AE TRANSMONTANA, S.A.  
 AUTO-ESTRADAS XXI-SUB. TRANSMONTANA (Auto-Estradas XXI)  
 OPERESTRADAS XXI, S.A.  
 SCUTVIAS-AUTOESTRADAS BEIRA INT, S.A.  
 MANUTENÇÃO DE RODOVIAS NACIONAIS, S.A.  
 GLOBAL RAIL, S.A.  
 PORTVIAS-PORTAGEM DA VIAS, S.A.  
 GLOBALVIA INVERSIONES PORTUGAL, S.A.U.



2.0 INFORMACIÓN GENERAL

METRO DE SEVILLA SOCIEDAD CONCESIONARIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, S.A.  
 SOLAR COCHERAS, S.L.  
 SOLAR GUADAIRA, S.L.  
 TALLERES HUERTO SOLAR, S.L.  
 PETROTRANS-GASOLINEIRA DE LAMARES, U. LDA.  
 POCAHONTAS PARKWAY OPERATIONS, LLC  
 GLOBALVIA INVERSIONES HOLDINGS, LLC  
 MAGNOLIA OPERATIONS HOLDINGS, LLC  
 GVI OPERATIONS USA  
 MAGNOLIA OPERATIONS HOLDINGS II, LLC  
 INTEVIAS-SERVIÇOS DE GESTAO, S.A.  
 GLOBAL RAIL CATALUNYA, S.L.U.  
 GLOBALVIA GVIT, S.L.U.  
 SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA COSTA ARAUCO, S.A.  
 GLOBALVIA CHILE SPA  
 GLOBALVIA SUR, S.L.  
 GLOBALVIA JONS, LTD  
 EAGLE RAÍL, S.A.  
 OPENVIA MOBILITY S.L.  
 OPENVIA MOBILITY USA, LLC  
 GLOBALVIA LICITACIONES E INFRA CHILE SPA  
 OPENMOBI PORTUGAL UNIPessoal LDA (Openvia Portugal)  
 OPENVIA AIR S.L.U. (Bluenest by Globalvia)  
 GALAPA HOLDINGS S.A.S  
 SF CONVIAS

Se excluyen del alcance del presente informe las sociedades mexicanas MEXICANA DE GLOBALVIA INFREST, S.A., GV OPERADORA DE AUTOPISTA DE MEXICO, S.A, GRUPO BAUERMEX, S.A.C.V., PROMOTORA BANGAR, S.A.C.V y PRESTADORA DE SERVICIOS MERK, S.A.C.V. al no considerarse materiales por ser su cifra de negocio con terceros no superior a 3000 euros.

En el caso de la información cuantitativa relativa a medioambiente, se reportan datos sólo para aquellas sociedades que cuentan con un centro de trabajo y/o que su actividad genera algún impacto ambiental (consumo de recursos, generación de residuos y/o emisiones).

En aquellos casos en los que existan variaciones con respecto a este perímetro, se indicará junto con la información correspondiente. En cuanto a sociedades no concesionarias se incluyen Openvia Mobility, Openvia Mobility USA, Openvia Portugal (plataforma tecnológica y de innovación), y Bluenest by Globalvia donde Globalvia desarrolla los nuevos escenarios de movilidad aérea urbana.

Finalmente, resulta relevante destacar que el presente documento se somete a la aprobación del Consejo de Administración en una sesión formal, donde se trata como un punto específico e independiente del orden del día, siguiendo los mismos criterios de aprobación, registro y publicación que las Cuentas Anuales Consolidadas. Asimismo, el punto de contacto para consultas relacionadas con respecto a este informe es [sostenibilidad@globalvia.com](mailto:sostenibilidad@globalvia.com).

## GRI 2-4

## 2.1.2

**Información relativa a circunstancias específicas**

El presente documento aborda los requerimientos de información no financiera y diversidad establecidos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre. Asimismo, hemos elaborado la información presentada utilizando como referencia los Estándares GRI (por sus siglas, *Global Reporting Initiative*) en su modalidad "con referencia a". De esta forma, los principales indicadores de desempeño no financiero han sido desarrollados conforme a la normativa mercantil vigente y siguiendo los estándares internacionales de GRI, marco internacional de reporte que se contempla en el nuevo artículo 49.6.e) del Código de Comercio introducido por la Ley 11/2018.

En coherencia con dicho enfoque, en la propia elaboración del informe se han aplicado los siguientes principios establecidos por la Ley y se ha mantenido la alineación con el **indicador GRI 1- Fundamentos 2021 de GRI**

**Criterio de comparabilidad**

Expuestos en el GRI 1-Fundamentos 2021 como *Comparabilidad*; «La organización debe seleccionar, compilar y presentar información para facilitar el análisis de los cambios en los impactos de la organización con el tiempo y el análisis de estos impactos con respecto a los de otras organizaciones» y *Puntualidad*: «La organización debe presentar información con una programación periódica y la pondrá al público a tiempo para que sus usuarios tomen decisiones».

**Criterio de fiabilidad**

Expuestos en el GRI 1-Fundamentos 2021 como *Precisión*; «La organización debe presentar información que sea correcta y esté lo suficientemente detallada como para permitir realizar una evaluación de los impactos de la organización», *Exhaustividad*; «La organización debe presentar información suficiente para poder evaluar los impactos de la organización durante el periodo objeto del informe» y *Verificabilidad*; «La organización debe recolectar, registrar, compilar y analizar la información de tal forma que la información pueda examinarse para determinar su calidad».

**Criterio de relevancia**

Expuestos en el GRI 1-Fundamentos 2021 como *Equilibrio*; «La organización debe presentar información sin sesgo y hacer una representación justa de los impactos negativos y positivos de la organización» y *Claridad*; «La organización debe presentar la información de una forma que resulte accesible y comprensible».

**Criterio de materialidad**

Expuestos en el GRI 1-Fundamentos 2021 como *Contexto de sostenibilidad*; «La organización debe presentar información sobre sus impactos en el contexto más amplio de desarrollo sostenible».



Asimismo, durante el año 2024, hemos iniciado los trabajos de análisis e implementación de los requerimientos de la Directiva CSRD. Si bien su aplicación no supone una obligación en 2024, hemos orientado esfuerzos hacia su consecución, de cara al posicionamiento de la Organización como referente en materia de reporte y alinearse con las nuevas dinámicas en materia de sostenibilidad. Adicionalmente, con respecto a las incorporaciones por referencia realizadas a lo largo del informe, se han llevado a cabo con respecto a subvenciones recibidas y la remuneración de los consejeros ubicadas en las Cuentas Anuales en las notas 15.c y 23.b respectivamente. Finalmente, tal y como se puede observar en el Anexo VII denominado [Informe de Verificación](#) del presente informe, la información ha sido objeto de verificación externa.

GRI 2-29

## 2.2

### INTERACCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

#### 2.2.1

##### Identificación y descripción de los grupos de interés

Reconocemos que nuestra actividad está directamente vinculada con nuestros grupos de interés.

De acuerdo con nuestro Sistema Integrado de Gestión (SIG), uno de los elementos clave es trabajar al servicio de dichos grupos, garantizando su satisfacción, protegiendo el medio ambiente y asegurando la seguridad y salud de las personas trabajadoras. Es más, una de las piezas clave de nuestro Plan Estratégico SustaiMobility 2024, es fortalecer el buen gobierno en nuestras relaciones, poniendo especial foco en la generación de confianza entre los mencionados grupos.

Por todo ello, implementamos canales de comunicación para identificar sus necesidades y expectativas, ofreciendo respuestas óptimas. Esta relación se regula a través de la [Política de Comunicación con Partes Interesadas](#), cuyo objetivo principal es fijar las líneas generales para asegurar una adecuada comunicación con nuestros grupos de interés, con especial foco en la gestión transparente de las actividades.

2.0 INFORMACIÓN GENERAL

Descripción de los principales grupos de interés

Grupos de interés internos	Personas trabajadoras	Accionistas	Sociedades Globalvia	Openvia	Corporación
Descripción	Personas que tienen una relación laboral con alguna Sociedad de Globalvia de acuerdo con la descripción indicada en el siguiente apartado denominado "Sociedades Globalvia"	Propietarios de una parte proporcional del capital social de Globalvia. En 2024: OPTrust, PGGM y USS.	Sociedades en las que ostentamos una participación superior al 50%.	Plataforma tecnológica y de innovación de Globalvia.	Corresponde a Globalvia Inversiones, S.A.U., sede corporativa.
Canal de interacción	<ul style="list-style-type: none"> <li>Encuestas de satisfacción</li> <li>Reuniones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comités</li> <li>Reuniones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Jornadas</li> <li>Reuniones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Jornadas</li> <li>Reuniones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Jornadas</li> <li>Reuniones</li> </ul>
Principales expectativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo profesional</li> <li>Mejora retribución salarial</li> <li>Conciliación y trabajo en remoto</li> <li>Buen ambiente de trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumento de la demanda</li> <li>Mejora de condiciones de seguridad y salud (personal propio, externo y usuarios)</li> <li>Contribución a economía baja en carbono</li> <li>Impacto social y ambiental</li> <li>Transparencia e información completa</li> <li>Calidad del dato ESG para la toma de decisiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Compartir conocimiento e información</li> <li>Colaboración en proyectos</li> <li>Compartir información de cadena de suministro (sinergias)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyectos y colaboraciones que fomenten la innovación, digitalización y sostenibilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proactividad en proyectos</li> <li>Compartir buenas prácticas y noticias</li> </ul>

2.0 INFORMACIÓN GENERAL

Grupos de interés externos	Administración Concedente	Usuarios	Proveedores	Entidades Financieras	Socios
Descripción	Órgano o institución de la Administración pública que otorga una concesión administrativa.	Persona que se beneficia directamente y en común con otras personas, de una infraestructura pública o prestación de servicio derivado de un proyecto de asociación público-privada.	Personas físicas o jurídicas que suministran bienes, servicios o recursos a la empresa para el desarrollo de sus operaciones.	Intermediario para operaciones en el ámbito financiero.	Personas jurídicas o físicas, entidades u organizaciones con los que una empresa mantiene relaciones comerciales, estratégicas o de colaboración para el desarrollo de sus actividades o de su objeto social.
Canal de interacción	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones</li> <li>Encuestas de satisfacción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sugerencias</li> <li>Reclamaciones</li> <li>Customer Experience</li> <li>Encuesta satisfacción</li> <li>Cliente Misterioso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones</li> <li>Encuestas de satisfacción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones</li> <li>Encuestas de satisfacción</li> </ul>
Principales expectativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impacto positivo del activo en el entorno social, ambiental y económico</li> <li>Mejora de acuerdos contractuales</li> <li>Gestión responsable, eficiente y segura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Personal cercano y atento</li> <li>Gestión rápida y eficaz de incidencias</li> <li>Buenas prácticas ambientales</li> <li>Información (tiempo real/ rápida)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar condiciones económicas</li> <li>Continuar con la relación de trabajo</li> <li>Recibir información actualizada en lo relativo a Seguridad y Salud</li> <li>Buenas prácticas ambientales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Confianza</li> <li>Relación duradera</li> <li>Solidez financiera</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Relación win to win</li> <li>Nuevos proyectos</li> </ul>

2.0 INFORMACIÓN GENERAL

Grupos de interés externos	Servicio de prevención ajeno y Mutua	Servicios de emergencias y cuerpos de seguridad	Centros educativos	Asociaciones & ONGs	Comunidades locales
<b>Descripción</b>	Empresas especializadas cuyo objetivo es dar soporte al resto de empresas con el fin de garantizar la adecuada protección de la seguridad y salud de las personas trabajadoras	Agencias especializadas que tienen responsabilidades y objetivos específicos de servir y proteger a las personas y a la propiedad en situaciones de emergencia.	Institución destinada a la enseñanza	Organizaciones sin fines de lucro que trabajan en beneficio de la comunidad	Personas que viven o trabajan en áreas cercanas a las operaciones realizadas por el Globalvía, como barrios, pueblos o ciudades
<b>Canal de interacción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones</li> <li>Simulacros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sugerencias</li> <li>Foros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones</li> </ul>
<b>Principales expectativas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cooperación para el desarrollo de un trabajo común</li> <li>Aplicar las mejores prácticas en Seguridad y Salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la seguridad ciudadana</li> <li>Colaboración y cooperación</li> <li>Relación fluida</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Colaboración en iniciativas</li> <li>Visitas educativas</li> <li>Acogida de alumnos en prácticas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impacto positivo en el entorno, aspectos ambientales o sociales.</li> <li>Colaboración y compromiso en iniciativas conjuntas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Colaboración e iniciativas locales</li> <li>Impacto positivo en el entorno local social/trabajo, mediambiental</li> <li>Promoción del comercio local</li> </ul>
Grupos de interés externos	Medios de comunicación		Aseguradoras		
<b>Descripción</b>	Canales e instrumentos comunicativos que permiten el desarrollo de un intercambio de información.		Entidad especializada en la gestión de Riesgos Financieros a través de la venta de pólizas de seguros.		
<b>Canal de interacción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Agencia especializada que actúa como intermediaria. Ante un evento o hito corporativo concreto la agencia transmite a los medios los mensajes acordados por Globalvía. De forma proactiva se buscan oportunidades editoriales y la participación en eventos para perfiles destacados de la Organización.</li> <li>Reuniones</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones</li> </ul>		
<b>Principales expectativas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Transparencia</li> <li>Colaboración en iniciativas o proyectos</li> <li>Incremento del valor reputacional</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Implantar mejores prácticas y controles de cumplimiento – Medioambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo, Protección de datos, Seguridad de la Información.</li> </ul>		

## 2.2.2

### Vinculación y comunicación con los grupos de interés

Fomentamos una relación estrecha con nuestros grupos de interés a través de los canales de interacción recogidos en el apartado anterior.

La comunicación y el vínculo general se refieren a lo relacionado con nuestro desarrollo operativo en Globalvia, con nuestros objetivos y que se gestionan principalmente a través de los canales operativos integrados en las tareas cotidianas.

## 2.2.3

### Gestión y atención a las expectativas de los grupos de interés

#### ● Consideración de las expectativas

Los intereses y opiniones de los grupos de interés juegan un papel crucial en la evolución de nuestra estrategia y modelo de negocio en Globalvia. A medida que interactuamos con nuestros accionistas, personas trabajadoras, clientes, proveedores y otros actores clave, tomamos en cuenta sus expectativas, necesidades y preocupaciones para ajustar nuestras decisiones y prioridades. Estas interacciones nos permiten identificar nuevas oportunidades para adaptar nuestras soluciones y servicios en nuestras infraestructuras de transporte y mejorar nuestras prácticas internas. Al integrar estos puntos de vista, garantizamos que nuestra estrategia y modelo de negocio sigan siendo relevantes y sostenibles, alineados, tanto con los intereses de los grupos de interés, como con las tendencias del entorno.

#### ● Gobernanza

El Consejo de Administración de Globalvia, junto con sus entidades y sociedades, se compromete a comunicar de manera equilibrada los asuntos relevantes relacionados con la Organización, garantizando que todos los grupos de interés reciban información clara y objetiva. En cuanto a la transparencia, la información proporcionada será suficiente, veraz, oportuna y equitativa, utilizando los canales de comunicación adecuados para facilitar un contacto directo y efectivo entre el emisor y los receptores de la información, permitiendo, además, la interacción entre ambas partes.

## 2.3

### ANÁLISIS DE DOBLE MATERIALIDAD

GRI 3-1,3-2

#### 2.3.1

#### Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales

Llevamos a cabo el análisis de doble materialidad en 2023 conforme a lo establecido en Directiva 2022/2464 de información corporativa en materia de sostenibilidad (también denominada como CSRD, por sus siglas en inglés), así como los estándares elaborados por EFRAG (*European Financial Reporting Advisory Group*). La doble materialidad considera dos perspectivas distintas: por un lado, la materialidad de impacto, que adopta una visión *inside-out* (es decir, los impactos positivos y negativos que la empresa tiene sobre el medioambiente y la sociedad); y, por otro lado, la materialidad financiera, que se enfoca desde una perspectiva *outside-in* (los riesgos y oportunidades financieras que pueden afectar a la Compañía).

#### ● Fases del proceso de análisis de doble materialidad:

- **Análisis** del contexto y empresas similares del sector
- Identificación de **Impactos, Riesgos y Oportunidades** (IROs por sus siglas)
- **Priorización** de temas materiales
- **Consolidación** de resultados en una matriz de materialidad

#### 1.

##### Análisis del contexto y empresas del sector:

Este análisis nos permitió identificar las principales tendencias del sector y, de manera preliminar, los temas y subtemas potencialmente materiales según el *European Sustainability Reporting Standard* (ESRS, también, por sus siglas) 1, "Principios Generales". El objetivo principal fue examinar, tanto el entorno interno, como externo de Globalvia, con el fin de obtener la información necesaria para la identificación de los IROs en relación con el medioambiente y el entorno socioeconómico en el que operamos. Para ello, consideramos las diversas líneas de nuestro negocio, que incluyen autopistas, ferrocarriles, innovación y nuestra participación en Go-Ahead Group, especializado en transporte en autobuses y ferrocarriles a nivel global. Asimismo, tuvimos en cuenta nuestros valores y la estrategia corporativa. El análisis del contexto externo se llevó a cabo a partir del marco regulatorio vigente en cuestiones ESG, las tendencias del sector y un análisis comparativo de las mejores prácticas de nuestros competidores dentro de la industria.

#### 2.

##### Identificación de Impactos, Riesgos y Oportunidades (IROs):

En Globalvia contamos con ejercicios previos de análisis de materialidad que han permitido identificar los IROs de los temas clave para su evaluación. En el ejercicio anterior (reporte del año fiscal 2023), realizamos un análisis de materialidad de impacto siguiendo las directrices de GRI en su estándar "GRI 3: Temas Materiales". Los resultados de este análisis fueron considerados como una fuente más de información en la identificación de los IROs, utilizando así la experiencia previa de la Compañía. Realizamos un proceso de consulta interna y externa que, junto con el análisis del contexto, permitió caracterizar cualitativa y cuantitativamente los temas materiales y sus IROs asociados.

### 3.

#### Priorización de temas materiales:

La priorización de temas se llevó a cabo mediante la evaluación de los IROs asociados a cada uno de ellos.

- Un asunto de sostenibilidad se considera material desde la perspectiva de impacto cuando está relacionado con impactos reales o potenciales, positivos o negativos, sobre las personas o el medioambiente en el corto, medio o largo plazo.
- La materialidad financiera de un asunto de sostenibilidad se establece si genera, o podría generar, efectos sobre el desempeño financiero.

Evaluamos la materialidad de estos riesgos y oportunidades considerando la probabilidad de ocurrencia y la magnitud potencial de sus efectos financieros. Incluimos también riesgos y oportunidades materiales atribuibles a relaciones comerciales más allá del alcance de consolidación utilizado en los estados financieros.

Las variables utilizadas fueron las siguientes:

Materialidad	Tipo de IRO		Variables consideradas
Materialidad de impacto	Impacto positivo	Real Potencial	(Escala + Alcance) x 1,5 (Escala + Alcance) x 1,5 x Probabilidad
	Impacto negativo	Real Potencial	Escala + Alcance + Remediabilidad (Escala + Alcance + Remediabilidad) x Probabilidad
Materialidad financiera	Riesgo Oportunidad		Escala x Probabilidad Escala x Probabilidad

Para determinar el valor de cada IRO, analizamos, por tanto, su escala, alcance, probabilidad, capacidad de remediación y horizonte temporal:

2.0 INFORMACIÓN GENERAL

● Escala

Nivel de importancia atribuido a cada IRO. Se obtuvo agregando los datos globales a partir de encuestas realizadas a diversos grupos de interés. En estas reuniones, los participantes clasificaron, desde su perspectiva, la importancia para Globalvia en una escala del uno al cinco, donde uno representaba la menor importancia y cinco la mayor.

● Alcance

Se clasificó en global, medio o limitado.

● Probabilidad

Posibilidad de un IRO de ocurrir.

● Capacidad de remediación

La capacidad de remediación de un impacto mide la capacidad de una organización para corregir o mitigar los efectos adversos de dicho impacto.

Nivel de alcance		Definición
5	Global	Se refiere a aquellos IROs que tienen un efecto amplio, tanto en la población (afectando a toda la humanidad, todos los activos de la empresa y sus personas trabajadoras), como en la geografía (impactando un ecosistema completo, ya sea acuático, terrestre o aéreo, con la capacidad de propagarse y amplificarse físicamente).
3	Medio	Se refiere a áreas geográficas delimitadas (provincia, comunidad autónoma/estado, país), grupos de población específicos (personas trabajadoras de la empresa, clientes, proveedores a lo largo de toda la cadena de suministro) o activos determinados.
1	Limitado	Se refiere a un sector, entorno o temática específica dentro del alcance general de análisis, con límites geográficos definidos (ciudad, comunidad local) y grupos de población concretos (una tipología específica de activo, personas trabajadoras de una oficina, clientes de un servicio, proveedores de materiales o productos específicos, etc.).

Probabilidad		Definición
1	Muy probable	Más del 75% de ocurrencia
0,85	Probable	Más del 50% de ocurrencia
0,7	Improbable	Más del 25% de ocurrencia
0,6	Muy improbable	Menos del 25% de ocurrencia



2.0 INFORMACIÓN GENERAL

Capacidad de remediación		Definición
5	Irremediable	Impacto que carece de la posibilidad de ser corregido, caracterizado por la imposibilidad de implementar acciones correctivas efectivas dentro de un plazo razonable.
4	Muy difícil	Requiere una acción que se extiende por un período superior a cinco años, involucrando recursos de diversas áreas de la empresa y con una asignación presupuestaria periódica.
3	Difícil	Requiere una acción que se extiende por un período entre dos y cinco años, involucrando recursos de diversas áreas de la empresa y con una asignación presupuestaria única.
2	Con esfuerzos	Requiere una acción que se extiende por un período inferior a dos años, con asignaciones de recursos específicas del área involucrada y una asignación presupuestaria única.
1	Fácil	Requiere una acción que se extiende por un período inferior a un año y sin recursos significativos (ni financieros ni humanos).

4.

**Consolidación de resultados en una matriz de materialidad:**

Procesamos e interpretamos los resultados de la evaluación de IROs permitiendo determinar la materialidad de los subtemas analizados, teniendo en cuenta lo siguiente:

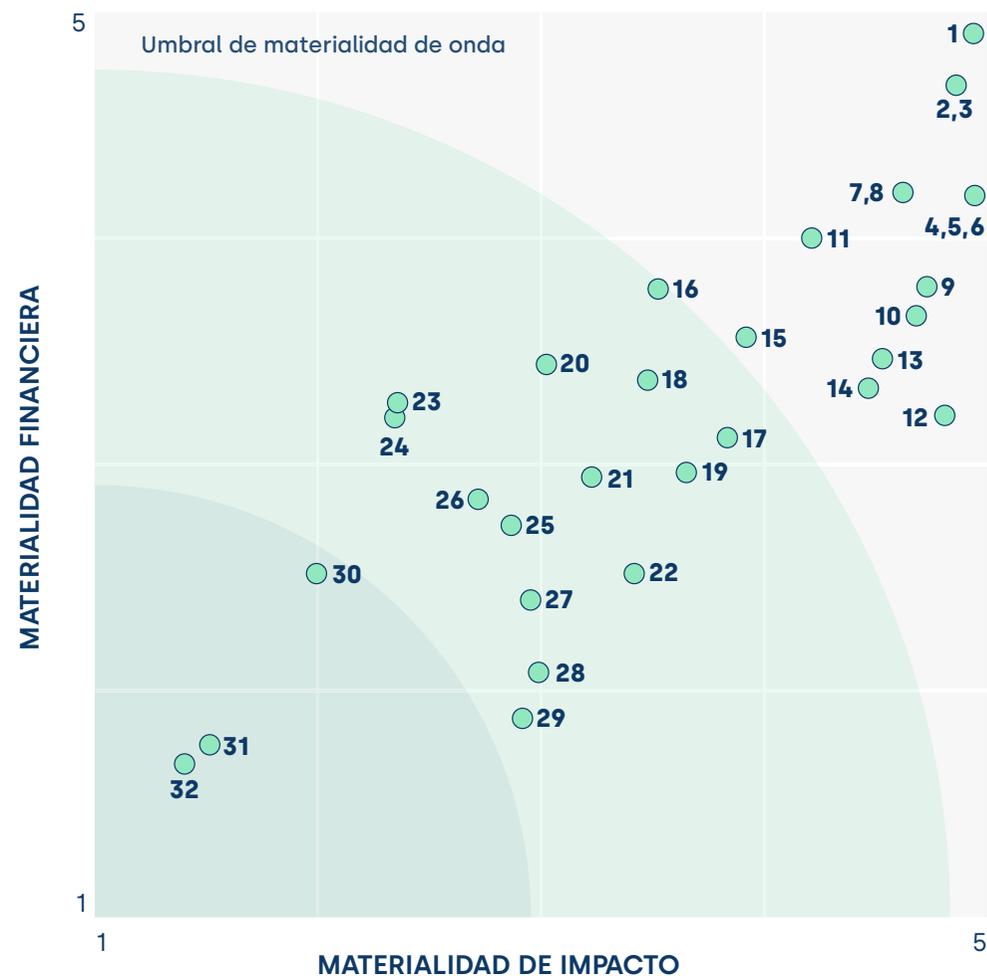
- La materialidad de impacto y la materialidad financiera se manejan dentro de una misma escala.
- El rango de materialidad ha sido definido para ambas, considerando los valores máximos establecidos.
- La materialidad de algunos temas se determina en base a criterio experto, teniendo en cuenta el feedback de los grupos de interés y expectativas del sector.

Consolidamos los resultados en tres matrices que presentan de manera diferenciada y conjunta las materialidades de impacto y financiera. El análisis de doble materialidad arroja los siguientes resultados, divididos por temas y subtemas alrededor de tres ejes: ambiental, social y de gobernanza.



ESG	Tema	Ranking	Subtema
E	Energía y reducción de emisiones	10 2	Eficiencia energética y consumo energético Emisiones de carbono
	Adaptación al cambio climático	11	Adaptación al cambio climático
S	Trabajadores propios	4	Seguridad, salud y bienestar de los empleados
		13	Retención del talento, igualdad de trato y oportunidades para todos
		12	Derechos humanos, libertades fundamentales y principios democráticos
	Cadena de suministro responsable	5	Seguridad, salud y bienestar en la cadena de valor
		14	Igualdad, derechos humanos y justicia social en la cadena de valor
		15	Criterios ESG en la cadena de suministro
Comunidades afectadas	7	Contribución al desarrollo local y social	
Usuarios	8	Experiencia del usuario	
	9	Salud de los usuarios, seguridad vial y ferroviaria	
G	Ética, transparencia y conducta empresarial	1	Prevención de la corrupción, blanqueo de capitales y sobornos
	Gestión del negocio	3	Resiliencia a cambios microeconómicos y sociopolíticos
	Ciberseguridad	6	Ciberseguridad

● Matriz de materialidad



## 2.3.2

### Requisitos de divulgación establecidos en los ESRS cubiertos por el Informe de Sostenibilidad

Para dar cumplimiento a los requisitos de divulgación del IRO-2, se presenta una tabla en el Anexo III denominado **"Índice de contenidos CSRD"** que detalla los requisitos abordados en la elaboración del Informe de Sostenibilidad, incluyendo la referencia a los apartados donde se encuentra la información relevante. Asimismo, en el Anexo I denominado **"Índice de contenidos según la Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad"** se muestra la vinculación entre los requisitos de dicha ley y los apartados de nuestro informe. Finalmente, en el Anexo II, denominado **"Índice de contenidos GRI (Global Reporting Initiative)"** se incluyen las tablas que presentan la correlación entre los capítulos del Informe de Sostenibilidad y su alineación con otra normativa europea aplicable y el estándar GRI.

## 2.4

### ESTRATEGIA

GRI 2-6, 2-25

## 2.4.1

### Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor

Desde 2007, nos dedicamos al desarrollo de infraestructuras de transporte y servicios de movilidad sostenibles y resilientes al cambio climático, ofreciendo soluciones que fomentan la conectividad, la sostenibilidad y el desarrollo social.



Las actividades principales que desarrollamos en Globalvia son:

### ● Autopistas

Gestionamos 14 autopistas en siete países (España, Chile, Portugal, Estados Unidos, Irlanda, Costa Rica y Colombia), que suman más de 960 kilómetros de infraestructura vial. Nuestra labor comprende la construcción, reparación, conservación y explotación de estas vías, garantizando una operación eficiente, segura y sostenible. Entre las actividades de explotación destacan la gestión de sistemas de peaje y la prestación de servicios de asistencia en carretera. El mantenimiento constituye un pilar fundamental, abarcando, tanto tareas preventivas, como correctivas para asegurar la calidad de la infraestructura. Además, priorizamos la inversión en la mejora continua mediante proyectos de modernización y expansión, que refuerzan su compromiso con los grupos de interés.

### ● Ferrocarriles

En Globalvia somos líderes en España en la gestión privada de transporte ferroviario de pasajeros, administrando más de 75 kilómetros de vías distribuidos en seis infraestructuras ferroviarias en tres ciudades españolas. Además, desde septiembre de 2022, somos socios estratégicos del consorcio formado junto con Air Nostrum y Trenitalia, con el 24% de las acciones de iryo, operador privado de alta velocidad en España. Nuestra labor incluye el diseño, construcción, financiación, operación y mantenimiento de vías, estaciones y sistemas asociados. Todo ello se realiza bajo normativas de seguridad y con el compromiso, tanto de promover el transporte ferroviario, como una opción eficiente, sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

### ● Go-Ahead Group

Es el operador líder de servicios de autobús en Reino Unido, Irlanda, Suecia, Singapur y Australia. También opera ferrocarriles en Reino Unido y Noruega. Adquirimos esta plataforma en 2022 junto con Kinetic, operador de la red de autobuses más grande de Australia y Nueva Zelanda.

### ● Innovación - Openvia

Es nuestra plataforma tecnológica y de innovación que nace en 2020, con la misión de desarrollar nuevos servicios y modelos de negocio orientados a la movilidad del futuro. Como operador de movilidad, desarrollamos soluciones de movilidad con la misión de vertebrar la creación y gestión de soluciones digitales para los usuarios.

Todas nuestras actividades son posibles gracias a un equipo humano de más de 28.000 profesionales, incluyendo, tanto a aquellas personas de las sociedades en las que poseemos participaciones mayoritarias, como minoritarias.

De ellos, 858 forman parte de nuestra gestión directa. La distribución geográfica de nuestro equipo, así como información adicional, se detalla en el capítulo 4.1. denominado "Personal propio".

2.0 INFORMACIÓN GENERAL

2.4.1.1

**Plan Estratégico SustaiMobility 2024**

En 2020, alcanzamos un punto de inflexión marcado por los numerosos retos y eventos globales enfrentados. Reconociendo la creciente relevancia de las tendencias internacionales y los criterios ESG, elaboramos nuestra Estrategia de Sostenibilidad que incluye el Plan Estratégico SustaiMobility 2021-2024. Este plan se elaboró considerando el contexto global de la Compañía, las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés, las tendencias del mercado y los requisitos normativos. Todo ello está alineado con nuestra misión de generar valor a largo plazo, operando e invirtiendo en infraestructuras de transporte y servicios de movilidad sostenibles.

El Plan Estratégico SustaiMobility 2024 se compone de cuatro líneas estratégicas con 16 objetivos principales:

● **Nuestras líneas estratégicas**

	<p><b>1</b></p>  <p><b>Movilidad centrada en los usuarios</b></p>	<p><b>2</b></p>  <p><b>Infraestructura para mitigar el cambio climático</b></p>	<p><b>3</b></p>  <p><b>RSC para apoyar a las personas, las comunidades y la diversidad</b></p>	<p><b>4</b></p>  <p><b>Fortalecimiento del buen gobierno</b></p>
<b>AMBICIÓN 2021-2024</b>	Impulsar la movilidad sostenible y mejorar la calidad de vida de las ciudades a través de mejores sistemas de transporte.	Contribuir a la adaptación y mitigación del cambio climático fortaleciendo la resiliencia de la infraestructura que operamos.	Generar un impacto positivo en las personas y las comunidades impulsando la diversidad y la inclusión social.	Anclar la sostenibilidad en la gobernanza y reforzar la confianza de nuestros grupos de interés.
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posicionar la calidad y seguridad de los usuarios en el centro de nuestras operaciones</li> <li>• Lanzar soluciones de movilidad innovadoras, circulares y sostenibles</li> <li>• Fomentar la accesibilidad en todos nuestros servicios de movilidad</li> <li>• Adaptar nuestra infraestructura para vehículos de bajas o cero emisiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer SBT validados y una hoja de ruta de reducción de emisiones</li> <li>• Lograr la neutralidad en nuestras operaciones</li> <li>• Alcanzar la alineación completa del TCFD</li> <li>• Incrementar el uso de energía renovable</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer de Globalvia un gran lugar para trabajar y crecer</li> <li>• Contribuir a la sociedad: retribuir</li> <li>• Fortalecer la sostenibilidad en nuestra cadena de suministro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la transparencia y divulgación de ESG</li> <li>• Vincular los objetivos de desempeño organizacional con los indicadores ESG</li> <li>• Implementar el modelo de cumplimiento penal</li> <li>• Explorar las finanzas e inversión sostenibles</li> </ul>
<b>COMPROMISOS</b>	Mejorar el recorrido del usuario en el 100% de las filiales de nuestro grupo.	Ser carbono neutral a nivel mundial en 2024.	Incrementar el compromiso con nuestros grupos de interés y promover la igualdad al 100%.	Hacer cumplir las políticas ESG en todo el Grupo.

1.

**Movilidad centrada en nuestros usuarios**

La movilidad es esencial para la vida moderna y para cubrir algunas de las necesidades humanas. Sin sistemas de movilidad, las economías podrían no funcionar o crecer adecuadamente. Pero cada vez es más evidente que no podemos satisfacer la creciente demanda mundial de movilidad simplemente ampliando los modelos de transporte actuales. En Globalvia, tenemos el potencial de mejorar la calidad de vida en las ciudades y regiones donde operamos ofreciendo servicios de movilidad innovadores y eficientes para acelerar la transición hacia un desarrollo más sostenible y circular.

**Movilidad sostenible**

Promover infraestructuras sostenibles, circulares y resilientes que impulsen nuevas formas de movilidad y se adapten a las nuevas generaciones de vehículos de bajas emisiones.

**Seguridad de los usuarios**

Mejorar la seguridad en nuestras infraestructuras, reduciendo los incidentes y accidentes, mediante la implementación de las mejores prácticas y fomentando la concienciación de usuarios y comunidades aledañas. Además, apostando por la digitalización y tecnología inteligente en carretera para incrementar la seguridad y reducir los tiempos de respuesta ante emergencias.

**Enfoque centrado en el usuario maximizando la calidad**

Ofrecer la mejor infraestructura y servicio en términos de calidad, comodidad y seguridad, buscando aumentar la satisfacción del cliente e incorporar una cultura centrada en la experiencia del usuario a través de la excelencia operativa y el máximo rendimiento en todas nuestras actividades. Apostamos por la innovación y el desarrollo de nuevos servicios digitales.

**Transporte accesible**

Operar infraestructuras y redes de transporte que sean accesibles para el mayor número posible de usuarios.

## 2.

### Infraestructura para mitigar el cambio climático

En Globalvia estamos comprometidos con la lucha contra el cambio climático. Queremos estar preparados para abordar los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático fortaleciendo la resiliencia de las infraestructuras donde operamos y contribuyendo a la mitigación y adaptación a sus efectos. Aspiramos a contribuir activamente a la transición a la economía de bajas emisiones de carbono implementando ambiciosos objetivos y acciones climáticas y maximizando la excelencia en la gestión ambiental de nuestras operaciones. Los objetivos recogidos son:

#### Plan de acción climática

Implantar acciones ambiciosas contra el cambio climático, como el establecimiento de objetivos de reducción de emisiones basados en la ciencia aprobados por la iniciativa SBTi y planes de descarbonización.

#### Infraestructura resiliente al clima

Identificar y abordar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima para mejorar la resiliencia de la Compañía. Seguimos las recomendaciones del TCFD (*Task Force on Climate-related Financial Disclosures*) para garantizar una adecuada divulgación de los Riesgos Financieros vinculados al clima.

#### Excelencia en la gestión ambiental

Adoptar las mejores prácticas ambientales, minimizando nuestros impactos y reduciendo la contaminación. Trabajamos para optimizar el consumo de recursos, mejorar la eficiencia energética y reducir la producción de residuos implementando estrategias de economía circular.

#### Camino a la neutralidad

Establecer un ambicioso plan para monitorear, reducir y compensar nuestra huella de carbono. Calculamos los alcances 1, 2 y 3 de nuestra huella de carbono, llevamos a cabo un mapeo minucioso de las emisiones de carbono, buscando y estableciendo estrategias de reducción de emisiones, así como la compensación parcial de las mismas.

3.

**RSC para apoyar a las personas, comunidades y diversidad**

Queremos contribuir positivamente a las personas y comunidades, potenciando la diversidad y la inclusión en nuestras operaciones, cadena de suministro y sociedad. Nuestro objetivo es ofrecer un excelente lugar de trabajo que promueve la seguridad y la salud, la justicia y la igualdad de oportunidades, desarrollo profesional y equilibrio en la vida laboral. También estamos comprometidos con el fortalecimiento de nuestra cadena de suministro, asegurándonos de que sea ética y sostenible y, al mismo tiempo, garantizando un trato justo y prácticas de compra y abastecimiento responsable.

Esta línea estratégica está impulsada por cuatro grandes objetivos:

**Un excelente lugar para trabajar**

Ofrecer un ambiente de trabajo positivo, donde las personas trabajadoras puedan aprender y crecer, enorgullecerse de lo que hacen y mantener un equilibrio entre la vida laboral y personal. Contamos con un sólido Sistema de Gestión de Seguridad y Salud y herramientas para promover la formación continua.

**Lugar de trabajo justo e igualitario**

Garantizar un lugar de trabajo diverso e inclusivo, con igualdad de trato y oportunidades para todos.

**Mantenemos un ambiente que fomenta y promueve una igualdad**

Efectiva de oportunidades y trato para todas las personas trabajadoras, independientemente de cualquier condición personal, física o social. Trabajamos activamente para incluir a personas con discapacidad en nuestros procesos de selección, y proporcionamos un lugar de trabajo y equipos accesibles para todas nuestras personas trabajadoras.

**Contribución a la sociedad**

Tener un impacto positivo en la sociedad y contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades locales donde estamos presentes. Apoyamos iniciativas locales tratando de generar un impacto positivo y devolviendo a las personas y comunidades lo que nos brindan. Ofrecemos a nuestros equipos la posibilidad de participar en iniciativas de voluntariado corporativo.

**Cadena de suministro ética y sostenible**

Construir una cadena de suministro sostenible mediante la integración de criterios ESG en los procesos de selección y homologación de nuestros proveedores y prestadores de servicios, y en la aplicación de prácticas de compra justas y responsables. Queremos asegurar la salud y seguridad de los contratistas que brindan servicios en nuestras instalaciones y promovemos buenas prácticas de salud y seguridad en sus operaciones.

4.

**Fortalecimiento del buen gobierno**

En Globalvia trabajamos para integrar plenamente la sostenibilidad en nuestra estructura de gobernanza y fortalecer la confianza de nuestros grupos de interés. Para ello, reforzamos la transparencia y la divulgación de criterios ESG, vinculando el desempeño organizacional con la sostenibilidad y estableciéndola como una prioridad estratégica en nuestras operaciones y relaciones. Los objetivos recogidos son:

**Cumplimiento**

Mantener una sólida estructura de gobernanza monitoreando, actualizando y mejorando continuamente el Sistema de Gestión del Cumplimiento. Garantizamos también la protección de los datos personales de la empresa, personas trabajadoras y usuarios, asegurando el cumplimiento de las normativas correspondientes.

**Buen Gobierno**

Reforzar nuestro código de buen gobierno y anclar la sostenibilidad a nuestra estructura de gobernanza. Revisamos el código de buen gobierno, con el objetivo de fortalecer las prácticas de gobernanza en la Compañía. También, incorporamos los criterios ESG dentro de los objetivos de gestión y los esquemas de incentivos, con el fin de alinear la sostenibilidad con el rendimiento corporativo y los valores del negocio.

**Ética e integridad de la empresa**

Promover la correcta toma de decisiones empresariales, manteniendo códigos y mecanismos que apoyen y animen a las personas trabajadoras a actuar con honestidad e integridad. En Globalvia estamos comprometidos con el respeto a las normas internacionales de derechos humanos, garantizando que nuestras prácticas empresariales se alineen con los estándares globales de ética y responsabilidad social.

**Generación de confianza entre los grupos de interés**

Mejorar la transparencia en todas nuestras relaciones y operaciones, mediante la aplicación de los más altos estándares en la divulgación de criterios ESG y en los Informes de Sostenibilidad.

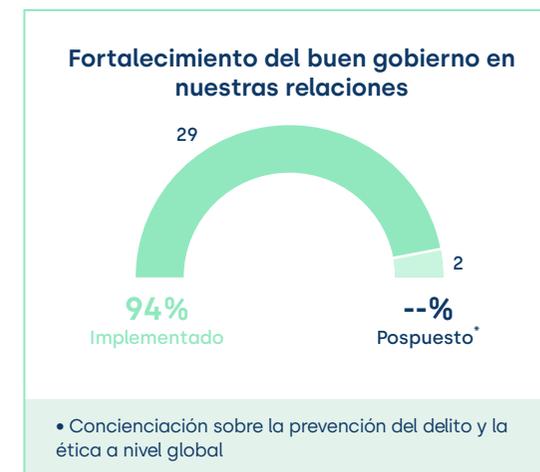
2.0 INFORMACIÓN GENERAL

En el capítulo 2.4.2 denominado **“Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio”**, se analiza la vinculación entre la estrategia de Globalvia y sus subtemas materiales. Con la finalización del año el Plan Estratégico establecido, SustaiMobility 2024, llega a su terminación. Este año 2024 hemos emprendido la recta final de consecución, desplegando las últimas acciones y proyectos pendientes, obteniendo importantes avances en los objetivos de esta hoja de ruta en sostenibilidad. Los avances en el plan han sido periódicamente monitorizados y comunicados a nuestro Consejo de Administración.

● Estado de finalización de SustaiMobility 2024

Para seguir avanzando en nuestro compromiso con la sostenibilidad, actualmente trabajamos en la renovación del Plan Estratégico estableciendo un nuevo horizonte temporal 2025-2027. En esta revisión daremos continuidad a las cuatro líneas estratégicas ya establecidas incluyendo una quinta “Análisis ESG: Información y automatización de datos para un cambio sostenible”, en la que se integran los nuevos retos y tendencias identificados en los ámbitos de la gestión de la información de sostenibilidad y el análisis de datos.

#INICIATIVAS



■ Implementado ■ En curso ■ Pospuesto ■ Pendiente ■ Cancelado

2.0 INFORMACIÓN GENERAL

2.4.1.2

**Agenda 2030: contribución a ODS**

Es importante destacar que la Estrategia de Sostenibilidad de Globalvia está alineada con nuestro compromiso y contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), dentro del marco de la Agenda 2030 de la ONU.

Nuestra actividad aporta e impacta en cinco objetivos prioritarios:

ODS Prioritarios	Principales áreas de trabajo	Iniciativas en 2024
 <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normas laborales y condiciones de trabajo</li> <li>• Inclusión y diversidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes de Igualdad</li> <li>• Política de Igualdad de Oportunidades y Diversidad</li> <li>• Portal DEI</li> </ul>
 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo forzoso u obligatorio</li> <li>• Libertad de asociación</li> <li>• Normas laborales y condiciones de trabajo</li> <li>• Salud, seguridad y bienestar de las personas trabajadoras</li> <li>• Desarrollo de talento</li> <li>• Desarrollo de la comunidad</li> <li>• Empleo local</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación Código de Conducta</li> <li>• Proyecto <i>SmartWorker</i></li> <li>• Negociación colectiva</li> <li>• Sistemas de gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (SST)</li> </ul>
 <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de la comunidad</li> <li>• Empleo local</li> <li>• Infraestructuras sostenibles, digitales y resilientes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Openvia by Globalvia</li> <li>• <i>#OpenviaChallenges</i></li> <li>• <i>#ParadigmBreakers</i></li> </ul>
 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de la comunidad</li> <li>• Promoción de la movilidad sostenible</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Movilidad sostenible</li> <li>• Bluenest by Globalvia</li> <li>• RSC y Proyectos sociales</li> <li>• Plan de Sostenibilidad SustaiMobility 2024</li> </ul>
 <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contaminación</li> <li>• Eficiencia energética</li> <li>• Emisiones GEI</li> <li>• Riesgos y oportunidades climáticas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciativa SBTi</li> <li>• Cálculo huella de carbono y planes de descarbonización</li> <li>• Sistema Integrado de Gestión (SIG)</li> <li>• Plan de Sostenibilidad SustaiMobility 2024</li> </ul>

GRI 2-25, 3-2, 3-3

## 2.4.2

### Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

Hemos llevado a cabo la identificación de los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) mediante el análisis de doble materialidad, cuya metodología se detalla en el capítulo 2.3, "[Análisis de doble materialidad](#)". El análisis se basó en una combinación de fuentes de información que incluyen, entre otras, el contexto externo en el que opera la Compañía, así como informes y estudios sectoriales relevantes. Dicho enfoque integral nos ha permitido obtener una visión detallada, tanto de los factores externos que pueden impactar a Globalvia, como de las consecuencias de nuestra actividad sobre el entorno y la sociedad. Gracias a este proceso, hemos logrado identificar los IROs materiales en base a la casuística de nuestro modelo de negocio y nuestra estrategia.

Es importante destacar que la afección al medioambiente y a las personas queda implícita en la descripción de cada uno de los IROs. Esto se debe a que el análisis de doble materialidad incorpora de forma transversal estos factores como elementos clave en la evaluación. Este año hemos iniciado el proceso de reporte de los IROs asociados a nuestras actividades, en cumplimiento de los requisitos establecidos por la Directiva CSRD. Si bien el análisis de doble materialidad fue realizado en el ejercicio anterior, los IROs identificados en dicho análisis no fueron reportados en ese momento.

**Actualmente, el proceso de doble materialidad se encuentra en fase de revisión, lo que permitirá actualizar y fortalecer los mecanismos de evaluación y reporte.**

Aunque los IROs materiales identificados hasta la fecha no han experimentado cambios significativos, el marco de reporte está evolucionando para garantizar su alineación con los nuevos requerimientos normativos. En este informe, se incluye información sobre todos los temas y subtemas materiales identificados para Globalvia, siguiendo los requisitos establecidos en la Directiva CSRD. No obstante, el subtema denominado "Ciberseguridad", si bien no forma parte explícita de las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (ESRS, por sus siglas en inglés), ha sido identificado como aspecto estratégico clave para la Compañía. A continuación, se presenta la relación entre los subtemas materiales identificados con la estrategia de Globalvia. Este análisis tiene como objetivo evidenciar la conexión directa entre cada subtema y los pilares estratégicos de la Compañía, reforzando la integración de los principios de sostenibilidad en su modelo de negocio.

2.0 INFORMACIÓN GENERAL

Línea estratégica	Objetivo principal	Compromisos	Subtemas relacionados
Movilidad centrada en nuestros usuarios	Movilidad sostenible	<ul style="list-style-type: none"> <li>Transporte multimodal</li> <li>Sensibilizar sobre soluciones de transporte sostenible</li> <li>Desarrollar infraestructuras sostenibles e innovadoras</li> <li>Impulsar el suministro de combustibles alternativos/estaciones de recarga</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Eficiencia energética y consumo energético</li> <li>Emisiones de carbono</li> <li>Adaptación al cambio climático</li> </ul>
	Seguridad de los usuarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la seguridad de las infraestructuras</li> <li>Promover la concienciación sobre seguridad vial y buenas prácticas</li> <li>Fomentar las mejores prácticas de seguridad vial bajo la norma ISO 39001</li> <li>Movilidad conectada y automatizada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia del usuario.</li> <li>Salud de los usuarios, seguridad vial y ferroviaria</li> </ul>
	Enfoque centrado en el usuario maximizando la calidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Satisfacción en el viaje del cliente</li> <li>Excelencia en nuestras operaciones</li> <li>Nuevos servicios para usuarios</li> </ul>	
	Transporte accesible	<ul style="list-style-type: none"> <li>Autopistas accesibles</li> <li>Desarrollo de aplicaciones accesibles</li> <li>Mejora de la accesibilidad en el transporte público</li> </ul>	
Infraestructura para mitigar el cambio climático	Plan de acción climática	<ul style="list-style-type: none"> <li>Compromiso con SBTi: definir y validar los SBTs</li> <li>Plan de reducción de emisiones alineado con los SBT</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Eficiencia energética y consumo energético</li> <li>Emisiones de carbono</li> <li>Adaptación al cambio climático</li> </ul>
	Excelencia en la gestión ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>Certificación ISO 14001</li> <li>Minimización de la contaminación y el impacto en los ecosistemas</li> <li>Circularidad y eficiencia en el uso de recursos</li> </ul>	
	Infraestructura resiliente al clima	<ul style="list-style-type: none"> <li>Riesgos y oportunidades climáticas</li> <li>Recomendaciones de TCFD</li> <li>Integración de los Riesgos Climáticos en el Plan de Continuidad del Negocio (BCP)</li> </ul>	

2.0 INFORMACIÓN GENERAL

Línea estratégica	Objetivo principal	Compromisos	Subtemas relacionados
	En camino a la neutralidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cálculo anual de la huella de carbono (alcances 1,2 y 3)</li> <li>Mapa de distribución de carbono de las concesiones</li> <li>Incremento en el uso de energía renovable</li> <li>Compensación voluntaria de carbono y neutralidad</li> </ul>	
<b>RSC para apoyar a las personas, comunidades y diversidad</b>	Un excelente lugar para trabajar	<ul style="list-style-type: none"> <li>Balance de vida personal y laboral</li> <li>Orgullo de pertenencia</li> <li>Ambiente de trabajo sano y seguro</li> <li>Carrera y desarrollo de talento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguridad, salud y bienestar de las personas trabajadoras</li> <li>Retención del talento, igualdad de trato y oportunidades para todos.</li> </ul>
	Lugar de trabajo justo y equitativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Igualdad de oportunidades e igualdad plena de género</li> <li>Cultura de inclusión y diversidad</li> <li>Fomento del empleo de personas con discapacidad</li> </ul>	
	Contribución a la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo a las comunidades locales</li> <li>Generar un impacto positivo en la sociedad</li> <li>Implicación social de las personas trabajadoras</li> <li>Promoción de la educación de calidad y el acceso a la cultura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Derechos humanos, libertades fundamentales y principios democráticos</li> <li>Salud, seguridad y bienestar en la cadena de valor</li> <li>Igualdad, derechos humanos y justicia social en la cadena de valor</li> <li>Criterios ESG en la cadena de valor</li> <li>Contribución al desarrollo local y social</li> </ul>
	Cadena de suministro ética y sostenible	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adquisiciones y abastecimiento sostenibles</li> <li>Desempeño en salud y seguridad de los contratistas</li> <li>Prácticas de compra justas y responsables</li> <li>Alianzas para promover la inclusión y la empleabilidad</li> </ul>	
<b>Fortalecimiento del buen gobierno</b>	Cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema de gestión de cumplimiento</li> <li>Dominio fiscal</li> <li>Despliegue del modelo de cumplimiento penal</li> <li>Protección de datos personales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prevención de la corrupción, el blanqueo de capitales y sobornos</li> <li>Ciberseguridad</li> </ul>

2.0 INFORMACIÓN GENERAL

Línea estratégica	Objetivo principal	Compromisos	Subtemas relacionados
Fortalecimiento del buen gobierno	Gobernanza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Código de buen gobierno</li> <li>• Procedimiento legal y herramienta de poder notarial</li> <li>• ESG en la autoevaluación del Consejo de Administración</li> <li>• ESG dentro de los objetivos y esquemas de incentivos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resiliencia a los cambios macroeconómicos y sociopolíticos</li> </ul>
	Ética e integridad de la empresa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Códigos y políticas de ética e integridad</li> <li>• Esquemas de denuncia</li> <li>• Respeto por las normas internacionales de comportamiento y los derechos humanos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derechos humanos, libertades fundamentales y principios democráticos</li> </ul>
	Generación de confianza entre los grupos de interés	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la transparencia y la divulgación de ESG</li> <li>• Finanzas e inversiones sostenibles</li> <li>• Riesgos de Sostenibilidad integrados en el ERM</li> <li>• Ciberseguridad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resiliencia a los cambios macroeconómicos y sociopolíticos</li> <li>• Seguridad, salud y bienestar de las personas trabajadoras</li> <li>• Ciberseguridad</li> </ul>



## 2.5

### GOBIERNO CORPORATIVO

GRI 2-9, 2-10, 2-11, 2-17, 2-18

#### 2.5.1

#### El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión

Nuestros principios de gobierno están contruidos sobre las bases definidas por la OCDE, las recomendaciones del Código del Buen Gobierno de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), así como por el marco legal aplicable a nuestra Compañía y por los requisitos de las entidades reguladoras de los países en los que estamos presentes. Con el fin de supervisar y verificar el correcto funcionamiento de todos nuestros procesos en las diferentes sociedades de Globalvia, existen diferentes mecanismos de control interno:

- Los propios órganos de Gobierno en la aplicación de las normas y las directrices aplicables.
- El Sistema de Gestión de Riesgos.
- El área de Auditoría Interna.

Los tres pilares del buen gobierno corporativo en Globalvia son los Estatutos, las políticas y procedimientos y también sus órganos de gobierno.

- Los Estatutos en los que se regulan los derechos y obligaciones de sus miembros y el funcionamiento de la Organización frente a terceros, incluyendo los Estatutos de cada una de las sociedades que se basan en los Estatutos de Globalvia.
- Las políticas y procedimientos que constituyen la formalización de las decisiones corporativas que guían la actividad de la Organización a todos los niveles.
- Órganos de gobierno, conformados por la Junta de Accionistas, el Consejo de Administración, las Comisiones delegadas (Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Comisión de Auditoría y Riesgos) y finalmente el Comité de Dirección.

GRI 2-12

2.5.1.1

**Órganos de gobierno corporativo**



● **Junta General de Accionistas**

La Junta General de Accionistas es el órgano de gobierno corporativo de mayor jerarquía en Globalvia. En 2024 se celebraron ocho reuniones con un quórum de asistencia del 100%. En ellas se deliberaron y decidieron asuntos de su competencia, entre otros, la aprobación de cuentas, cese de consejeros, el nombramiento de nuevos consejeros, distribución de dividendos y reducción de capital.

● **Consejo de Administración**

El Consejo de Administración es el máximo órgano de representación de Globalvia, sólo supeditado a la Junta de Accionistas, que nombra a entre cinco y 15 de sus miembros, de conformidad con los Estatutos y la normativa aplicable. Las funciones del Consejo son dirigir, administrar y representar a la sociedad, por lo que se reúne con carácter bimestral. Es, asimismo, el órgano responsable de la ratificación de la misión y valores de la Compañía y de la Estrategia de Sostenibilidad. Tanto el Consejo de Administración, como sus comisiones delegadas son evaluadas internamente cada año. Cada tres años esta evaluación es realizada por una entidad externa de carácter independiente. La última evaluación realizada por una empresa externa se realizó en 2023. En 2024, el porcentaje de mujeres en el Consejo de Administración es del 17%. El 100% de los miembros tenían experiencia previa en el sector (ya sea en gestión, académica o de investigación), excluyendo miembros ejecutivos.

● **Comisiones delegadas del Consejo de Administración**

**Comisión de Nombramientos y Retribuciones**

- Su objetivo es velar por la independencia, la diversidad y el equilibrio de las competencias en el seno del Consejo de Administración. Se compone de cinco miembros, nombrados por el propio Consejo, que representan a cada uno de los accionistas de la Compañía, siendo todos ellos consejeros no ejecutivos de Globalvia. En 2024 se reunieron ocho veces con quórum de asistencia del 100%. En cuanto a las retribuciones, cabe destacar que actualmente el cargo de consejero no es retribuido. A fecha de 31 de diciembre de 2024, los únicos cargos retribuidos en este aspecto son el de Consejero Delegado y el de Presidente del Consejo de

Administración, nombrados por los accionistas de Globalvia. Estas dos personas no están vinculadas a la Organización por contrato laboral, sino que su relación con la Organización es de carácter mercantil. La retribución variable del Consejero Delegado es acordada por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. La retribución del Comité de Dirección se recoge en la nota 23.b de las Cuentas Anuales Consolidadas del Global Via Infraestructuras.

### Comisión de Auditoría y Riesgos

- La Comisión de Auditoría y Riesgos abarca las funciones relacionadas con la gestión del riesgo, el control interno, el cumplimiento normativo y los Informes Financieros y de Sostenibilidad de las sociedades. Sus miembros son nombrados por el Consejo de Administración. En 2024, la Comisión se reunió en cinco ocasiones con un quórum de asistencia del 100%.

### ● Comité de Dirección

En 2024, el Comité de Dirección está compuesto por 10 miembros y se encarga de gestionar y evaluar la situación de la Compañía de forma periódica, analizando y tomando decisiones sobre aquellas situaciones estratégicas y críticas para la Organización.

## 2.5.2

### Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos

En Globalvia contamos con un Procedimiento de Evaluación de Desempeño que establece que todas las personas en Nivel Gerencial -incluyendo Corporación, Delegaciones y el primer y segundo nivel de concesionarias- tienen, como parte de sus objetivos, objetivos corporativos.

Estos objetivos son cuantificables, numéricos y medibles, y se definen anualmente por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (CNR). Posteriormente, los resultados son también aprobados por el Consejo de Administración. Como parte de nuestro compromiso, cada año, al menos uno de estos objetivos debe estar vinculado a la sostenibilidad.

## 2.0 INFORMACIÓN GENERAL

En **2024**, lo materializamos a través de la inclusión de un objetivo específico aplicable al nivel gerencial que está ligado al **cumplimiento de los porcentajes de reducción de emisiones comprometidos por nuestra Organización**; este representa un **20% del total de la remuneración variable corporativa**.

GRI 2-23

## 2.5.3

### Declaración sobre la debida diligencia

En Globalvia disponemos de un Procedimiento de Debida Diligencia con terceras partes. Éste recoge las medidas

necesarias para dotarnos de un procedimiento de registro y homologación con los actores con los que nos relacionamos o nos vamos a relacionar. Dichas medidas se llevan a cabo previamente a la formalización de la relación con el tercero, así como mientras dure la misma, con el objeto de que podamos disponer de la información completa y adecuada, para la evaluación y mitigación de los posibles riesgos de cumplimiento relacionados con el tercero (corrupción, blanqueo de capitales, ilícitos en materia fiscal, etc.) que nos permita una adecuada toma de decisiones.

Este procedimiento **aplica a todos los miembros de la Organización**, independientemente del cargo que ocupen o la geografía donde se encuentren cuando en el desarrollo de sus funciones se relacionen con terceras partes.

Además, en aquellas sociedades o asociaciones empresariales en las que no ejercemos el control o no tenemos responsabilidad sobre la gestión de la operación, nuestros representantes en los órganos de gobierno y de gestión fomentarán la adopción de los criterios establecidos en Procedimiento de Debida Diligencia. De esta forma, el Proceso de Debida Diligencia consta de las siguientes fases:

2.0 INFORMACIÓN GENERAL



1.

**Descripción de las medidas de Debida Diligencia:**

Como requisito necesario, previamente al inicio de cualquier relación contractual, el Área de Negocio deberá llevar a cabo un análisis de riesgos del tercero, en virtud del cual se aplicarán una serie de medidas de diligencia o evaluación, como elemento para mitigar potenciales riesgos que puedan afectar a Globalvia, fruto de dicha relación. Para determinar el nivel de riesgo, el Área de Negocio deberá realizar un análisis de la tercera parte que incluirá los siguientes criterios:

- Categoría o colectivo de la tercera parte
- Riesgo geográfico

El resultado del análisis producirá un nivel de riesgo "crítico", "alto" o "bajo". Una vez determinado el nivel de riesgo atribuible a la tercera parte, y en base a los criterios, el Área de Negocio aplicará las correspondientes medidas de Debida Diligencia.

2.

**Aplicación de medidas de Debida Diligencia:**

El Área de Negocio aplicará las medidas de Debida Diligencia indicadas en función del nivel de riesgo, previa aprobación de la Dirección del Área de Negocio. De esta forma, una vez se hayan completado las medidas de Debida Diligencia requeridas, el Área de Negocio informará al Área de Cumplimiento del resultado de las medidas de Debida Diligencia. Finalmente, dicha área analizará si se han cumplido con las medidas establecidas en el procedimiento.

3.

**Seguimiento de las medidas de Debida Diligencia:**

La Debida Diligencia no se extiende únicamente al inicio de cualquier relación contractual (selección y homologación), sino que es necesario realizar un seguimiento de sus actuaciones e información pública a fin de detectar cambios que puedan afectar a sus relaciones de negocio que requiera modificar la valoración del nivel de riesgo del tercero ante la aparición de factores que modifiquen dicho riesgo inicial.

## 2.5.4

### Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad

De cara a garantizar la calidad y fiabilidad de la información en materia de sostenibilidad, en Globalvia estamos implantando un SCIIS. Dicho Sistema incluye una estructura organizativa y metodológica diseñada para gestionar, supervisar y garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de datos relacionados con aspectos de sostenibilidad en una entidad. Este sistema se enfoca en salvaguardar información crítica y sensible que no pertenece al ámbito económico, pero que es crucial para el funcionamiento y la toma de decisiones de la Organización.

Asimismo, es importante destacar que la entrada en vigor de la Directiva CSRD reafirma el marco regulatorio relativo al control y reporte de la información en materia ESG.

## 2.5.4.1

### Alcance, las principales características y los componentes

Con respecto al alcance de dicho Sistema de Control Interno, aplica a todas las sociedades del Globalvia e implica, por tanto, actuaciones a nivel corporativo y a nivel local en las diferentes subsidiarias, de forma que toda la actividad y los procesos asociados con el desarrollo normal de las actividades empresariales de Globalvia estén alineadas según una misma línea de gestión del riesgo de la información no financiera.

Con respecto a su contenido, se siguen las recomendaciones del modelo COSO en materia de información de sostenibilidad (ICSR), aplicando los cinco componentes y los 17 principios descritos en el ICIF-2013, tal y como se establece a continuación:



Componentes	Principios
Entorno de control	Principio 1: Demostrar compromiso con la integridad y los valores éticos Principio 2: Ejercer responsabilidades de supervisión Principio 3: Establecer estructuras, autoridad y responsabilidades Principio 4: Demostrar compromiso con los recursos humanos competentes Principio 5: Poner en valor la responsabilidad
Evaluación de riesgos	Principio 6: Designar objetivos relevantes Principio 7: Identificar y analizar el riesgo de conseguir los objetivos de sostenibilidad Principio 8: Evaluación del riesgo de fraude Principio 9: Identificación y análisis de cambios significativos y tendencias emergentes
Actividades de control	Principio 10: Selección y desarrollo de actividades de control Principio 11: Selección y desarrollo de controles sobre la tecnología Principio 12: Supervisión a través de políticas y procedimientos Principio 13: Uso de información relevante
Supervisión del sistema de control	Principio 14: Comunicar internamente Principio 15: Comunicar externamente Principio 16: Conducir evaluaciones continuas e independientes Principio 17: Evaluar y comunicar deficiencias

### 2.5.4.2

#### Enfoque seguido para la evaluación de riesgos

El *Sustainability Risks Analysis Model* es el documento principal del SCIIS y está conformado por las matrices de impactos, riesgos y oportunidades, así como una matriz de controles. El Departamento de Sostenibilidad y Cambio Climático es el responsable de definir estas matrices a partir de los resultados del análisis de doble materialidad, y según el alcance definido en el Manual de Sostenibilidad (MPSU). De esta forma, el *Sustainability Risks Analysis Model* refleja el conjunto de aspectos materiales para Globalvia y, por tanto, aquellos que son de obligado control e inclusión en los reportes de información no financiera. Para su definición se tienen en cuenta los resultados del análisis de doble materialidad; se seleccionan los subtemas clasificados como materiales, y se transcriben sus respectivos IROs, junto con las valoraciones obtenidas para cada uno de ellos.

### 2.5.4.3

#### Notificación periódica de las conclusiones y supervisión del sistema de control

El Comité de Sostenibilidad solicitará la revisión periódica de los procedimientos que incluyen el SCIS. De forma específica, el Departamento de Sostenibilidad y Cambio Climático enviará al Comité de Sostenibilidad determinados documentos para su revisión y aprobación. En el caso del *Sustainability Risks Analysis Model* y las matrices que lo componen, se revisarán al menos con una periodicidad anual, una vez finalizado el reporte anual en materia de sostenibilidad. Dicho Departamento también será responsable de monitorizar la evolución de la legislación vigente, junto con cambios en el sector o la Compañía, que puedan afectar, tanto a la materialidad, como al propio SCIS, y comunicará al Comité de Sostenibilidad los ajustes necesarios para su despliegue e implementación, si procede.

Si existieran objetivos específicos de mejora del SCIS se incluirán como parte de los objetivos de **Sistema Integrado de Gestión (SIG)**. Si durante este proceso de seguimiento se detectaran necesidades formativas, el **Departamento de Talento** procederá según lo indicado en el **Manual de Recursos Humanos**, para su análisis e inclusión en los planes de formación anuales.

GRI 205-1, 2-13

## 2.6

### GESTIÓN DE RIESGOS

En Globalvia disponemos de un Modelo de Gestión de Riesgos (ERM) alineado con los principales marcos de referencia internacionales como el del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión *Treadway* (COSO), que sigue el modelo de tres líneas y de las mejores prácticas en la materia.

Además, desde 2016 contamos con una Política de Gestión de Riesgos, actualizada en 2022 por el Consejo de Administración, que establece el marco de identificación, gestión y control de los riesgos a los que está expuesta nuestra actividad. Aunque la gestión de riesgos es una responsabilidad transversal de todo Globalvia a nivel global, su sistema de gobierno está definido de manera formal.

2.0 INFORMACIÓN GENERAL

- El **Consejo de Administración** es el máximo responsable de supervisar y vigilar la gestión de riesgos, así como de aprobar la correspondiente Política.
- La **Comisión de Auditoría y Riesgos** apoya de forma delegada al Consejo en la monitorización de las actividades de gestión de riesgos.
- El **Consejero Delegado y el Comité de Dirección** asumen la implementación de la [Política de Riesgos](#) a todos los niveles en Globalvia.
- El **Departamento de Riesgos** es el encargado de vigilar y supervisar los principales riesgos de carácter estratégico, financiero, operacional, de cumplimiento y de entorno, así como de impulsar la cultura del control de riesgos en toda la Organización.
- Por último, el **Departamento de Auditoría** Interna asegura el correcto funcionamiento del modelo de gestión de riesgos y todos sus componentes.

● **Identificación, evaluación y gestión de riesgos**

Periódicamente realizamos un análisis de contexto y riesgos emergentes con el fin de identificar potenciales riesgos no incluidos en la taxonomía de la Compañía y entender el impacto que pudieran tener en el desarrollo de la estrategia y consecución de nuestros objetivos. Contamos con una taxonomía de riesgos común a todas las sociedades controladas del Grupo, existiendo paralelamente taxonomías de dominios específicos. Existen valoraciones cuantitativas basadas en análisis de escenarios de los riesgos incluidos en la taxonomía de riesgos de Globalvia.

Asimismo, realizamos una valoración anual cualitativa de la percepción de los riesgos en todas las sociedades de Globalvia. La información de valoración cuantitativa y cualitativa de los riesgos se reporta periódicamente a los órganos de gobierno.

Por otra parte, en Globalvia contamos con diversas medidas de gestión del riesgo, que incluyen la mitigación mediante medidas de control, o la transferencia del riesgo mediante el mercado asegurador, con el objetivo de mantenerlos dentro de umbrales adecuados.

**En Globalvia, vigilamos y hacemos seguimiento de todos los eventos de riesgo que se producen en Globalvia y los reportamos a los órganos de gobierno.**

● **Mapa de riesgos**

Con el objetivo de apoyar la evaluación precisa de los riesgos en Globalvia, hemos establecido tres tipos de mapas de riesgos complementarios.

- El mapa de riesgos corporativo.
- Los mapas de riesgos de las sociedades.
- Los mapas de riesgos de dominios específicos.

2.0 INFORMACIÓN GENERAL

Los riesgos ESG se integran en las tipologías de riesgos existentes, pudiendo derivar del entorno, de las propias operaciones o de las operaciones de contratistas. Su identificación, desarrollo y gestión se realiza dentro de la matriz de Riesgos de Sostenibilidad y cambio climático que es competencia del Comité de Sostenibilidad.

	Riesgos estratégicos	Riesgos de entorno	Riesgos operacionales	Riesgos financieros	Riesgos de cumplimiento
TIPOLOGÍA DE RIESGO	Riesgos relacionados con la definición inadecuada de la estrategia acorde a los objetivos y la misión, y a errores en el diseño de planes, programas, estructura, integración del modelo de operación con el direccionamiento estratégico, estilo de dirección, además de los relacionados con el crecimiento a largo plazo, la ineficiencia en la adaptación a los cambios constantes del entorno empresarial y falta de adaptación y/o mitigación del cambio climático.	Riesgos relacionados con factores externos como el cambio regulatorio, ciclos económicos, desastres naturales, acciones de los terceros (socios, subcontratistas, etc.) etc. sobre los que la compañía no puede actuar directamente o su actuación es limitada.	Riesgos relacionados con las pérdidas económicas directas o indirectas que resultan de procedimientos internos inadecuados, fallos técnicos o fallos humanos.	Definidos como la exposición de los resultados de la compañía y valor neto a movimientos adversos de los mercados y falta de liquidez de la Compañía.	Probabilidad de ser sancionado, multado u obligado a pagar daños punitivos como resultado de acciones supervisoras del cumplimiento de leyes y regulaciones, o riesgos derivados de la actuación de los empleados del Grupo que va en contra de los principios de ética y políticas internas, incluyendo fraude.
MEDIDAS DE MITIGACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estrategia de diversificación del portafolio, por área geográfica, moneda, línea de negocio y tipología de mecanismos de ingreso</li> <li>Estudios de inversión exhaustivos que incluyen análisis de sensibilidad a distintos riesgos clave</li> <li>Análisis de los mercados y presencia en los países estratégicos</li> <li>Estrategia de innovación interna e inversiones selectivas</li> <li>Plan estratégico de sostenibilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estrategia de diversificación del portafolio, por área geográfica, moneda, línea de negocio y tipología de mecanismo de ingreso</li> <li>Sistema de continuidad de negocio</li> <li>Estrategia de aseguramiento de riesgos</li> <li>Contratos de suministro a largo plazo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema de Control interno</li> <li>Sistema de continuidad de negocio</li> <li>Estrategia de aseguramiento contra desastres naturales</li> <li>Estrategia de aseguramiento de ciberseguridad</li> <li>Seguimiento exhaustivo de la operación</li> <li>Proceso de compras y homologación de proveedores</li> <li>Contratos de suministro a largo plazo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Financiación de proyecto a largo plazo</li> <li>Hedging de la deuda</li> <li>Hedging puntual de tipo de cambio</li> <li>Diversificación de la cartera</li> <li>Estrategia de tesorería</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema de Compliance Penal</li> <li>Sistema de Compliance Fiscal</li> <li>Sistema de Protección de datos</li> <li>SCIF</li> <li>Revisión continua de la nueva legislación</li> <li>Canal de denuncias</li> </ul>

GRI 2-23, 2-24

## 2.7

### NUESTRO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

En Globalvia disponemos de un Sistema Integrado de Gestión (SIG), formalizado a través de una política propia, que incluye los compromisos y principios de actuación aplicados en todas las sociedades concesionarias en las que contamos con participación mayoritaria.

Este sistema describe los procesos de la Organización basándose en un conjunto de normas y estándares internacionalmente reconocidos.

De igual manera, nos permite planificar y controlar, de forma centralizada y eficaz, la gestión en las diferentes sociedades concesionarias de Globalvia aplicando un ciclo de mejora continua para superar los retos y optimizar el desempeño.

La implementación y actualización del SIG es responsabilidad de un equipo corporativo y de profesionales designados en cada sociedad, garantizándose así su buen funcionamiento. El Sistema Integrado de Gestión está implantado conforme a las normas:

- ISO 9001 (Calidad)
- ISO 14001 (Medio Ambiente)
- ISO 45001 (Seguridad y Salud en el Trabajo)
- ISO 19600 (Cumplimiento Normativo)
- UNE-EN 13816 (Transporte Público de Pasajeros)
- UNE-EN ISO 50001 (Gestión de la Energía)
- UNE-ISO 39001 (Seguridad Vial)
- Referencial de AENOR para la Seguridad Ferroviaria Operacional

## 2.0 INFORMACIÓN GENERAL

Elementos clave del SIG	
Eficiencia	Aplicación del Ciclo de mejora continua de Deming (PDCA) a todos los procesos para lograr la mejora continua.
Cumplimiento	Aseguramiento del cumplimiento normativo y legal y otros requisitos suscritos por la Organización.
Sistema <i>Multi-site</i>	Modelo de certificación que permite compartir prácticas y conocimiento en la Compañía.
Al servicio de los grupos de interés	Compromiso con su satisfacción, protección del medio ambiente y seguridad y salud de las personas trabajadoras.



2.0 INFORMACIÓN GENERAL

Principales herramientas de funcionamiento	
<i>Workspace</i>	Plataforma de gestión documental y vehículo vertebrador del Sistema Integrado de Gestión. Contiene la estructura documental y los registros de la Compañía.
<i>iMetrics</i>	Gestión de No Conformidades y reporte de indicadores para medir el desempeño de la Compañía.
<i>Globalvia Project Management</i>	Software de gestión de proyectos en línea, que ofrece visibilidad y control total sobre las tareas.
<i>Globalvia Legal</i>	Plataforma para asegurar el cumplimiento legal de Globalvia en materia ambiental y de seguridad y salud. Identificación y evaluación de los requisitos legales de forma personalizada.
<i>Globalvia CAE</i>	Plataforma para la gestión de la Coordinación de Actividades Empresariales en materia de Prevención de Riesgos Laborales. Incluye otros aspectos de cumplimiento normativo definidos por Globalvia.

Como cada año, en 2024, AENOR, entidad de normalización independiente, realizó la auditoría externa del Sistema Integrado de Gestión (SIG), el cual incluye las normas ISO 9001 (Calidad), ISO 14001 (Medio Ambiente), ISO 45001 (Seguridad y Salud en el Trabajo), UNE-EN 13816 (Transporte Público de Pasajeros) y Seguridad Ferroviaria Operacional. El proceso se cerró con tres no conformidades menores, que fueron rápidamente resueltas a través del correspondiente Plan de Acciones Correctivas.



# 3. Información medioambiental



## 3. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

GRI 2-13, 2-24, 2-25, 2-27

### 3.1

#### GESTIÓN AMBIENTAL

Desde Globalvia promovemos una gestión responsable y eficiente de nuestras operaciones, identificando, evaluando y gestionando los impactos ambientales de nuestras actividades para poder trabajar en su prevención o en su eliminación, reducción y mitigación. El 85% de las sociedades concesionarias de Globalvia (autopistas y ferrocarriles) están certificadas por AENOR conforme a la norma internacional ISO 14001 "Sistemas de Gestión Ambiental". Esto nos permite asegurar la identificación y cumplimiento de la normativa legal aplicable en todos los países en los que operamos y trasladarlo a toda nuestra cadena de suministro. Además, avanzamos en la consecución de otras certificaciones de sostenibilidad ambiental dentro del Sistema Integrado de Gestión. Un ejemplo es el caso de Ruta 27, donde a lo largo de 2024 se ha trabajado en la implantación de la norma UNE-EN ISO 50001 (Gestión de la Energía)

De manera complementaria, se han desarrollado procedimientos e instrucciones técnicas de control operacional ambiental que establecen las **pautas y medidas necesarias** para que los procesos **se desarrollen en condiciones controladas y cumplan, tanto con la normativa interna de la Organización, como con la legislación vigente** en los países donde operamos.

Los impactos ambientales pueden dar lugar a sanciones por incumplimiento de leyes o normativas en la materia. No obstante, al igual que en años anteriores, no hemos recibido ninguna sanción ambiental significativa durante 2024.

GRI 3-3, GRI 2-13

### 3.1.1

#### Mitigación de riesgos e impactos ambientales

A la hora de hacer frente a los posibles impactos y riesgos negativos en cuestiones ambientales, contamos con las siguientes medidas:

- Proceso específico de gestión de quejas y reclamaciones.
- Identificación y evaluación de aspectos ambientales de nuestra actividad.
- Planes de emergencias ambientales.
- Encuestas realizadas a personas empleadas y empresas proveedoras.

- Distintas actividades de seguimiento del sistema de gestión (no conformidades, auditorías, revisiones por parte de Dirección, etc.).

En cuanto a la gestión de los impactos ambientales, contamos con diferentes recursos:

#### ● Departamento de Sostenibilidad y Cambio Climático

Gestiona los aspectos e impactos ambientales generados en la Organización. Se trata de un equipo multidisciplinar de 24 profesionales dedicado a la prevención de Riesgos Ambientales, el cual está distribuido entre las sociedades de Globalvia con el fin de asegurar la mejora continua en todas las líneas de negocio y países en los que operamos.

#### ● Comité de Sostenibilidad

Órgano multidisciplinar que se reúne al menos semestralmente, y que reporta directamente a la Comisión de Auditoría y Riesgos del Consejo y al Consejo.

## 3.1.2

### Inversiones ambientales

En el año 2024 contamos con una póliza ambiental cuya cobertura fue de 20.000.000 euros.

Además, en Costa Rica, la Sociedad Ruta 27 contó con garantías ambientales que ascendieron a más de 2.300.000 dólares.

La necesidad de nuevos recursos se analiza de manera anual con el fin de garantizar que todos los **Riesgos Ambientales** se encuentran adecuadamente gestionados.





GRI 2-13

### 3.1.3

#### Comunicación y divulgación ambiental

Hacemos extensibles nuestras políticas y compromisos ambientales a todos los socios y proveedores con los que trabajamos. Monitorizamos su desempeño para que sea acorde a nuestros estándares de gestión ambiental y cumpla con la legislación vigente.

Nuestra [Política del Sistema Integrado de Gestión](#) se comunica a las personas empleadas, y demás grupos de interés, a través de diferentes canales, como intranet, tableros de anuncios y web corporativa, entre otros.

La Organización ha asignado responsabilidades específicas para cumplir con los compromisos ambientales al Departamento de Sostenibilidad y Cambio Climático, cuyo equipo se encarga de coordinar a los responsables

del Sistema Integrado de Gestión, encargados de esta materia en cada sociedad.

Contamos con distintos mecanismos para trasladar nuestros compromisos a todas las partes interesadas:

- **Políticas, procedimientos y buenas prácticas** que son compartidas con nuestros proveedores para su cumplimiento a través de distintos procedimientos, como el de Compras o el de Evaluación y homologación de proveedores, en los que se incluye la gestión ambiental como criterio de evaluación.
- **Acciones de sensibilización** en las sociedades, voluntariado ambiental, etc.
- **Comunicaciones en materia ambiental** para garantizar que las personas empleadas están al tanto de las actuaciones que se realizan y cómo actuar con respecto a las mismas.
- **Formaciones específicas** en medioambiente y sostenibilidad.

Para conocer la percepción de proveedores y usuarios sobre nuestro desempeño ambiental, realizamos campañas de análisis de satisfacción. Esta metodología nos permite recopilar información sobre cómo nuestras prácticas ambientales son percibidas y nos ayuda a identificar áreas de mejora. De acuerdo con nuestros procedimientos internos, en el análisis tenemos en cuenta aquellas sociedades donde se ha obtenido una participación significativa. Este enfoque nos asegura que los datos reflejen de manera representativa la percepción de nuestras partes interesadas. Los resultados obtenidos durante este año muestran un nivel de satisfacción muy positivo.

3.0 INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Satisfacción de partes interesadas con el desempeño ambiental	Usuarios*			Proveedores		
	2022	2023	2024	2022	2023	2024
España	4,2	4,3	4,2	4,8	4,7	4,8
Portugal	3,6	3,6	4,0	4,8	4,9	4,8
Costa Rica	4,6	4,9	3,1	4,7	4,9	4,7
Chile	4,1	4,1	4,0	4,5	4,8	4,7
EE.UU.	4,3	4,8	-	4,7	5	-
Colombia	-	.	3,1	-	-	4,7

Grado de satisfacción máximo igual a cinco.

\*Usuarios de las sociedades de la línea de negocio "Autopistas" e incluidas dentro del alcance del Sistema Integrado de Gestión (SIG).

Hitos 2024

- **Acción divulgativa** "Un transporte verde para un océano azul" realizada por Metro de Sevilla durante el mes de junio en la estación Puerta de Jerez, en colaboración con el Museo de las Ilusiones y el Acuario de Sevilla.

- **Autopista Costa Arauco y Autopista del Itata** imparten cuatro talleres medioambientales, en escuelas rurales localizadas en su área de influencia, en colaboración con la Asociación Bío Bío Ambiental.
- **Globalvia Chile** participa en el proceso de elaboración del "Manual de relacionamiento comunitario para concesiones" publicado por la Cámara Chilena de la Construcción, que tiene por objetivo orientar a las empresas concesionarias a prevenir y mitigar los Riesgos Socioambientales de sus operaciones, en las comunidades que se encuentran en su zona de influencia, incorporando mejores prácticas en el diseño, construcción y operación de los proyectos.
- **Ruta 27** continua con su plan de concienciación en escuelas de comunidades aledañas a la carretera donde se abordan temas referentes a protección ambiental, gestión de residuos, reciclaje, etc.
- **Ruta Portuaria** participa en los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES), junto con la autoridad ambiental colombiana, de cinco instituciones educativas de su área de influencia, impartiendo formación ambiental a unos 143 estudiantes. Asimismo, la sociedad concesionaria se une al programa "Mi Barranquilla Limpia y Linda" dirigido por la Alcaldía de Barranquilla, que tiene por objeto mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, mejorar la gestión de residuos y embellecer los lugares icónicos de la ciudad.

## 3.2

### CAMBIO CLIMÁTICO

#### 3.2.1

##### Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos

Con relación a lo mencionado en el capítulo 2.5.2 denominado [“Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos”](#) en Globalvia integramos nuestro compromiso climático en el sistema de remuneración variable del nivel gerencial de la Compañía.

Esto se materializa a través de la inclusión de un objetivo específico ligado al cumplimiento de los porcentajes de reducción de emisiones comprometidos por nuestra Organización y que representa un 20% del total de la remuneración variable corporativa.

#### 3.2.2

##### Plan de transición para la mitigación del cambio climático

En Globalvia estamos comprometidos con la lucha contra el cambio climático, es una de las prioridades de nuestra Estrategia de Sostenibilidad y así queda reflejado en la línea estratégica “Infraestructura para mitigar el cambio climático”. Desde 2020, estamos adheridos a la iniciativa internacional *Science Based Targets* (SBTi). Asimismo, la empresa está comprometida con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que forman parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La información relativa a las actividades de Globalvia bajo el marco del Reglamento de Taxonomía Europeo para la clasificación de actividades económicas sostenibles está disponible en el capítulo 3.7 denominado [“Taxonomía Europea”](#). De cara a acometer este compromiso climático, en Globalvia contamos con un plan de transición para la mitigación del cambio climático, siguiendo las recomendaciones de TCFD, y que incluye los siguientes contenidos:

- Establecimiento de objetivos basados en la ciencia
- Descarbonización del negocio de Globalvia
- Proceso de elaboración y revisión del Plan de Descarbonización
- Compromiso de cero emisiones netas

### ● Science Based Targets Initiative (SBTi)

En Globalvia contamos con objetivos de reducción de emisiones basados en la ciencia que fueron validados por la iniciativa Science Based Targets Initiative (SBTi) en noviembre de 2022, con número de certificado GL-VI-SPA-001-OFF. Nos comprometemos a reducir las emisiones absolutas de alcance 1 y 2 un 42% para 2029 a partir del año base 2019, así como a reducir las emisiones absolutas de GEI de alcance 3 procedentes de bienes y servicios adquiridos, combustible y actividades relacionadas con la energía, transporte y distribución, residuos generados en las operaciones, viajes de negocio, activos arrendados e inversiones en un 25% en el mismo plazo.

De esta forma, contribuimos al proceso de transformación hacia una economía baja en carbono y a mantener el aumento global de la temperatura del planeta por debajo de los 2°C y cuando sea posible limitar el aumento a 1,5°C, según lo establecido en el Acuerdo de París, afianzando así nuestra apuesta por unas infraestructuras de transporte y servicios de movilidad más sostenibles, circulares y resilientes al clima.

La evolución de nuestro objetivo de emisiones SBTi puede consultarse en el capítulo 3.2.7 denominado "[Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo de este Informe](#)".

### ● Descarbonización del negocio de Globalvia

En el proceso de integración de los objetivos basados en la ciencia en las operaciones de la empresa, asignamos un objetivo de reducción específico a cada una de las sociedades concesionarias dentro de Globalvia. En la primera fase, el objetivo se distribuyó de manera homogénea, aplicando el mismo porcentaje de reducción que el objetivo global, con el fin de fomentar la proactividad y acelerar la transición. Cada una de las concesiones ha desarrollado un plan de acción para alcanzar su correspondiente objetivo, estos planes toman como punto de partida los datos de la huella de carbono de 2021 y tienen como objetivo el año 2029. El conjunto de planes de todas las sociedades concesionarias de Globalvia constituye el Plan de Descarbonización de Globalvia, éste es un documento dinámico que se actualiza periódicamente y está sujeto a un riguroso proceso de revisión, reporte y auditoría. El análisis detallado de nuestra huella de Gases de Efecto Invernadero, nos sirve para identificar palancas, o acciones clave, en el avance en los objetivos de descarbonización, estas son la utilización de electricidad renovable, electrificación de la flota de vehículos, sustitución de gases refrigerantes, establecimiento de un plan de compromiso con proveedores, fomento de los viajes de negocio sostenibles, reducción de generación de residuos o inclusión de criterios climáticos en nuevas inversiones. Para más detalle sobre las acciones concretas de descarbonización relativas a cada palanca consulte el apartado 3.2.6 denominado "[Acciones y recursos en relación con las políticas de cambio climático](#)".

En 2024 continuamos progresando en la implantación de nuestro Plan de Descarbonización en todas las sociedades de Globalvia con importantes avances y la consecuente reducción de emisiones en 2024.

3.0 INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL



● **Proceso de implementación y revisión del Plan de Descarbonización**

Los planes de descarbonización de las sociedades concesionarias son actualizados periódicamente, estos cambios son incorporados al Plan de descarbonización de Globalvia por el Departamento de Sostenibilidad y Cambio Climático que, asimismo, revisa el grado de implementación de las iniciativas y la trayectoria de descarbonización. El plan está sujeto a un riguroso proceso de revisión y auditoría para proporcionar un nivel suficiente de garantía sobre su implementación y vigencia. Las principales conclusiones de la última revisión del Plan de Descarbonización de Globalvia son las siguientes:

- Los planes de descarbonización de las sociedades concesionarias aumentan el nivel de ambición, se incluyen nuevas acciones y se cubre un mayor porcentaje de las emisiones generadas consideradas en el año base.
- Se actualiza el Plan de Descarbonización de Globalvia con la salida del activo Tranvía de Parla, extrayendo sus emisiones y sus acciones.
- El Plan actual cuenta con un total de 86 acciones en curso, 11 de ellas son nuevas acciones y otras aumentan su nivel de ambición.
- La adquisición del Grupo Go-Ahead modifica sustancialmente las emisiones de alcance 3, e impacta, por tanto, sobre el porcentaje de reducción cubierto por las acciones de descarbonización existentes en este alcance.

● **Compromiso de cero emisiones netas**

Bajo el marco del Pacto Verde Europeo y en línea con los objetivos establecidos en el Acuerdo de París, en Globalvia estamos comprometidos a contribuir activamente para alcanzar emisiones Net-Zero antes de 2050. Nuestros objetivos SBTi a corto plazo establecen cómo nuestra Organización reducirá las emisiones en los próximos años.

Estos objetivos impulsan las acciones necesarias para lograr reducciones significativas de emisiones para 2029 y representan el primer paso para las empresas que desean establecer objetivos de emisiones netas cero para 2050.

3.0 INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

GRI 201-2

### 3.2.3

#### Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

Queremos estar preparados para gestionar los nuevos retos y riesgos derivados del cambio climático. Por ello, trabajamos para contribuir activamente a la transición hacia una economía baja en carbono en favor de los objetivos de adaptación y mitigación del cambio climático, y reforzando la resiliencia de las infraestructuras en las que operamos. Como se detalla en el punto 2.4.1.1 denominado "Plan Estratégico SustaiMobility 2024", contamos con una línea estratégica denominada "Infraestructuras para mitigar el cambio climático" que incorpora acciones para minimizar y compensar nuestros impactos en el medioambiente y reducir nuestras emisiones. Los compromisos establecidos son los siguientes:

<p><b>1</b></p>  <p><b>Plan de acción climática</b></p>	<p><b>2</b></p>  <p><b>Excelencia en la gestión ambiental</b></p>	<p><b>3</b></p>  <p><b>Infraestructura resiliente al clima</b></p>	<p><b>4</b></p>  <p><b>En camino a la neutralidad</b></p>
<p>Queremos posicionarnos como una empresa que toma acciones ambiciosas contra el cambio climático estableciendo objetivos de reducción de emisiones basados en la ciencia.</p>	<p>Estamos comprometidos a implementar las mejores prácticas ambientales y minimizar nuestros impactos sobre el capital natural.</p>	<p>Intentamos mejorar la resiliencia de la compañía integrando los riesgos y oportunidades climáticas en los procesos de gestión del riesgo y siguiendo las recomendaciones del TCFD.</p>	<p>Hemos diseñado un plan ambicioso para monitorear, reducir y compensar nuestra huella de carbono.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compromiso SBTi: definir y validar SBT (Science Based Targets)</li> <li>• Plan de reducción de emisiones alineado con SBT</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación ISO 14001</li> <li>• Minimización de la contaminación e impacto en los ecosistemas</li> <li>• Circularidad y eficiencia de recursos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgos y oportunidades climáticas</li> <li>• Recomendaciones de TCFD</li> <li>• Integración de riesgos climáticos en el BCP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cálculo anual de la huella de carbono (1,2,3)</li> <li>• Mapa de distribución de carbono en las concesiones</li> <li>• Aumento del uso de energías renovables</li> <li>• Compensación voluntaria de emisiones de carbono y neutralidad</li> </ul>

En coherencia con este enfoque, tal y como se detalla en la sección 2.4.2. denominada "Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio", los temas materiales para Globalvia relacionados con cambio climático son los siguientes:

- Energía y reducción de emisiones, dentro del cual se engloban los subtemas "Eficiencia energética y consumo de energía" y "Emisiones de carbono".
- Adaptación al cambio climático, dentro del cual se engloban los subtemas "Adaptación al cambio climático" y "Sostenibilidad y resiliencia de las infraestructuras".

En la sección 3.2.4 denominada "Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionados con el clima" se indican, tanto los subtemas materiales correspondientes a cambio climático, como el detalle metodológico que se ha utilizado para su análisis. Asimismo, en 2022, elaboramos nuestro primer informe alineado con las recomendaciones del *Task Force on Climate Related Financial Disclosures* (TCFD), con el objetivo de fortalecer la gestión de Riesgos Climáticos y garantizar la integración de oportunidades derivadas de las tecnologías emergentes, la normativa sobre el clima, así como las estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático.

Durante el proceso se analizaron los impactos sobre el negocio de Globalvia, tanto de los Riesgos de Transición, como de los Riesgos Físicos derivados del cambio climático; y compensar nuestros impactos en el medioambiente y reducir nuestras emisiones. Los compromisos establecidos son los siguientes:

### ● Riesgos de Transición (TR)

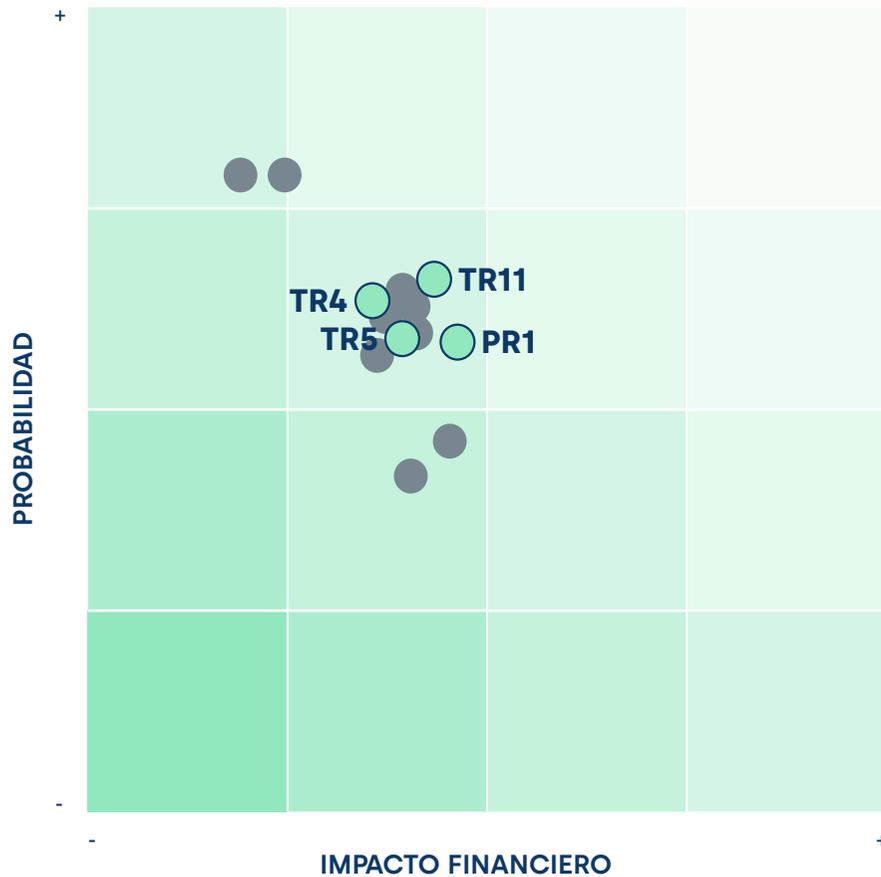
Riesgos asociados con la transición hacia una economía baja en carbono como respuesta al cambio climático, derivados de cambios regulatorios, tendencias de mercado, evolución tecnológica, etc.

### ● Riesgos Físicos (PR)

Riesgos asociados a una mayor frecuencia y severidad de los eventos meteorológicos extremos o a cambios climáticos a largo plazo, que pueden provocar daños físicos a los activos comerciales, interrupciones en la cadena de suministro o mayores costes de operación.

Para desarrollar el análisis de resiliencia de Globalvia a estos riesgos, realizamos una evaluación y priorización con el objetivo de identificar los más relevantes, siguiendo la metodología explicada en el apartado del capítulo 3.2.4 denominado "Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionados con el clima". Para llevar a cabo este análisis, se tuvieron en cuenta diferentes plazos y escenarios climáticos, tal y como se detalla en ese mismo apartado. El alcance de este estudio incluyó a las sociedades concesionaria en las que, a fecha de cierre del informe, Globalvia ostentaba más del 50% de su explotación. Como resultado de este ejercicio, en Globalvia contamos con una matriz de Riesgos de Cambio Climático que prioriza y resume los riesgos de tipología climática a los que se enfrenta la Organización.

● Riesgos Climáticos de Globalvia



■ Riesgos identificados como prioritarios

● Riesgos identificados como prioritarios

**PR1** Riesgo Físico Crónico

Debido a los cambios en los patrones de precipitación y a la extrema variabilidad del clima se presenta la incapacidad para predecir y anticipar eventos meteorológicos inesperados que causan daños en los activos, impiden el servicio o correcto funcionamiento y aumentan los costes operacionales y de mantenimiento.

**TR4** Riesgo de Transición Tecnológico

Sustitución o adaptación de las instalaciones, vehículos y equipos existentes por tecnologías emergentes destinadas a apoyar la transición global hacia una baja emisión de carbono.

**TR5** Riesgo de Transición Tecnológico

Migración hacia nuevos modelos de negocio e integración de tecnologías en los activos que faciliten la transición hacia la descarbonización.

**TR11** Riesgo de Transición de mercado

Cambios abruptos e inesperados en los precios y disponibilidad de la energía y materias primas clave.

Además de la evaluación de riesgos relacionados con el clima descrita, también hemos identificado nuestra capacidad para ajustar o adaptar nuestra estrategia y nuestro modelo de negocio al cambio climático a corto, medio y largo plazo (detalle disponible en la sección ["3.2.6 Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático"](#)). Cabe destacar que el Plan Estratégico SustaiMobility 2024, incluye también medidas para capitalizar las principales oportunidades relacionadas con el cambio climático identificadas en este informe.

GRI 3-3

### 3.2.4

#### Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionados con el clima

Como se ha mencionado, el cambio climático es uno de los temas clave para Globalvia en base a nuestro análisis de doble materialidad. Para más información acerca del detalle metodológico, consulte la sección 2.3.1 denominada ["Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionados"](#) del presente informe. Asimismo, con respecto al análisis de resiliencia de Globalvia frente a los Riesgos Climáticos identificados, este se llevó a cabo de acuerdo con las recomendaciones sobre divulgaciones financieras relacionadas con el clima del Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (TCFD). Por lo tanto, se tuvieron en consideración:

#### ● Riesgos de Transición

Riesgos asociados a la transición hacia una economía baja en carbono en respuesta al cambio climático, derivados de cambios en la legislación, el mercado, los grupos de interés, etc. para mitigar y abordar los requisitos del cambio climático. En concreto se consideraron 14 Riesgos de Transición, englobados en las tipologías de Riesgos Políticos y Legales, Riesgos Tecnológicos, Riesgos de Mercado y Riesgos Reputacionales.

Estos Riesgos Climáticos de transición, en el contexto de las actividades de Globalvia, podrían suponer afectaciones relevantes relacionadas con los cambios en las tendencias de mercado y los comportamientos de los clientes (necesidad de inversión en nuevas tecnologías, reducción de ingresos por menor uso del transporte privado, cambios en los patrones de demanda de los usuarios...), cambios en la disponibilidad de ciertas materias primas (disrupciones abruptas de las cadenas de suministro), cambios en las preferencias de los consumidores de los servicios de Globalvia (daños a la imagen de marca por no satisfacer las expectativas climáticas de los grupos de interés), incremento de costes relacionados con marketing para visibilizar los esfuerzos climáticos de Globalvia o enfrentar exclusiones de inversión debido a prohibiciones para los sectores más impactantes.

Para esta parte del análisis, se consideraron los escenarios climáticos *Net Zero* (NZE), que contempla diversos objetivos de descarbonización para el sector transporte, *Stated Policies* (STEPS) y *Sustainable Development* (SDS).

3.0 INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

● **Riesgos Físicos**

Riesgos derivados del cambio climático que pueden surgir del aumento de la frecuencia y gravedad de los fenómenos meteorológicos extremos o de los cambios meteorológicos a largo plazo, y que pueden provocar daños físicos a los activos empresariales, interrupciones de la cadena de suministro o mayores costes para hacerles frente. En concreto, se consideraron 10 Riesgos Climáticos físicos, tanto crónicos (cambios en los patrones meteorológicos y de precipitación, temperaturas extremas, incendios frecuentes, aumento en el nivel del mar, olas de frío y sequías), como agudos (inundaciones y tormentas de diversas tipologías). Estos Riesgos Climáticos físicos pueden causar daños a nuestros activos físicos, causar interrupciones en las operaciones de transporte, proveedores y distribución, interrumpir los servicios a prestar, aumentar los costes de seguros o provocar desplazamientos masivos de potenciales usuarios de los servicios prestados.

Para esta parte del análisis, hemos considerado los escenarios climáticos RCP 2.6 y RCP 8.5 (relativos ambos a trayectorias de concentración radiactiva que derivan en distintas situaciones de calentamiento global). En cuanto a los horizontes temporales, utilizados para el análisis de escenarios relacionados con el clima, incluimos los siguientes:

**Corto plazo (2021 - 2030)**

Este horizonte temporal abarca el previsto en el Plan Estratégico de Sostenibilidad SustaiMobility 2024 (2021-2024). Además, está alineado con el objetivo de reducción establecido a través del SBTi (2019-2029).

**Medio plazo (2031 - 2040)**

Este horizonte temporal está delimitado por el horizonte definido por el SBTi y la estrategia nacional. Asimismo, permite que los objetivos sean revisados y ajustados una vez finalizado el Plan de Decarbonización en 2029.

**Largo plazo (2041 - 2050)**

Se ha definido en línea con las estrategias de desarrollo a largo plazo para la reducción de Gases de Efecto Invernadero. Por otro lado, es un instrumento de política estatal que orienta acciones nacionales, sectoriales y territoriales para construir un futuro resiliente al clima en distintos países. Además, representa una planificación a largo plazo que demuestra el compromiso internacional del país para contribuir al logro de los objetivos globales establecidos en el Acuerdo de París.

Con respecto al análisis de oportunidades climáticas, también llevado a cabo en base a las recomendaciones TCFD, tuvimos en consideración aquellas que surgen principalmente de la transición hacia una economía baja en carbono, lo que crea nuevos nichos de mercado para potenciar o desarrollar. Esto incluye oportunidades relacionadas con la eficiencia de recursos, el uso de fuentes energéticas alternativas, nuevos productos o servicios, mercados y resiliencia climática.

GRI-2-23, 2-24

### 3.2.5

#### Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo

Desde 2016 contamos con una Política de Gestión de Riesgos, actualizada en 2022 por el Consejo de Administración, que establece el marco de identificación, gestión y control de los riesgos a los que está expuesta la actividad de Globalvia.

Dentro de esta política, se incluyen los riesgos relacionados con el clima, como parte de los Riesgos Estratégicos. Esta política aborda ámbitos descritos en subapartados anteriores, como la mitigación del cambio climático a través del Plan de Reducción de Emisiones, economía circular, gestión eficiente de recursos, eficiencia energética y energía renovables. Además, en el presente informe se reporta información sobre capital natural, así como de gestión de agua y residuos.

En **2023** elaboramos y establecimos el primer procedimiento interno que define el marco y las directrices para guiar la transición climática del Globalvia denominado ***"Climate Transition Guidelines"***.

Contamos también con un procedimiento que asegura la adecuada gestión de los consumos derivados de nuestras operaciones, así como una serie de planes de reducción alineados con los objetivos de disminución de emisiones de carbono establecidos en base a nuestro compromiso con la iniciativa *"SBTi call to action"*.

GRI 3-3, 2-25

### 3.2.6

#### Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático

Dentro del marco de nuestro Plan de Descarbonización para la mitigación del riesgo del cambio climático hemos identificado una serie de acciones concretas que se articulan alrededor de las palancas de descarbonización descritas en el procedimiento *"Climate Transition Guidelines"*:

3.0 INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

● **Cambio a electricidad renovable**

Reducimos las emisiones del alcance 2 mediante el uso progresivo de fuentes de electricidad renovables a través de contratos PPA, tarifas verdes, certificados de garantía de origen (GdO) o de energía renovable (RECs), así como generación propia a partir de la instalación de paneles solares. En todas nuestras instalaciones y operaciones fomentamos el uso de energías renovables, teniendo este origen el 67% de la energía eléctrica consumida en nuestra Organización.

En aquellos países en los que el acceso a fuentes de electricidad de origen renovable es limitado, como es el caso de Chile, contribuimos también al desarrollo de estas fuentes de energía a través de la adquisición de Certificados de energía renovable (RECs e I-RECs por sus siglas en inglés). El objetivo principal de estos certificados es proporcionar un sistema transparente y confiable, que facilite la verificación y el seguimiento de la generación de energía renovable, permitiendo a las empresas, y los consumidores, demostrar el uso de energía limpia y cumplir con las metas de sostenibilidad.

● **Electrificación de la flota de vehículos**

Sustitución progresiva de la flota de vehículos de la Compañía, reemplazando los vehículos tradicionales que utilizan combustibles fósiles, por vehículos híbridos o eléctricos, comenzando por la parte de la flota de vehículos ligeros y medianos.

● **Sustitución de gases refrigerantes**

En aquellos casos en los que sea posible fomentamos el uso de gases refrigerantes con menor Potencial de Calentamiento Global (GWP) y Potencial de Destrucción de Ozono (ODP), como el gas R744.

● **Plan de compromiso con proveedores**

Identificamos los proveedores clave, impartimos formación en huella de carbono y reducción de emisiones, recopilación de datos mediante cuestionarios y definición de objetivos.

● **Fomento de viajes sostenibles**

Desarrollamos políticas de viajes que prioricen formas de interacción con menor huella de carbono, como videoconferencias, o medios de transporte con menores emisiones de carbono, priorizando el uso de tren en los viajes domésticos.

● **Reducción de generación de residuos**

Promocionamos las iniciativas de circularidad y búsqueda de opciones óptimas de disposición de residuos en nuestras operaciones.



### ● Criterios climáticos en inversiones

Consideramos parámetros, como disponibilidad de electricidad renovable, tecnologías bajas en carbono y desempeño ambiental en los procesos de inversión. En relación con la eficiencia energética, contamos con un procedimiento que asegura la adecuada gestión de los consumos derivados de nuestras operaciones, así como una serie de planes de reducción alineados con los objetivos de disminución de emisiones de carbono establecidos en base a nuestro compromiso con la iniciativa "SBTi *call to action*". Algunas de las medidas que llevamos a cabo para mejorar y fomentar la eficiencia energética son la monitorización de los consumos, la puesta en marcha de medidas de eficiencia energética, programas de descarbonización de nuestra flota de vehículos y sustitución de luminarias convencionales por tecnología LED, entre otras.

Asimismo, hemos comenzado a trabajar en estrategias de adaptación, que persiguen limitar los riesgos derivados de los cambios en el clima y reducir las vulnerabilidades. Es el caso de la Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco que, en octubre 2023 y en colaboración con el Ministerio de Obras Públicas (MOP), modificó el contrato concesional para incorporar la ejecución, conservación, mantenimiento y explotación de una vía de escape ante tsunamis en el sector Erratchou - El Manco. Esta área de la Región del Bío Bío está catalogada como una zona de inundación por tsunami por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres de Chile (SENAPRED). En 2024 progresa la construcción de dicha pasarela con un 30% de avance y se espera que la plataforma esté completamente operativa durante el segundo semestre de 2025.

## 3.2.7

### Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo

Como se ha mencionado con anterioridad, contamos con objetivos de reducción de emisiones en el corto plazo validados por la iniciativa SBTi. Estos objetivos impulsan las acciones necesarias para lograr reducciones significativas de emisiones para 2029, garantizando el cumplimiento de nuestra ambición climática y dando respuesta a las expectativas crecientes de nuestros grupos de interés.

#### ● Objetivo Alcance 1 y 2

Reducción de las emisiones absolutas en un 42% para 2029 a partir del año base 2019.

3.0 INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

● **Objetivo Alcance 3**

Reducción de las emisiones absolutas procedentes de las categorías bienes y servicios adquiridos, combustible y actividades relacionadas con la energía, transporte y distribución, residuos generados en las operaciones, viajes de negocio, activos arrendados e inversiones en un 25% para 2029 a partir del año base 2019.

La elección del año base se debe a que 2019 fue el año con actividad económica significativa más reciente debido a la pandemia COVID-19. En línea con los requisitos establecidos por SBTi, el compromiso considera el total de las emisiones de alcance 1 y 2, y el 67,3% de las emisiones de alcance 3.

Se excluyen, por tanto, las emisiones de las categorías bienes de capital, desplazamientos in itinere y, parcialmente, las inversiones (en un 71%).

Emisiones cubiertas por objetivo SBTi (tCO <sub>2</sub> eq)	2019*	2019**	2021**	2022	2023***	2024
<b>Alcance 1. Directas</b>	2.139	2.361	2.584	2.804	2.551	2.236
<b>Alcance 2. Indirectas</b>	3.764	5.201	4.320	3.948	2.699	1.570
<b>Total 1+2</b>	5.903	7.562	6.904	6.752	5.250	3.806
<b>Alcance 3. Otras indirectas</b>						
3.1 Compra de bienes y servicios						
3.3 Combustible y actividades relacionadas con la energía	47.999	42.790	31.726	33.181	105.844	104.506
3.4 Transporte y distribución						
3.5 Residuos						
3.6 Viajes corporativos						
3.8 Activos arrendados por la Organización						
3.15 Inversiones (29%)						

\*Datos del año base 2019 validado por SBTi (noviembre 2022).

\*\*Datos recalculados con respecto a SBTi.

\*\*\*Datos ajustados con respecto al Informe de Sostenibilidad 2023.

Durante este ejercicio, las emisiones derivadas de operaciones propias (alcance 1 y 2) han disminuido un 35,5% con respecto a las emisiones del año base 2019 validado en noviembre 2022, un 49,7% con respecto al año base 2019 recalculado, y un 27,5% con respecto al ejercicio 2023. Desde el 2023 las emisiones de alcance 3 han experimentado un aumento elevado, principalmente en la categoría 3.15. Este incremento (en 2024 un 144% con respecto al año base 2019 recalculado) se debe, sobre todo, a la incorporación del Grupo Go-Ahead en el portfolío. La Compañía tiene una elevada huella de carbono debido principalmente a su actividad de operador de flotas de autobuses, aunque es importante mencionar que actualmente están trabajando en la reducción de su huella a través de objetivos SBTi propios y planes de descarbonización. Debido a cambios en el portfolío propios de la actividad de Globalvia, así como al continuo progreso y avance experimentado por la iniciativa *Science Based Targets*, se pone de manifiesto la necesidad de revisar nuestros objetivos junto con SBTi. Está previsto realizar este ajuste durante el primer semestre del año 2025.

Bajo el marco del **Pacto Verde Europeo** y en línea con los objetivos establecidos en el **Acuerdo de París**, en **Globalvia** estamos comprometidos adicionalmente a contribuir activamente para alcanzar **emisiones Net-Zero antes de 2050**.

GRI 302-1, 302-2, 302-3, 302-4, 302-5

### 3.2.8

#### Consumo y matriz energética



Consumo energético <b>144.272 GJ</b>
Electricidad origen renovable <b>67,2 %</b>
Reducción año anterior <b>8,2 %</b>

3.0 INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

En Globalvia contamos con un Sistema de Gestión Ambiental conforme a la norma ISO 14001 que, entre otros aspectos, nos ayuda a recopilar y consolidar los consumos energéticos. Bajo este estándar se encuentran certificadas por AENOR el 85% de las sociedades concesionarias de Globalvia. Durante el año 2024, adicionalmente, la Sociedad Ruta 27 ha trabajado en la implantación de la norma ISO 50001 "Sistemas de Gestión de la Energía". Esta certificación se materializará en el primer trimestre de 2025.

Las principales fuentes de consumo de energía en Globalvia son las siguientes:

- La energía eléctrica para nuestras operaciones y centros de trabajo.
- El desplazamiento en vehículos para trabajos de mantenimiento, conservación y vigilancia, que implican consumo de diésel, gasolina, biocarburantes o electricidad.
- Otros consumos de diésel y gasolina en maquinaria y grupos electrógenos.

Desempeño energético	2022	2023*	2024	Variación (2023-2024)
<b>Electricidad (GJ)</b>	130.296	121.618	110.637	(9 %)
Origen renovable (%)	68,6 %	71,3 %	67,2 %	(4,1 %)
Renovable I-RECs (%)	-	7%	12 %	6 %
<b>Combustible total (GJ)</b>	37.793	35.611	33.764	(5 %)
Gasolina	3.436	4.821	4.471	(7 %)
Diesel	34.275	31.152	26.430	(15 %)
Biodiesel HVO	83	98	2.665	2.619 %
Biodiesel ME	-	-	128	-
GLP	-	79	69	(13 %)
<b>CONSUMO TOTAL (GJ)</b>	168.089	157.229	144.272	(8,2 %)
<b>Intensidad energética</b>	193,4	177,3	168,1	(5,1 %)

1. Intensidad energética = consumo total / número de personas empleadas a cierre de ejercicio. Sociedades excluidas en el alcance de la información: Metro de Barajas.

\*Actualización de datos tras incorporación de las últimas facturas a las estimaciones.

## 3.0 INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

## Hitos 2024 en materia de desempeño energético

- En **Ruta 27** ponemos en funcionamiento el primer Centro de Carga Rápida Múltiple (CCRM) para vehículos eléctricos de Centroamérica, a través de una alianza con la Compañía Nacional de Fuerza y Luz de Costa Rica (CNFL). El CCRM está ubicado en el sector San Rafael de Alajuela y cuenta con los tres tipos de cargadores utilizados en el país CCS1 (combo), GTB y Cadena.
- También en **Ruta 27** ponemos en marcha distintas medidas de eficiencia energética: instalación de iluminación LED solar en la carretera, instalación de 106 reflectores LED en marquesinas, instalación de 16 sensores de ocupación en zonas de pasillos y servicios en edificios de oficinas y mejoras en el sistema de generadores de respaldo para reducir los consumos (instalación de sensores de nivel de combustible, retardo de arranque y mejoras en el plan de mantenimiento).
- En **Autopista Central Gallega** llevamos a cabo varias medidas: mejora de la eficiencia energética mediante la renovación de los equipos de climatización, adquisición de seis vehículos eléctricos e instalación de los correspondientes cargadores para darles servicio, así como, la instalación y puesta en marcha de una red de plantas fotovoltaicas para autoconsumo que totalizan 163 KW de potencia.

GRI 3-3, GRI 305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-5

## 3.2.9

**Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales**

Calculamos nuestra huella de carbono para los alcances 1, 2 y 3 conforme a la metodología *GHG Protocol*. Las fuentes de emisión consideradas incluyen el alcance 1 (emisiones directas), el alcance 2 (emisiones indirectas) y alcance 3 (otras emisiones indirectas) incluyendo todas las categorías de aplicación a nuestras operaciones.

El perímetro de cálculo incluye la totalidad de sociedades de Globalvia con control operacional, se consideran, además, las emisiones correspondientes a las sociedades fuera de este perímetro de control, a través de la categoría de inversiones. Se describe a continuación la metodología de cálculo de los Gases de Efecto Invernadero para cada uno de los alcances y categorías de la huella de carbono:



● Alcance 1

Emisiones directas provenientes de combustible de vehículos, combustible de instalaciones y generadores, así como fugas de gases fluorados en los circuitos de climatización/ refrigeración. Las variables de actividad se consolidan a partir de los registros del Sistema Integrado de Gestión de cada uno de los activos. Los factores de emisión empleados para el cálculo proceden de las bases de datos DEFRA y IPCC (para los gases refrigerantes).

● Alcance 2

Emisiones indirectas derivadas del consumo de electricidad. La variable de actividad se consolida a partir de los registros del Sistema Integrado de Gestión de cada uno de los activos. Los factores de emisión para el cálculo con enfoque market-based se corresponden con los factores de emisión de cada una de las compañías comercializadoras con las que los activos de Globalvia tienen contratos de suministro eléctrico. Los factores de emisión para el cálculo con enfoque location-based se corresponden con los publicados por el IEA del mix eléctrico de cada geografía con consumo de red atribuido.

● Alcance 3

Otras emisiones indirectas derivadas de la cadena de valor de la Organización, tanto aguas arriba, como aguas abajo. Se segmentan a su vez en 15 categorías, de las cuales 10 se identifican aplicables a Globalvia:



3.0 INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

• **3.1 Compra de bienes y servicios**

Las variables de actividad se obtienen del Sistema de Gestión de Compras de la Compañía, mientras que los factores de emisión empleados proceden de las bases de datos DEFRA (para el consumo de agua), DEFRA *Input-Output* (para la adquisición de productos y servicios con enfoque basado en el gasto) y Ecoinvent 3.8 (para ciertos materiales).

• **3.2 Bienes de capital**

Las variables de actividad se obtienen del Sistema de Gestión de Compras de la Compañía, mientras que los factores de emisión empleados proceden de la base de datos DEFRA *Input-Output* (con enfoque basado en el gasto).

• **3.3 Combustible y actividades relacionadas con la energía**

Las variables de actividad se corresponden con las empleadas para el cálculo de los alcances 1 y 2 con relación a los combustibles y electricidad consumida. Se tienen en cuenta las fases de extracción, producción y generación de la energía no renovable, y la fase de transporte de toda la energía importada. Los factores de emisión empleados proceden de las bases de datos DEFRA e IEA.

• **3.4 Transporte y distribución**

Las variables de actividad se obtienen del Sistema de Gestión de Compras de la Compañía, mientras que los factores de emisión empleados proceden de la base de datos DEFRA *Input-Output* (con enfoque basado en el gasto).

• **3.5 Residuos generados**

La variable de actividad se consolida a partir de los registros del Sistema Integrado de Gestión de cada uno de los activos, mientras que los factores de emisión empleados proceden de la base de datos DEFRA.

• **3.6 Viajes corporativos**

Las variables de actividad se consolidan a partir de los registros de viajes de negocios de cada concesión, kilómetros recorridos en los diferentes tipos de transporte, mientras que los factores de emisión empleados proceden de la base de datos DEFRA.

• **3.7 Desplazamientos *in itinere***

La variable de actividad se obtiene a partir de los resultados de la encuesta de movilidad que llevamos a cabo periódicamente, mientras que los factores de emisión empleados proceden de la base de datos DEFRA.

• **3.8 Activos arrendados por la Organización**

Las variables de actividad se obtienen del Sistema de Gestión de Compras de la Compañía, mientras que los factores de emisión empleados proceden de la base de datos DEFRA *Input-Output* (con enfoque basado en el gasto).

• **3.15 Inversiones**

La huella de carbono atribuida a cada una de las compañías invertidas se obtiene directamente de la información en materia de emisiones GEI de cada una de ellas.

3.0 INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL



En Globalvia calculamos, además, nuestras emisiones de categoría "3.11 Uso de los productos vendidos" relacionadas con el uso de la infraestructura. Estas emisiones quedan fuera del inventario GEI en base a las recomendaciones de *GHG Protocol*. La variable de actividad, en este caso, se obtiene de la intensidad de tráfico media en autopistas, mientras que los factores de emisión empleados proceden de la base de datos DEFRA.

Emisiones derivadas del uso de la infraestructura (tCO <sub>2</sub> eq)	2022	2023	2024
Alcance 3. Otras indirectas			
3.11 Uso de la infraestructura (autopistas)	2.131.775	2.041.303	2.077.998

La implantación de los objetivos SBTi en nuestra Organización condicionó la evolución de la metodología de cálculo de huella de carbono e implicó la necesidad de recalcular los valores reportados en los ejercicios de 2019 y 2021 para garantizar el alineamiento con este estándar. Estos objetivos SBTi no se incluyen en la tabla proporcionada a continuación (tampoco el grado de consecución de los mismos).

3.0 INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Inventario GEI

Emisiones GEI (tCO <sub>2</sub> eq)	2022	2023*	2024	Variación (2023-2024)
Alcance 1. Directas	2.804	2.551	2.236	(12 %)
Alcance 2. Indirectas (market-based)	3.948	2.699	1.570	(41,8 %)
Alcance 2. Indirectas (location-based)	8.650	7.076	5.956	(15,8 %)
Alcance 3. Otras indirectas				
31 Compra de bienes y servicios				
3.2 Bienes de capital				
3.3 Combustible y actividades relacionadas con la energía				
3.4 Transporte y distribución aguas arriba	35.134	53.847	45.420	(15,6 %)
3.5 Residuos				
3.6 Viajes corporativos				
3.7 Desplazamientos <i>in itinere</i>				
3.8 Activos arrendados				
315 Inversiones	5.574	190.306	210.146	10,4 %
Nº Sociedades	22	22	22	-
<b>TOTAL (market)</b>				
Alcance 1+2	6.752	5.250	3.806	(27,5 %)
Alcance 1+2+3	47.459	249.403	259.373	3,9 %
<b>Intensidad de emisiones por persona trabajadora</b> (tCO <sub>2</sub> eq alcance 1&2/ personas trabajadoras a 31/12/2024)	7,8	5,9	4,4	(24,4 %)
<b>Intensidad de emisiones</b> (tCO <sub>2</sub> eq alcance 1&2/ M€ ingresos netos)	13,8	10,3	8,3	(19,4 %)

\*Datos ajustados con respecto al Informe de Sostenibilidad 2023.

### 3.2.10

#### Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono

En Globalvia apoyamos programas de compensación de carbono para neutralizar las emisiones de Alcance 1 y 2 que no hemos podido reducir o eliminar por el momento. En el presente ejercicio, hemos compensado 1.700 tCO<sub>2</sub>eq, el equivalente a un 44,7% de nuestras emisiones en operaciones propias, a través de la participación en los programas de compensación voluntaria de emisiones de carbono de Naciones Unidas, en el marco del Mecanismo de Desarrollo Limpio de Cambio Climático. En concreto, el programa elegido se corresponde con una planta hidroeléctrica localizada en el área de influencia de nuestras concesiones chilenas (principal foco emisor en el alcance 2 de Globalvia). En 2024 somos neutros en 10 sociedades concesionarias, en nuestras oficinas corporativas y delegaciones, así como en tres sociedades de la plataforma tecnológica y de innovación de Globalvia.

A nivel geográfico, esto implica que **nuestra actividad es neutra en cinco países: España, Portugal, Estados Unidos, Costa Rica y Colombia**. Esta neutralidad se alcanza a través de las acciones de reducción implantadas para la consecución de los **objetivos SBTi de Globalvia**, en conjunto con la compensación a través de la **compra de créditos de carbono de las emisiones remanentes**.

### 3.2.11

#### Sistema de fijación del precio interno del carbono

Los requisitos vinculados al ESRS E1-7 no son de aplicación para las actividades de Globalvia ya que no contamos con un sistema de fijación del precio interno de carbono.

GRI 305-7

## 3.3

### CONTAMINACIÓN

Además de las emisiones de gases de efecto invernadero, se producen otras emisiones derivadas del desplazamiento de vehículos propios. La continua electrificación de la flota de vehículos refleja una disminución progresiva de las emisiones contaminantes.

3.0 INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Otras emisiones atmosféricas significativas (kg)	2022	2023	2024	Variación (2023-2024)
Óxido de nitrógeno (NOx)	12.743	12.194	10.616	(12,9 %)
Óxidos de azufre (SOx)	5,4	5,3	4,7	(11,5 %)

Sociedades excluidas en el alcance de la información: Metro de Barajas.



**Consumo total**  
**50.242 m³**

**Reducción año anterior**  
**15%**

**Aguas residuales gestionadas**  
**100 %**

GRI 2-25,303-1, 303-2, 303-3,303-4, 303-5

3.4

AGUA Y RECURSOS MARINOS

El principal impacto asociado al consumo de agua es el agotamiento de los recursos hídricos, así como la contaminación de ecosistemas acuáticos por vertidos accidentales. De acuerdo con *Aqueduct 4.0 Water Risk Atlas*, los índices de estrés hídrico en las localizaciones de nuestras principales concesiones son:

**Aqueduct 4.0 Water Stress Index**

- Sociedad Concesionaria Autopista Aconcagua
- Metro de Sevilla
- Concesiones de Madrid
- Ruta de los Pantanos
- Sociedad Concesionaria Autopista del Italia
- Pocahontas Parkway
- Auto-Estradas XXI
- Autopista Central Gallega
- Globalvia Jons
- Ruta 27
- Ruta Portuaria
- Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco
- Scutvias, Autoestradas Da Beira Interior

- Extremadamente alto (>80 %)
- Alto (40 - 80 %)
- Medio-alto (20 - 40 %)
- Medio-alto (20 - 40 %)
- Medio-bajo (10 - 20 %)
- Medio-bajo (10 - 20 %)
- Medio-bajo (10 - 20 %)
- Bajo (<10 %)
- Bajo (<10 %)
- Bajo (<10 %)

3.0 INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

GRI 303-3

Extracción y consumo de agua por tipo de fuente (%)	2022	2023	2024	Variación (2023-2024)
Agua potable	71 %	66 %	79 %	13 %
Recursos hídricos subterráneos	29 %	34 %	20 %	(14 %)
Captación de agua de lluvias	-	-	1%	1%

Sociedades excluidas en el alcance de la información: Metro de Barajas.

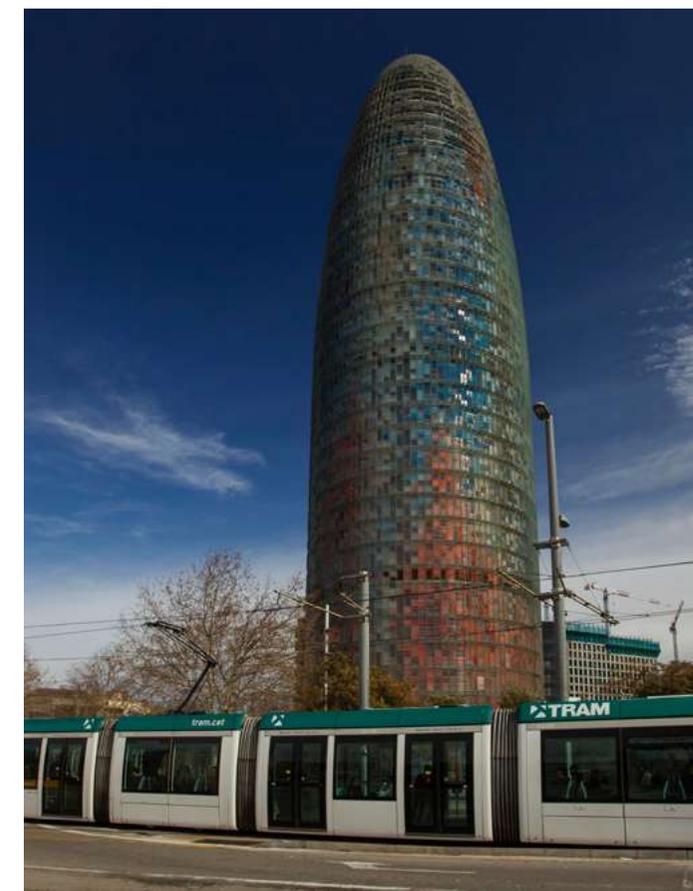
GRI 303-5

Consumo de agua por país (m³)	2022	2023*	2024	Variación (2023-2024)
Chile	20.567	24.289	20.079	(17 %)
Colombia	-	-	1.572	-
Costa Rica	16.917	16.575	14.431	(13 %)
Irlanda	869	4.020	2.229	(45 %)
Portugal	2.867	2.154	2.767	28 %
España	11.820	11.696	9.033	(23 %)
EE.UU.	806	616	132	(79 %)
<b>Total</b>	<b>53.847</b>	<b>59.350*</b>	<b>50.242</b>	<b>(15 %)</b>

Sociedades excluidas en el alcance de la información: Metro de Barajas.

\*Actualización de datos tras incorporación de las últimas facturas a las estimaciones.

En el caso de Globalvia, la principal fuente de consumo de agua es la utilizada en el desarrollo de las operaciones de la Organización, como el lavado de vehículos y maquinaria, labores de mantenimiento y construcción, así como uso de aseos para las personas trabajadoras.



3.0 INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

En Globalvia garantizamos un consumo y gestión responsables del recurso agua en nuestras operaciones, llevamos a cabo diferentes medidas:

- **Promoción** del uso racional de los recursos.
- **Promoción del uso de agua reciclada no potable** para actividades de limpieza o mantenimiento.
- **Acciones para** el aprovechamiento del agua de lluvia.
- **Mantenimiento preventivo** de instalaciones y maquinaria.
- **Inspección periódica** de las instalaciones evitando pérdidas por fugas, goteo, rebose, etc.

La correcta gestión de los vertidos ocasionados en nuestra actividad observa los criterios mínimos de calidad establecidos por la legislación vigente en todos los países en los que opera la Organización.

A nivel interno, contamos con un procedimiento de gestión de residuos. El 100% de las aguas residuales vierten a redes de saneamiento locales para su gestión por terceros.

Los potenciales tipos de vertidos identificados derivados de nuestras operaciones son:

- Vertidos procedentes de las **instalaciones** (aseos, servicios, etc.).
- Vertidos procedentes del **lavado de vehículos y maquinaria**.
- Vertidos originados en la **fase de construcción de la infraestructura**.

Hitos 2024

■ En Ruta 27 obtenemos, por segundo año consecutivo, el galardón de Sello de Calidad del Agua por Acueductos y Alcantarillados, con una nota de 100 y cuatro estrellas blancas y dos doradas. Gracias a, entre otras medidas, el uso de agua de lluvia mediante 18 tanques que captan alrededor de 18.600 litros de agua, o la reutilización del agua de la planta de tratamiento de aguas residuales, para labores de riego de zonas verdes e inyección a servicios sanitarios.

GRI 2-25, 304-1,304-2

3.5

**BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS**

Con respecto al entorno en el que operamos, tratamos de identificar y prevenir cualquier impacto potencial de nuestras actividades sobre el mismo y restaurar los ecosistemas en los que impactan nuestras actividades, promoviendo la biodiversidad y la desfragmentación del territorio, mediante la implantación de acciones destinadas a aumentar la conectividad ecológica en los territorios afectados por infraestructuras de transporte en funcionamiento.

● **Objetivos**

- Identificar y prevenir el impacto potencial, mitigando aquel que no podamos evitar.
- Restaurar los ecosistemas adyacentes a nuestras infraestructuras.
- Promover la desfragmentación del territorio y aumentar la conectividad ecológica.
- Promover la protección de la biodiversidad.



## 3.0 INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

## ● Acciones

- Buenas prácticas para manejar la vegetación evitando fitosanitarios y pesticidas.
- Proyectos de restauración paisajística y plantación de árboles.
- Actividades de rescate de especies autóctonas.
- Mantenimiento de pasos de fauna reduciendo el efecto barrera y aumentando la permeabilidad.
- Mantenimiento de cerramientos perimetrales y control de accesos, reduciendo la mortalidad y los accidentes.
- Instalación de reflectores.
- Recomendaciones del Plan Polinizador de Irlanda.

Algunos de nuestros activos atraviesan áreas con un cierto grado de protección ambiental, es el caso de:

- Ruta de los Pantanos, la carretera M501 atraviesa el Parque Regional del Curso Medio del río Guadarrama, a su paso por los términos municipales de Brunete y Villaviciosa de Odón (Madrid, España).
- Concesiones de Madrid, la carretera M45 atraviesa el Parque Regional de Sureste, a su paso por el término municipal de San Fernando de Henares (Madrid, España).

- La Sociedad Auto-Estradas XXI, la autopista se encuentra en el área de influencia del Paisaje Protegido de la Albufera de Azibo y limita con el Parque Natural de Montesinho, perteneciente a la Red de Áreas protegidas de Portugal (RNAP).

## Hitos 2024

- **Nuestra Sociedad Concesionaria, Autopista del Aconcagua**, implanta un modelo de paisajismo sostenible, que sustituye al paisajismo ornamental tradicional utilizado hasta ahora en los enlaces de la autopista; consiste en la plantación de nano bosques de alta densidad compuestos por árboles y arbustos autóctonos que se adaptan con gran capacidad al terreno reduciendo el consumo de agua y mejorando la biodiversidad de los terrenos colindantes a la autopista.
- El **programa de rescate de animales de Ruta 27**, en alianza con las asociaciones Animal HOPE y Refugio de Vida Silvestre de Santa Ana, para el rescate, atención y inserción de especies que se encuentran en la carretera, cumple nueve años.

- La **Sociedad Concesionaria Costa Arauco**, realiza acciones de voluntariado ambiental para la limpieza de una playa y un humedal.
- **Ruta 27** siembra 2.400 árboles, que permitirán rehabilitar los corredores biológicos afectados por la ruta, como parte de una iniciativa que busca reverdecer los alrededores de nuestra autopista y dinamizar la economía de las comunidades, contribuyendo así a la recuperación de los servicios ecosistémicos a la zona, mitigar los efectos del cambio climático y crear hábitat para la fauna presente.
- **Ruta Portuaria** participa en dos proyectos de mejora de zonas verdes en su área de influencia: el Proyecto Cerca Viva en el Caño de la Ahuyama, con la plantación de 6.279 plántulas de Limón *Swinglea* a lo largo de las orillas del caño, y el Proyecto Entorno con la siembra de 525 unidades de especies ornamentales y arbóreas, creando espacios vivos que sirvan de soporte a los ecosistemas de la ciudad.

## 3.6

### USO DE RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

Uno de nuestros principales retos en cuestiones ambientales es transformar el modelo actual de economía lineal en un modelo de economía circular para maximizar así el ciclo de vida de los productos y servicios, reduciendo a la vez el consumo de materia primas y minimizando la generación de residuos.

GRI 306-1, 306-2

#### 3.6.1

##### Gestión de residuos

Para asegurar una correcta gestión de los residuos peligrosos y no peligrosos generados en nuestras operaciones, contamos con un procedimiento de gestión que aplica, tanto a personal, como a contratistas.



3.0 INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

GRI 306-3

Residuos generados	2022	2023	2024	Variación (2023-2024)
Total residuos (t)	54.514,55	66.548,36*	10.289,06	(84,5 %)
No peligrosos (%)	99,8 %	99,9 %	99,5 %	0,4 %
Peligrosos (%)	0,2 %	0,1 %	0,5 %	0,4 %

Sociedades excluidas en el alcance de la información: Metro de Barajas.  
 \*Actualización de datos tras incorporación de las últimas facturas a las estimaciones.

Los impactos más significativos asociados a la generación de residuos en Globalvia son la contaminación del suelo y del agua, y la degradación de los hábitats en los que desarrollamos algún tipo de actividad.

Residuos potenciales de nuestra actividad	
RESIDUOS PELIGROSOS	RESIDUOS NO PELIGROSOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>Aceites usados</li> <li>Absorbentes de derrames</li> <li>Plásticos y envases contaminados</li> <li>Trapos contaminados</li> <li>Filtros de aire o de aceite</li> <li>Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEEs)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Neumáticos, llantas, etc. (limpieza viaria)</li> <li>Residuos orgánicos</li> <li>Papel y cartón</li> <li>Plásticos y envases</li> <li>Restos vegetales</li> <li>Residuos Sólidos Urbanos</li> </ul>

Mediante un procedimiento de análisis de los principales impactos y riesgos de la generación de residuos, se establecen una serie de líneas de acción y medidas específicas para su prevención.

● Líneas de acción

- Minimizar y valorizar los residuos.
- Segregar, etiquetar y almacenar correctamente los residuos.
- Garantizar el correcto tratamiento y disposición final de los residuos.
- Priorizar la valoración frente a la eliminación.
- Concienciar y sensibilizar a los usuarios.

● Medidas

- Reutilización de plásticos (acuerdo con la empresa Pedregal en Ruta 27) y de neumáticos.
- Herramienta para la identificación y evaluación del cumplimiento de requisitos legales, incluyendo los aplicables a la generación y gestión de residuos.
- Procedimientos de Gestión de residuos Peligrosos y No Peligrosos.
- Registro específico del Sistema de Gestión para los datos de residuos, donde cada sociedad va registrando las retiradas de residuos.

3.0 INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

GRI 306-4, 306-5

Disposición final de residuos (t)	2022	2023	2024	Variación (2023-2024)
Reutilización	51.697,89	60.650,51	1.897,94	(97 %)
Vertedero	1.690,15	4.143,06	4.893,18	18 %
Reciclaje	751,94	577,04*	1.051,94	82 %
Aprovechamiento energético	349,97	1.168,74	2.435,43	108 %
Compostaje	13,96	2,69	2,47	(8 %)
Incineración	7,76	4,85*	4,85	0 %
Otros o eliminación final desconocida	2,88	1,47	3,25	121 %

Sociedades excluidas en el alcance de la información: Metro de Barajas  
 \*Actualización de datos tras incorporación de las últimas facturas a las estimaciones.

Hitos 2024

- Las **Sociedades Concesionarias Autopista del Itata, Autopista Costa Arauco y Autopista del Aconcagua**, en colaboración con la empresa Himce, ponen en marcha un proyecto de economía circular para convertir neumáticos usados recogidos la carretera, en productos de caucho reciclado, concretamente 120m<sup>2</sup> de pavimento para parques infantiles.
- **Ruta 27** cuenta con diversas medidas para reducir la generación de residuos: reutilización del perfilado en marginales y troncal de la vía, donación a municipalidades para calles cantonales aledañas a la carretera, reutilización de envases de plástico para fabricación de postes de señalización vertical e incorporación del plástico en la mezcla asfáltica, compostaje de residuos orgánicos y generación de abono.
- **La Sociedad Auto-Estradas XXI**, en colaboración con la universidad de Minho en Braga y el proveedor especializado en pavimentos, trabaja en la validación de nuevas mezclas bituminosas que incorporen en la mezcla asfáltica residuos de fresado. Entre los años 2023 y 2024 se han reciclado aproximadamente 10000 toneladas de residuos de fresado para un total de 29.273 toneladas de nuevo pavimento.

### 3.6.2

#### Uso responsable de materiales

Las principales materias primas utilizadas en nuestras operaciones son el aglomerado asfáltico, el hormigón, el cemento, la arena, la sepiolita, pinturas y sal. Debido a la escasez de recursos naturales, hemos implementado medidas basadas en la gestión eficiente de los mismos promoviendo la reutilización y modelos de economía circular, contribuyendo así a la adaptación y resiliencia al cambio climático y al desarrollo sostenible. La gestión y consumo responsable de las materias primas se basa en los siguientes principios:

- **Optimización de los procesos** promoviendo el uso racional de los recursos.
- **Planificación de compras** teniendo en cuenta cantidades y recipientes reutilizables.
- **Correcta identificación, almacenamiento y protección** de los recursos.
- **Favorecer el uso** de materiales sostenibles.

#### GRI 301-1

Consumo de materiales*	2022	2023	2024	Variación (2023-2024)
Aglomerado Asfáltico (t)	71	55	34	(38 %)
Hormigón, cemento, arena y otros (t)	66	23	67	191 %
Herbicidas-Fitosanitarios (l)	-	1.565	580	(63 %)
Pintura carretera, estructuras y otros (l)	4.371	1.655	4.082	147 %
Sal campañas de viabilidad invernal (t)	133	354	220	(38 %)
Otros productos químicos (kg)	2.740	1.389	3.381	143 %
Otros productos químicos (l)	8.166	4.883	5.126	6 %

Sociedades excluidas en el alcance de la información: Metro de Barajas y Globalvia Jons.

## Hitos 2024

- **Ruta 27** logra una reducción del uso del papel de casi un 64% gracias a la implementación de herramientas digitales como *Power apps*, *Power Automate*, entre otras.



## 3.7

## TAXONOMÍA EUROPEA

El Reglamento (UE) 2020/852, conocido como Reglamento de Taxonomía de Actividades Ambientalmente Sostenibles, y los Reglamentos delegados (UE) 2021/2139, (UE) 2021/2178, (UE) 2022/1214 y (UE) 2023/2486, tienen por objetivo incentivar la movilización de capital, especialmente capital privado, hacia actividades económicas que contribuyan a la consecución de los seis objetivos ambientales definidos por la Unión Europea: Mitigación del cambio climático, Adaptación al cambio climático, Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, Transición a una economía circular, Prevención y control de la contaminación, Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas. Para cada uno de estos objetivos, la normativa identifica una serie de actividades económicas consideradas como elegibles y se establecen los criterios técnicos específicos que determinan su alineamiento, fijando unos criterios específicos a cada actividad que clasifican la actividad como ambientalmente sostenible.

Asimismo, para que una actividad que persiga uno o más de los seis objetivos se considere sostenible, no debe causar un daño significativo a ninguno de los otros objetivos de la taxonomía. Es, por tanto, un sistema de clasificación para identificar y determinar qué actividades son ambientalmente sostenibles, con base en criterios técnicos y científicos y que permitan unificar la consideración de sostenible evitando el *greenwashing*.

En **Globalvia** hemos realizado un **primer análisis para determinar la potencial elegibilidad** de nuestras principales actividades, identificar los criterios técnicos (TSC) que deben cumplir para considerarse alineadas con la taxonomía, los criterios para afirmar que no causan daño significativo (DNSH) y las evidencias que deben ser registradas.

3.0 INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

● Elegibilidad de las actividades principales del negocio de Globalvia

**FERROCARRILES**

**Transporte urbano y suburbano, transporte de viajeros por carretera**

**Eligibilidad por Mitigación climática**

Adquisición, financiación, leasing, alquiler y explotación de vehículos de transporte urbano y suburbano de pasajeros y de transporte de viajeros por carretera. Las actividades económicas de esta categoría pueden incluir la explotación de distintos modos de transporte terrestre, como autobuses, tranvías, trolebuses, ferrocarriles subterráneos y elevados, etc.

**Eligibilidad por Adaptación climática**

**Infraestructura para el transporte ferroviario**

**Eligibilidad por Mitigación climática**

Construcción, modernización, mantenimiento y explotación de vías férreas de superficie y subterráneas, así como de puentes y túneles, estaciones, terminales, instalaciones de servicio ferroviario y sistemas de seguridad y gestión del tráfico, con inclusión de la prestación de servicios de arquitectura, ingeniería, delineación, inspección de edificios, topografía y cartografía, así como los servicios que realizan ensayos físicos, químicos y otros ensayos analíticos de todo tipo de materiales y productos.

**Eligibilidad por Adaptación climática**



## 3.0 INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

**AUTOPISTAS****Infraestructura que permite el transporte por carretera y el transporte público****Eligibilidad por Adaptación climática**

Construcción, modernización, mantenimiento y explotación de autopistas, calles, carreteras y otras vías de circulación de vehículos y peatones, obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes y túneles y construcción de pistas de aterrizaje, incluidas la prestación de servicios de arquitectura, ingeniería, delineación, inspección de edificios y servicios de topografía y cartografía y similares, así como la realización de ensayos físicos, químicos y otros ensayos analíticos de todo tipo de materiales y productos, y no comprende la instalación de alumbrado y señales eléctricas en calles.

**Infraestructura que permite el transporte por carretera y el transporte público hipocarbónicos****Eligibilidad por Mitigación climática**

Construcción, modernización, mantenimiento y explotación de infraestructuras necesarias para el transporte por carretera con cero emisiones de CO<sub>2</sub> (emisiones de escape), así como de la infraestructura destinada a transbordos y al transporte urbano. Las actividades de sistemas de transporte inteligentes (SIT) podrían considerarse servicios de ingeniería y servicios de ingeniería y consultoría técnica bajo esta actividad cuando consistan en sistemas de permitan la movilidad multimodal conectada y automatizada de pasajeros, la optimización del flujo de tráfico la reducción de la congestión, la facilitación de la eficiencia energética en el transporte por carretera, y/o sistemas de peaje electrónicos, electrónicos de peaje.

**Mantenimiento de carreteras y autopistas****Eligibilidad por Economía circular**

Mantenimiento de calles, carreteras y autopistas, otras vías vehiculares y peatonales, obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes, túneles, pistas de aeródromo, pistas de rodaje y plataformas, definidas como todas las acciones emprendidas para mantener y reestablecer la aptitud para el servicio y el nivel de servicio de las carreteras. En el caso de los puentes y túneles, la actividad económica solo incluye el mantenimiento de la carretera que discurre por el puente o a través del túnel. La actividad económica incluye el mantenimiento rutinario, que puede programarse periódicamente y también el mantenimiento preventivo y la rehabilitación, que se definen como las obras realizadas para preservar o restablecer la aptitud para el servicio y para prolongar la vida útil de una carretera existente. La operación de mantenimiento se dedica principalmente a la gestión del pavimento y afecta únicamente a los siguientes elementos principales de la carretera: capa intermedia, capa de rodadura y losas de hormigón. Las carreteras incluidas en el ámbito de esta actividad económica están hechas de asfalto, hormigón o una combinación de ambos materiales.

# 4. Información social



## 4. INFORMACIÓN SOCIAL

GRI 3-3, 2-23, 2-24, 2-25, 2-7

### 4.1

#### PERSONAL PROPIO

Uno de los pilares de nuestra Estrategia de Sostenibilidad es el compromiso que tenemos de hacer de Globalvia una gran compañía donde las personas empleadas puedan aprender y crecer profesionalmente, enorgullecerse de lo que hacen y mantener un equilibrio saludable entre la vida personal y laboral. Igualmente, nos esforzamos cada día por conseguir un lugar de trabajo justo e igualitario, garantizando la diversidad, la inclusividad y la igualdad de oportunidades.

Contamos con distintas políticas y procedimientos que potencian la continuidad en el liderazgo y garantizan la prestación de los servicios de acuerdo con nuestros estándares de calidad, formalizándose todo ello en nuestro Proceso General de Recursos Humanos. Queremos atraer y mantener al mejor talento, estableciendo las condiciones ideales para su desarrollo y compromiso a

largo plazo. Por ello, gestionamos a nuestras personas siguiendo unos principios y valores basados en la ética, según se recoge en nuestro [Código de Conducta](#) y en el Proceso General de Gestión de Recursos Humanos.

#### ● Seguridad, salud y bienestar



Guiados por una visión integral de liderazgo, en Globalvia asumimos la responsabilidad de promover un entorno laboral seguro y saludable para todos. Este compromiso se refleja en acciones concretas, desde la implementación de prácticas seguras hasta la promoción activa de bienestar para cada uno de nuestros equipos en las comunidades en las que estamos presentes.

#### ● Cultura y valores



Cimentada en cuatro valores fundamentales, nuestra empresa fomenta un ambiente de aprendizaje continuo, donde el intercambio de conocimientos, la innovación y la comunicación efectiva son motores clave de nuestro crecimiento. Nos enorgullece cultivar una cultura basada en la excelencia, la pasión, el compromiso, y la orientación a encontrar la mejor solución en un marco de respeto y la colaboración.

#### ● Diversidad e Inclusión



Valoramos la singularidad de cada individuo y entendemos que la diversidad de perspectivas, experiencias y habilidades fortalece nuestro tejido organizacional. Nuestra firme creencia en la igualdad impulsa la implementación de planes concretos para garantizar que todas las personas tengan oportunidades equitativas de desarrollo y crecimiento.

4.0 INFORMACIÓN SOCIAL

GRI 2-7, 405-1

4.1.1

Distribución de la plantilla

Nuestro equipo	2022	2023	2024
Total personas empleadas	869	887	858
Mujeres (%)	25 %	25 %	25 %
Hombres (%)	75 %	75 %	75 %
Tiempo completo (%)	97 %	98 %	99 %
Indefinida (%)	96 %	96 %	93 %



GRI 2-7

Distribución de personas empleadas por país y género 2024 (a 31 de diciembre)	España	Costa Rica	Portugal	Chile	Irlanda	EE.UU.	Colombia	Total
Total	338	131	139	116	47	18	69	858
Mujeres (%)	90	17	31	37	5	10	28	218
Hombres (%)	248	114	108	79	42	8	41	640

## 4.0 INFORMACIÓN SOCIAL

Las mujeres se encuentran representadas en todos los niveles funcionales de la Compañía.

En línea con años anteriores, el 93% de la plantilla cuenta con un contrato laboral indefinido, igual para hombres y mujeres, y un 99% trabaja a jornada completa. El contrato temporal representa solo un 7% que se utiliza fundamentalmente en las concesiones ferroviarias, donde hay que reforzar el equipo en ciertos momentos del año.

Con relación a la distribución geográfica de nuestra fuerza laboral, España es el país con mayor proporción de personas empleadas, con un total de 338 personas, lo que representa el 39% de nuestra plantilla global. Esto representa una evolución, ya que el año anterior en España contábamos con casi el 50% de las personas de Globalvia en España. La salida de Tranvía de Parla situada en la Comunidad de Madrid y la entrada de Ruta Portuaria, Colombia, explica la evolución en el dato.

A lo largo de todos nuestros mercados, **estamos comprometidos con la mejora continua de la diversidad y la inclusión**, particularmente en términos de género, en un sector tradicionalmente masculinizado.

Hemos logrado avances significativos en nuestra estrategia para atraer y retener talento femenino. En España, donde las mujeres representan el 27% de nuestra fuerza laboral, hemos creado un entorno inclusivo que apoya el desarrollo de mujeres en el sector. Asimismo, en otros países, como Costa Rica y Chile, las mujeres representan un 32% de la plantilla, reflejando el impacto positivo de nuestras iniciativas locales. Aunque aún existen desafíos en mercados como EE.UU. y Portugal, donde las mujeres representan un 13% y un 16%, seguimos comprometidos en fomentar una cultura inclusiva que ofrezca igualdad de oportunidades para todos.

En cuanto a la temporalidad de los contratos, los datos reflejan, en línea con los años anteriores nuestro compromiso con la estabilidad laboral, con una amplia mayoría contratada de manera indefinida. De un total de 858 personas trabajadoras, 800 tienen contratos indefinidos, de los cuales 795 son a tiempo completo (93%) y solo cinco a tiempo parcial (0,7%). En términos de

## 4.0 INFORMACIÓN SOCIAL

contratos temporales, se observa un porcentaje muy bajo en comparación con los contratos indefinidos: 55 personas trabajadoras tienen contratos temporales a tiempo completo (6%), y tres a tiempo parcial (0,3%). En cuanto a la distribución por países, España lidera con el mayor número de empleados con contratos indefinidos, con un total de 313 personas trabajadoras a tiempo completo y tres a tiempo parcial. Por otro lado, países como Chile y Costa Rica no tienen empleados con contratos temporales, lo que resalta la estabilidad laboral en estos mercados. En EE.UU., Portugal, Irlanda y Colombia, la temporalidad es marginal, siendo especialmente baja en mercados como Portugal e Irlanda.

Para más información sobre la distribución de personas empleadas por distintos criterios ver [Anexo IV: Indicadores Sociales](#).

En 2024, se mantienen los resultados obtenidos en la IV Encuesta de Clima Laboral realizada en 2023, ya que será en 2025 cuando esta evaluación pase a ser anual. La expectativa es lanzar la próxima encuesta durante el primer trimestre de 2025. En la edición de 2023, dirigida a 931 personas, analizamos aspectos clave como conciliación, retribución, estilo de liderazgo, relación con el equipo y oportunidades de desarrollo. Entre los hallazgos más destacados, se subrayó la preferencia por un liderazgo motivador, la importancia de comunicar con claridad la estrategia organizacional y la necesidad de contar con planes de desarrollo y formación que impulsen el crecimiento profesional de nuestra plantilla.

GRI 406-1

## 4.1.2

**Un equipo igualitario y diverso**

En Globalvia cumplimos con la legislación de los países donde operamos y seguimos las mejores prácticas internacionales en materia de igualdad y diversidad. A nivel interno, contamos con una Política de Igualdad de Oportunidades y Diversidad. En materia de inclusión de las personas con discapacidad, acatamos las diferentes normas relativas a la integración y la accesibilidad universal, facilitando su incorporación en cualquier ámbito en el que operamos.

En el caso de España, cumplimos con la Ley General de los derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social (LGD). Más información en [Anexo IV: Indicadores Sociales](#).

A través de nuestra Política sobre Derechos Humanos y Relación con las Comu-

nidades, en Globalvia reforzamos nuestro compromiso en este ámbito, estableciendo los principios y directrices para consolidar el respeto por los derechos humanos y promover prácticas empresariales responsables y sostenibles en todas las áreas de influencia de sus concesionarias. Paralelamente, promovemos la integración social y laboral de las personas en riesgo de exclusión social a través de acuerdos con distintas entidades, como la Fundación Prodis, Fundación A LA PAR, la Fundación Adecco y la Asociación Ángel Mariscal, a través de su iniciativa Proyecto PEPO, entrena perros de razas como pastor belga *malinois* para proteger y acompañar a mujeres víctimas de violencia de género. Estos perros, conocidos como 'pepos', no solo brindan seguridad física, sino que también ayudan a restaurar la confianza y autoestima de las usuarias, facilitando su reintegración social. El programa incluye una formación integral para las mujeres, asegurando una convivencia efectiva y segura con el animal.

## Hitos 2024

- En **Globalvia Inversiones** damos continuidad a nuestra colaboración con la Fundación A LA PAR apoyando el programa de esta entidad que facilita la inserción laboral de jóvenes con discapacidad intelectual. Además, cuatro personas trabajadoras participaron como mentores de cuatro jóvenes beneficiarios del programa de formación CAMPVS durante el curso académico 2024. Enmarcado dentro de este mismo programa formativo, se impartieron seis *masterclass* en diferentes temáticas, a cargo de voluntarios de la Organización con el fin de acercarlos al mundo empresarial.
- En **Globalvia Inversiones** continuamos con nuestro apoyo al Proyecto Empleo Mujer de la Fundación Adecco, cuyo objetivo es ayudar a mujeres vulnerables, entre ellas, víctimas de violencia de género, a conseguir un empleo estable. Dos personas voluntarias de Globalvia han participado además como mentoras de un taller de capacitación digital para las mujeres beneficiarias de este proyecto.
- Desde **Globalvia Inversiones** suscribimos un nuevo acuerdo de colaboración con la Asociación Ángel Mariscal, para dar apoyo a su Proyecto Pepo, que ayuda y acompaña a mujeres víctimas de violencia de género en el proceso de rehacer sus vidas. A través de la formación y adiestramiento de perros de protección, los "pepos", que son entregados a estas mujeres, este programa tiene el objetivo de ayudar a mujeres vulnerables para que recobren la confianza en sí mismas y recuperen su independencia. Además, les brinda apoyo psicológico y judicial, en los casos necesarios.

## 4.0 INFORMACIÓN SOCIAL



- **Metro de Sevilla**, alcanza un acuerdo con la Fundación Ana Bella Para la Ayuda de Mujeres Maltratadas y Madres Solteras. A través de este acuerdo, nuestro equipo ofrece un curso de formación y capacitación para la conducción de trenes y la prestación del servicio en estaciones, dirigido a mujeres supervivientes de violencia de género. Las personas que superen dicha capacitación quedan habilitadas y se convierten en potenciales candidatas para ser contratadas ante la necesidad de cubrir vacantes temporales.
- **Globalvia Inversiones y Openvia Mobility** comienzan a colaborar con la entidad "Grandes Amigos" en el marco de una nueva edición bianual de nuestro programa interno de RSC, Contigo, "1=2", en el que cada mes las personas trabajadoras que así lo deseen eligen el importe que quieren donar, y este es replicado por la empresa. Grandes Amigos busca combatir la soledad no deseada de las personas mayores de nuestra sociedad a través del acompañamiento a través del voluntariado, el fortalecimiento de las redes vecinales y la concienciación social en esta materia. En 2024, cinco personas voluntarias de Globalvia participaron en una actividad de voluntariado para acompañar a un grupo de personas mayores de la Residencia de Mayores Jardines de Sabatini.

### ● Igualdad de trato entre hombres y mujeres

En Globalvia mantenemos un firme compromiso con la igualdad de trato y la equidad, promoviendo un entorno que favorezca, tanto el crecimiento personal, como el desarrollo profesional de nuestros colaboradores. Este compromiso se plasma en procesos de selección basados en la capacidad y el mérito, así como en un sistema de evaluación y seguimiento riguroso sustentado en objetivos medibles. Asimismo, revisamos nuestras políticas retributivas considerando el impacto de cada función en el negocio, impartimos formación adaptada a las necesidades individuales y fomentamos una comunicación abierta y transparente, impulsando la sensibilización en materia de diversidad y asegurando la eliminación de cualquier lenguaje discriminatorio en todos los ámbitos de la Organización.

La igualdad es uno de los principios establecidos en nuestro Código de Conducta, de obligado cumplimiento.

to, y cualquier vulneración de este principio se considera una falta muy grave en el marco de la relación contractual. Del mismo modo, los Convenios y Contratos Colectivos aplicables en las sociedades de Globalvia recogen medidas y principios destinados a garantizar la igualdad de oportunidades y de trato. Además, para asegurar la correcta aplicación de estos valores y principios, en Globalvia contamos con un *Chief Compliance Officer*, un Canal Ético y un procedimiento específico de investigación y gestión de dicho canal, permitiendo a cualquier persona reportar posibles infracciones, así como situaciones de acoso moral o sexual. Este mecanismo también funciona como herramienta de prevención y actuación ante casos de *mobbing* o discriminación por razón de género. Finalmente, subrayamos la existencia de un protocolo específico para la protección de la libertad sexual y la integridad moral.

## Hitos 2024

- En **Globalvia** seguimos trabajando en nuestro compromiso por la diversidad, equidad e inclusión en todos sus ámbitos y centrándonos en especial en los pilares de diversidad: género, generacional, capacidades diferentes, comunidad y LGBTIQ+. Como un paso más en esta dirección, en el mes de junio lanzamos nuestro portal DEI para todo Globalvia, una herramienta para promover la Diversidad, Equidad e Inclusión en todas las sociedades a través de recursos, información y noticias relevantes. Además, en materia de diversidad LGBTIQ+, en Globalvia Inversiones ofrecimos una sesión formativa de la mano de REDI, la Red Empresarial de Diversidad e Inclusión LGBTI dirigida a todo el Globalvia, para concienciar sobre los sesgos y prejuicios que operan en nuestro día a día, así como para aumentar nuestro nivel de comprensión de la diversidad, a través de conceptos básicos y conociendo en profundidad la situación sobre los derechos de este colectivo en el mundo. El 19 de septiembre de 2024 celebramos la Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad de Globalvia, en la que participan el Departamento de Relaciones Laborales, Eversheds Sutherland como asesor externo designado por la empresa y representantes del sindicato Comisiones Obreras. En ella compartimos los avances de las medidas acordadas en el Plan de Igualdad y se recibieron sugerencias de la representación de los trabajadores. Asimismo, se realizó una valoración global de su evolución, concluyendo que las medidas eran adecuadas y su implantación, efectiva.

## 4.0 INFORMACIÓN SOCIAL

- En **Globalvia Inversiones**, destacamos el número de mujeres que han realizado formaciones orientadas a su desarrollo profesional. En este sentido, el 54% de las iniciativas formativas concedidas individualmente han sido para mujeres.
- En **marzo de 2024**, con motivo del Día Internacional de la Mujer, en Globalvia Inversiones entrevistamos a una consejera de Globalvia como referente femenino. En su testimonio, compartió su trayectoria profesional, los obstáculos y oportunidades que ha encontrado a lo largo de su carrera. Posteriormente, llevamos a cabo una campaña en la que diversas mujeres de Globalvia expresaron su opinión sobre acciones tangibles en materia de igualdad.
- **Ruta 27**, en el marco de su campaña de apoyo a víctimas de violencia de género, ha obtenido la certificación como Espacio Seguro para mujeres. Además, con el objetivo de fortalecer alianzas, participó en el INAMU (Instituto Nacional de las Mujeres) y en la campaña del Día de la No Violencia contra la Mujer.
- Para promover la prevención y el tratamiento del hostigamiento sexual, **Ruta 27** ha ejecutado dos acciones anuales: una sesión de refuerzo con el equipo de asesoría laboral para la prevención del hostigamiento sexual y otra de carácter formativo sobre conductas inapropiadas, con el fin de evitar situaciones intolerables en la Compañía.
- En **Ruta Portuaría**, durante los procesos de selección y contratación dentro de la concesión, velamos por que estos se realicen sin considerar factores, como el sexo, la raza, la religión, la orientación sexual o la identidad de género. Durante el ejercicio 2024, se ha puesto especial énfasis en cumplir con los perfiles documentados en el Sistema de Gestión de Calidad.
- En **Autopista Central Gallega**, se han celebrado dos reuniones de seguimiento del Plan de Igualdad con la representación de los trabajadores: una en enero y otra en mayo. En ellas se han analizado las medidas fijadas, su cumplimiento y cualquier sugerencia o modificación necesaria.
- En todas las **sociedades de Globalvia ubicadas en Chile**, como parte de los Planes de Igualdad aprobados, hemos implementado una campaña de capacitación sobre acoso laboral y sexual. Su objetivo es reducir y eliminar los riesgos psicosociales asociados al acoso mediante formación y sensibilización.
- En las **sociedades ubicadas en Chile**, hemos reforzado los permisos por licencia médica y/o hospitalización de hijos de las personas colaboradoras. Esta medida de conciliación busca garantizar que, tanto padres, como madres puedan disponer de permisos para el cuidado de hijos enfermos.



4.0 INFORMACIÓN SOCIAL

■ En las **sociedades de Estados Unidos**, las personas trabajadoras tienen acceso al Manual del Empleado, que incluye la Política de Igualdad y Diversidad. Este documento detalla el Código de Conducta y la política contra el acoso. Todas las personas empleadas confirman electrónicamente su conocimiento del contenido del manual y, en las oficinas, tienen a su disposición folletos de prevención del acoso.



● **Prevención del acoso**

En Globalvia, el Sistema de *Compliance* se ha consolidado como un marco sólido que garantiza la protección de la libertad sexual y la integridad moral de todas las personas trabajadoras y colaboradores. Tanto el Código de Conducta, como las políticas específicas y la normativa interna de cada sociedad establecen una prohibición expresa de cualquier conducta que constituya acoso laboral, sexual o por razón de sexo. Durante 2024, en Globalvia Inversiones hemos seguido aplicando el Protocolo de Libertad Sexual e Integridad Moral, que ha servido como referencia para que las distintas sociedades del Globalvia desarrollen sus propios protocolos. Asimismo, a lo largo del año hemos llevado a cabo un análisis de la nueva normativa vigente, con el objetivo de actualizar dicho protocolo, incorporando medidas concretas y previsiones específicas dirigidas a la protección del colectivo LGTBI+.

GRI 406-1

En cuanto a la gestión de denuncias, en el ejercicio de referencia no se han registrado casos de discriminación en ninguna de las sociedades de Globalvia, tanto por razón de género, como por cualquier otra causa. En consecuencia, no ha sido necesario implantar medidas para su eliminación.

GRI 404-2, 404-3

### 4.1.3

## Desarrollo del talento

GRI 404-3

### ● Formación

En los últimos tres años, la distribución de la formación ha mantenido una tendencia consistente, con el personal de oficina, recibiendo la mayor cantidad de horas de formación, seguido por el personal de campo y, por último, los directivos. En 2023 alcanzamos el punto más alto de inversión en formación, con 49.832 horas totales y 56,2 horas por persona, mientras que en 2024 consolidamos el esfuerzo con 42.819 horas totales y 49,9 horas por persona, reflejando un compromiso sostenido con el desarrollo del talento. En este contexto, seguimos apostando por la capacitación como un pilar estratégico, destacando en 2024 que las mujeres en oficina (70,4 h) y en campo (68,3 h), junto con los hombres directivos (66,1 h), reciben una sólida formación. Además, se presentan oportunidades para fortalecer la formación de mujeres en puestos directivos (21 h) y hombres en campo (28,7 h), permitiendo avanzar hacia una distribución aún más equitativa del aprendizaje. Con relación a la distribución por género, en 2024, las mujeres han recibido una media de 70,6 horas de formación por persona y los hombres, 51,3.

## Hitos 2024

- **Continuidad de la formación y sensibilización** en relación con los cinco pilares de la diversidad: género, capacidades, LGBTQ+, generacional y cultural que se ha visto reforzada por el lanzamiento del Portal de Diversidad en junio de 2024 que incluye documentación específica para profundizar en los distintos pilares.
- **Continuidad de la plataforma Pharos**, en la cual las personas empleadas pueden acceder a diferentes módulos y contenidos especializados en ingeniería, infraestructuras, colaboración público-privada, tecnologías, sistemas de información y competencias *soft*.
- **Organización de otras acciones divulgativas** que, sin tener la consideración de formación reglada, aportan conocimientos como congresos, ponencias y reuniones sectoriales.

## 4.0 INFORMACIÓN SOCIAL

Con respecto a la transición hacia carreras profesionales fuera del Globalvia cuando se producen ciertos tipos de desvinculaciones contractuales, en Globalvia contamos con un acuerdo marco con Adecco – LHH por el que ofrecemos un programa de tres a seis meses a todas las personas de Globalvia Inversiones y del nivel gerencial de Globalvia, poniendo a su disposición un equipo de consultores especializados en esta transición profesional.

### ● Evaluación del desempeño

El procedimiento de evaluación del desempeño recoge la identificación y medición de los objetivos anuales establecidos, vinculados al desempeño profesional de las personas empleadas de la Organización. La base de un Plan de Desarrollo que detecta las necesidades de las áreas y departamentos para responder eficazmente a las necesidades de la Organización. Dicho plan se concreta en una política que establece las actitudes, habilidades y conocimientos técnicos necesarios para que las personas empleadas puedan asumir la responsabilidad del siguiente nivel en la Organización. Por último, se establece que todas las personas que forman parte del nivel gerencial deben recibir una evaluación del desempeño de carácter anual que, además, está ligada a la retribución variable. En las concesionarias se está trabajando en la implantación progresiva de este procedimiento a niveles inferiores.

#### GRI 404-3

El porcentaje de empleados de oficina y nivel directivo que reciben evaluaciones periódicas es del 89,5%. En 2024, el 58% de los hombres ha recibido evaluación del desempeño frente al 86% de las mujeres. Esto se explica porque la mayoría de las mujeres en Globalvia están en posiciones de oficina (41% de las posiciones ocupadas por mujeres) y directivas (24% mujeres) mientras que el porcentaje de hombres que ocupan las posiciones de campo es del 88%.

Para más información sobre el desarrollo y retención del talento en Globalvia, ver **Anexo IV: Indicadores Sociales**.

GRI 403-1, 403-2, 403-3, 403-4, 403-5, 403-6, 403-7, 403-8, 403-9

## 4.1.4

### Seguridad y salud

En Globalvia contamos con un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), además, todas las sociedades que conforman Globalvia cumplen con los requisitos recogidos en las distintas jurisdicciones que les son de aplicación. El 100% de las sociedades de Globalvia, están cubiertas por el Sistema Integrado de Gestión. La seguridad y la salud de nuestras personas empleadas es prioritaria, prueba de ello es que el 85% de las sociedades concesionarias se encuentran certificadas por la ISO 45001 de AENOR, una norma internacional cuyo cumplimiento es auditado interna y externamente con carácter anual.

## 4.0 INFORMACIÓN SOCIAL

### ● Nuestro Sistema de Gestión integra los siguientes procedimientos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo:

- Identificación de peligros y evaluación de Riesgos Laborales
- Control operacional y seguimiento y medición de la seguridad y salud en trabajo
- Vigilancia de la salud
- Coordinación de actividades empresariales
- Recurso preventivo
- Control de maquinaria y equipamiento
- Control de equipos de protección individual
- Inspecciones de seguridad
- Investigación de incidentes

Todos estos procesos tienen en cuenta las distintas normativas nacionales y la actividad concreta desarrollada por cada sociedad.

Contamos también con una plataforma online para gestionar la normativa en materia de Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad y Salud en el Trabajo, llamada "Intral", y con *iMetrics*, un cuadro de mando para gestionar estos aspectos, que permite hacer las mediciones oportunas de indicadores de siniestralidad, absentismo laboral y formación específica, entre otros. De igual manera, realizamos un seguimiento periódico de los principales riesgos identificados, que son los de carácter ergonómico y psicosociales en los colectivos de oficinas, los riesgos ergonómicos en el colectivo de conductores del negocio de ferrocarriles y los de naturaleza física, como caídas, en los grupos de operaciones y mantenimiento.

- Consideramos fundamental que las personas empleadas desempeñen un papel activo en la gestión y promoción de su propia seguridad y salud. Para facilitar su participación, disponen de diversos canales de comunicación, como el correo electrónico, tableros de anuncios, el Canal Ético, un buzón de sugerencias y reuniones periódicas con representantes legales o sindicales en aquellas sociedades donde existan.

Además, algunas sociedades realizan encuestas trimestrales o semestrales para recoger la opinión de la plantilla sobre diferentes aspectos relacionados con esta materia. Asimismo, la implicación de las personas en cuestiones de salud y seguridad se fomenta a través de distintos órganos específicos, cuya estructura varía según la sociedad y el país en el que operan: Equipos de emergencias en Globalvia Inversiones, Openvia Mobility y Bluenest by Globalvia.

4.0 INFORMACIÓN SOCIAL

- Delegados de Prevención en Autopista Central Gallega y Ruta de los Pantanos.
- Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo en Metro de Sevilla, Globalvia Portugal, Operestradas XXI, Scutvias, Autoestradas Da Beira Interior, Portvias y Manutenção De Rodovias Nacionais.
- Comités Paritarios de Higiene y Seguridad en las Sociedades Concesionarias Autopista del Aconcagua, Autopista del Itata y Costa Arauco.

Por otro lado, la gestión interna de las cuestiones de salud y seguridad recae en distintos niveles organizativos en función de cada sociedad. Dependiendo del caso, esta responsabilidad puede recaer en el Departamento de Relaciones Laborales, la dirección general de la concesión, la dirección de Recursos Humanos, la dirección de explotación o en figuras específicas como el Responsable del Sistema Integrado de Gestión (RSIG) o el Jefe de Prevención de Riesgos Laborales (PRL).

Hitos 2024

- El equipo de emergencias de Globalvia Inversiones, Openvia Mobility y Bluenest by Globalvia, realiza una formación práctica de extinción de incendios y primeros auxilios en diciembre 2024.
- Actualizamos el equipo de emergencias común a Globalvia Inversiones, Openvia Mobility y Bluenest by Globalvia, con motivo de las nuevas incorporaciones.
- Desarrollamos el proyecto **Smart-Worker**, nuestro programa basado en inteligencia artificial para detectar incidencias en la carretera que pueden afectar a personas trabajadoras y de esta manera prevenir riesgos y peligros.
- Renovamos los EPIS en Globalvia Inversiones, Openvia y Bluenest by Globalvia para garantizar la máxima protección posible y evitar accidentes laborales y/o enfermedades profesionales.



## 4.0 INFORMACIÓN SOCIAL

- **Pocahontas** utiliza The Hartford Group, como servicio de prevención externo, y Globalvia Operations USA, utiliza Accident Fund. En caso de que se produzca cualquier accidente, toda la gestión se realiza con OSHA y Virginia. Además, Circle Safety Consultants, actúan como los asesores en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- **Ruta 27** avanza en la implementación de la ISO 39001, la norma relativa a la gestión de la seguridad vial para obtener la certificación en 2025.

## GRI 403-5

En materia de formación, se han seguido impartiendo cursos, tanto obligatorios, como voluntarios, con el objetivo de reforzar y ampliar los conocimientos de las personas empleadas en salud y seguridad. Del mismo modo, hemos llevado a cabo campañas de sensibilización dirigidas a fortalecer la concienciación y el compromiso en esta área de las personas trabajadoras de todas las sociedades, la Dirección y otros terceros vinculados a Globalvia.

## Hitos 2024

- **Certificación de agente delegada/o de igualdad y perito experto** en evaluaciones de conflictos laborales por acoso para los miembros del equipo corporativo de Relaciones Laborales: su contenido desarrolla los riesgos psicosociales y consecuencias para la salud mental de este tipo de conductas.
- **Actualización del Sistema de Compliance:** formación sobre los cambios en el Sistema de Cumplimiento normativo, con materias como el acoso laboral y sexual, vinculadas a los riesgos psicológicos de la plantilla y, por tanto, a la salud mental en el trabajo.
- **Pocahontas Parkway** ofrece una formación en emergencias y primeros auxilios dirigida al equipo de operaciones y mantenimiento. La sociedad cuenta con una plataforma de educación llamada BBG Zywave, que incluye la temática de salud y seguridad. Como novedad, hemos impartido sesiones de simulación sobre conducción bajo los efectos del alcohol y extinción de incendios.
- **Ruta 27** lanza la campaña "Sustos fuera del trabajo" sobre el uso de equipos de protección personal, ligada a la temática del día de *Halloween*.

4.0 INFORMACIÓN SOCIAL



- **Ruta 27** imparte una formación sobre trabajos en altura, Riesgos Eléctricos y manejo de vehículos pesados.
- **Metro de Sevilla** realiza una formación sobre trabajos en espacios confinados.
- **Globalvia Inversiones** pone en marcha una campaña formativa y de sensibilización sobre distintas materias de PRL como accidentes de trabajo, hábitos saludables y estrés en el trabajo. En diciembre del año 2024, Globalvia, Openvia Mobility y Bluenest by Globalvia realizan la actualización de la evaluación de Riesgos Laborales, tanto de sus instalaciones como de los puestos de trabajo existentes en cada sociedad.
- **En diciembre, Globalvia Inversiones, Openvia Mobility y Bluenest by Globalvia** llevan a cabo la actualización de la evaluación de Riesgos Laborales, tanto de sus instalaciones, como de los puestos de trabajo existentes en cada sociedad.
- **En noviembre, realizamos un webinar en Globalvia Inversiones, Openvia Mobility y Bluenest by Globalvia** sobre la salud masculina, con el objetivo de visibilizar y concienciar sobre este tema, abordando la prevención, detección temprana y tratamiento de las principales enfermedades que afectan a los hombres.
- **En el mes de abril ponemos en marcha la iniciativa "Globalvia con-**

**tra el ictus"** de la mano de la Fundación Freno al ictus en Globalvia Inversiones, Openvia Mobility y Bluenest by Globalvia, con el objetivo de crear conciencia sobre esta enfermedad cardiovascular entre las personas trabajadoras, ofrecerles formación para saber identificar los primeros síntomas de un ictus y contribuir un lugar de trabajo más seguro.

- **Impartimos formación en incendios y primeros auxilios** en Globalvia Inversiones, Openvia Mobility y Bluenest by Globalvia, dirigida al equipo de emergencias para mejorar sus conocimientos prácticos en caso de una situación de emergencia real.
- **En junio del año 2024, tiene lugar una formación práctica** sobre el uso del desfibrilador y primeros auxilios en Globalvia Inversiones, Openvia Mobility y Bluenest by Globalvia, con el objetivo de reforzar el conocimiento en estas áreas.
- **Impartimos formación sobre el uso del desfibrilador y primeros auxilios al Comité de Dirección de Globalvia Inversiones, Openvia Mobility y Bluenest by Globalvia**, como muestra del compromiso del Comité con los objetivos de seguridad y salud.
- **Llevamos a cabo una campaña formativa y de sensibilización sobre diversas materias de prevención de Riesgos Laborales (PRL)**, incluyendo la importancia de reportar los cuasi accidentes, en Globalvia Inversiones, Openvia Mobility y Bluenest by Globalvia.

## 4.0 INFORMACIÓN SOCIAL

- **En Ruta 27**, identificamos y evaluamos medidas para reforzar la salud mental de las personas trabajadoras, mediante formaciones en esta materia y apoyo a través de un programa de psicología empresarial. Adicionalmente, imparte una sesión anual de autocuidado de la salud sexual y reproductiva de hombres y mujeres en su diversidad, a través del Café Rosay la feria de la salud masculina.
- **Ruta Portuaria**, prioriza la capacitación en seguridad y salud laboral, beneficiando a trabajadores directos, contratistas y proveedores. En total, hemos impartido 118,9 horas de formación en prevención de riesgos, incluyendo cursos especializados como auditor interno en seguridad vial, manejo defensivo, soldadura segura, actuación en emergencias vehiculares, armado de andamios y certificaciones en trabajo en alturas, en cumplimiento de la normativa colombiana. Estas acciones reflejan el compromiso con la prevención y el desarrollo de competencias para garantizar un entorno laboral seguro y eficiente.
- **Autopista Central Gallega** actualiza la evaluación de riesgos, incorporando nuevas actividades no contempladas anteriormente, como trabajos en andamios colgantes, adquisición de nueva maquinaria y uso de nuevos equipos de trabajo, con la incorporación de normas de uso, controles periódicos y equipos de protección. Además, actualiza el Plan de Prevención de Riesgos Laborales.
- **Openvia Portugal** apuesta por un programa de formación en seguridad y salud en el trabajo, que ha incluido formación técnica en seguridad laboral, ergonomía y gimnasia laboral, así como sesiones sobre salud mental y emocional, nutrición y manejo del estrés, entre otros temas.
- **Costa Arauco** refuerza los trabajos de mantenimiento durante la temporada de lluvias a través de equipos específicos, mejorando las condiciones de seguridad en carretera tanto para empleados como para usuarios.
- **Nuestras sociedades de Portugal** llevan a cabo una formación sobre riesgos psicosociales en el trabajo y cómo abordarlos en caso de detección.
- Con el objetivo de **fomentar hábitos saludables entre las personas trabajadoras y mejorar su bienestar**, se organiza un taller dirigido a toda la plantilla de Scutvias-Autoestradas Beira Interior, Portvias-Portagem da Vias y Manutenção de Rodovias Nacionais, centrado en prácticas de gimnasio y pautas de nutrición saludable.
- En las **sociedades de Chile**, impartimos un curso sobre manejo del estrés de Mutual de Seguridad, además de operativos y campañas de salud preventiva, así como un seguimiento de medidas de riesgos psicosociales.
- En **Pocahontas Parkway**, con el objetivo de crear un entorno de trabajo más seguro, las personas empleadas reciben varias formaciones, entre las que destacan un seminario sobre conciencia de seguridad y zonas de trabajo, formación sobre tiradores activos y una sesión anual de seguridad y salud en el trabajo.
- En **Globalvia Inversiones**, lanzamos una campaña sobre riesgos cardiovasculares, cuya realización se inicia en 2025. Igualmente, se ha planificado la selección y confirmación de propuesta de un proveedor externo que realizará una encuesta de riesgos psicosociales durante el año 2025.

## GRI 403-6

En Globalvia, no solo nos enfocamos en garantizar la salud y seguridad de nuestras personas empleadas en sus puestos de trabajo, sino que también buscamos promover activamente iniciativas que fomenten un estilo de vida saludable en todos los aspectos.



## Hitos 2024

- En **Globalvia Inversiones, Openvia Mobility y Bluenest by Globalvia**, ofrecemos el abono de un porcentaje de la tasa total del gimnasio, para incentivar a las personas trabajadoras y promover un estilo de vida saludable.
- Ponemos a disposición de nuestras personas empleadas una **campaña de vacunación de la gripe** en Globalvia Inversiones, Openvia Mobility, Bluenest by Globalvia, Globalvia Inversiones Ireland, Globalvia Jons, y en las distintas sociedades de Portugal.
- Ofrecemos una **campaña de reconocimientos médicos** en Globalvia Inversiones, Openvia Mobility y Bluenest by Globalvia. Para fomentar la participación de la plantilla, se ofrecieron cuatro fechas diferentes para realizar el reconocimiento.
- Con motivo de la **celebración del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el trabajo**, el 28 de abril de 2024, el Departamento de Relaciones Laborales pone en marcha una campaña de cuasi accidentes sobre la importancia de informar sobre este tipo de incidentes para evitar riesgos laborales y accidentes de trabajo. De esta manera, hemos hecho un ejercicio en todas las sociedades de Globalvia, a través de la cual hemos destacado la importancia del reporte de los cuasi accidentes. En Globalvia Inversiones, para incentivar a que se reporten, ofrecemos un premio a la persona que informe un mayor número de casos al final del año.

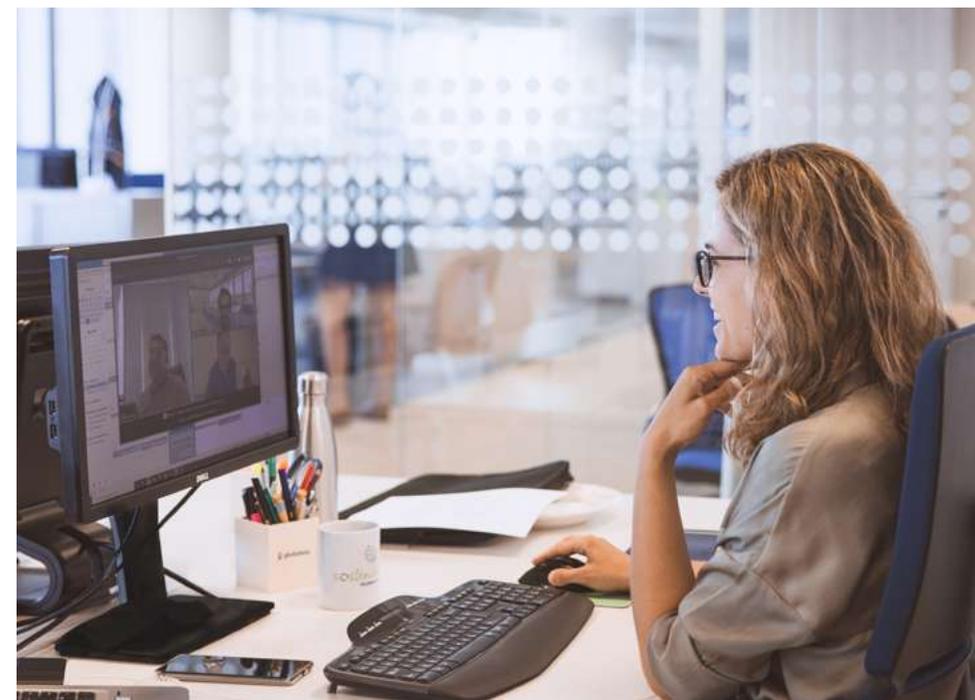
GRI 403-9

Indicadores de Accidentabilidad por sexo	2022		2023		2024	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Accidentes laborales con baja (nº)	8	31	9	17	2	29
Índice de frecuencia de accidentes*	20,12	24,31	22,79	13,38	4,52	23,24
Índice de gravedad de accidentes**	1,38	0,31	1,32	0,37	0,01	0,56

\*Índice de frecuencia: número de accidentes de trabajo con baja / número de horas trabajadas x 1.000.000.

\*\* Índice de gravedad de accidentes: número de días perdidos por accidente de trabajo / número de horas trabajadas x1.000.

Para más información sobre accidentabilidad, ver [Anexo IV: Indicadores Sociales](#).



GRI 2-29, 402-1

## 4.1.5

### Relaciones laborales

#### ● Organización del trabajo

La organización del trabajo en Globalvia se estructura conforme a la legislación laboral vigente en cada jurisdicción, garantizando el cumplimiento de los marcos normativos locales. Además, la Compañía dispone de un Procedimiento de Relaciones Laborales aplicable a todas las sociedades de Globalvia, el cual establece las directrices fundamentales en esta materia. Este marco se complementa con políticas y regulaciones específicas para cada sociedad, que en algunos casos incluyen convenios colectivos, contratos colectivos y reglamentos internos según las particularidades de la jurisdicción correspondiente.

En Globalvia, la jornada laboral anual varía, siendo la mayor de 3.288 horas y

la menor de 1.513 horas. No obstante, las características de la organización del trabajo pueden diferir entre sociedades, adaptándose a la legislación laboral local y a las particularidades de cada colectivo. Algunos ejemplos incluyen la opción de horarios flexibles de entrada y salida, la jornada intensiva durante los meses de verano para los servicios corporativos y algunos colectivos de sociedades concesionarias, o el régimen de turnos que regula los puestos de operación y mantenimiento en dichas sociedades.

	2022	2023	2024
<b>Horas de absentismo*</b>	90.848	121.905	111.918

\*En el número de horas de absentismo se incluyen las horas por accidentes, enfermedades, ausencias justificadas e injustificadas, permisos retribuidos y no retribuidos, excedencias, huelgas. No se incluyen las vacaciones.

#### ● Negociación colectiva

En cuanto a la negociación colectiva, en Globalvia nos adherimos a la normativa nacional e internacional, garantizando en todo momento la libertad de asociación, la libertad sindical y los derechos de representación colectiva. Es fundamental para nuestra Organización fomentar un entorno de diálogo y colaboración con los representantes de las personas trabajadoras. Por ello, varias de nuestras sociedades aplican convenios colectivos sectoriales que varían en su ámbito regional, mientras que otras cuentan con convenios colectivos de ámbito empresarial o acuerdos colectivos equivalentes adaptados a las particularidades de cada jurisdicción.

4.0 INFORMACIÓN SOCIAL

La participación de las personas empleadas en los asuntos laborales se da, tanto de manera directa, como a través de sus representantes legales o sindicales, en aquellas sociedades donde existe dicha representación. En España, el 100% de las personas trabajadoras están cubiertas por algún convenio colectivo. En aquellos países donde no existen convenios colectivos o documentos equivalentes, las condiciones de trabajo de nuestro personal están reguladas por contrato individual y/o reglamentación interna de la empresa.

Cobertura de la negociación colectiva		Diálogo Social	
Tasa de cobertura	Asalariados - EEE (para los países con más de 50 asalariados que representan más de 10% total de asalariados)	Asalariados - No EEE (estimación para regiones con más de 50 asalariados que representan más del 10% total de asalariados)	Representación en el lugar de trabajo (solo EEE) (para los países con más de 50 asalariados que representan más del 10% total de asalariados)
0 - 19 %	Irlanda	Estados Unidos / Costa Rica / Chile / Colombia	Irlanda / Portugal
20 - 39 %	-	-	-
40 - 59 %	Portugal	-	-
60 - 79 %	-	-	España
80 - 100 %	España	-	-

Hitos 2024

- Comisión de seguimiento de los **Planes de Igualdad en Autopista Central Gallega** y en Globalvia Inversiones.
- En mayo, se negoció en **Autopista Central Gallega** la actualización del texto del IV Convenio Colectivo de Empresa.
- **Protocolo de prevención y actuación** frente a conductas contra la libertad sexual e integridad moral en el trabajo.
- En el mes de julio, se renovó en **Costa Arauco**, el Convenio Colectivo por tres años, desde julio 2024, hasta julio 2027.

GRI 2-19, 2-20, 201-3, 401-2

## 4.1.6

### Compensación y beneficios sociales

En Globalvia contamos con una Comisión de Nombramientos y Retribuciones encargada de definir, revisar y aprobar la política de remuneración de los consejeros, miembros de la alta dirección y otros cargos clave, así como de establecer los objetivos vinculados a la retribución variable anual y los planes de incentivos, evaluando su cumplimiento. Nuestra política retributiva se basa en un sistema que, anualmente, analiza y evalúa la remuneración de cada persona empleada, considerando su desempeño y la posición de su salario dentro de la banda salarial correspondiente. Hemos implementado un modelo de retribución variable que incluye la posibilidad de obtener un bono extraordinario, alineado con los resultados obtenidos a nivel individual y organizacional. Además, contamos con un Plan de Retribución Flexible que ofrece a nuestras personas empleadas

la posibilidad de contratar servicios adicionales con ventajas fiscales, según sus necesidades personales, promoviendo así un equilibrio entre la vida profesional y personal. La evaluación del desempeño se realiza diferenciando roles de manera alineada con las prácticas del mercado, asegurando una gestión retributiva justa y competitiva. Continuamos fortaleciendo este enfoque para asegurar que nuestra política retributiva siga siendo un instrumento clave en la motivación, el desarrollo y la satisfacción de nuestro talento en todas las sociedades de Globalvia.

En 2024, ha habido una **evolución positiva en la remuneración media** en todos los segmentos de la Organización, con un aumento generalizado que refleja **nuestro compromiso con el reconocimiento y la compensación competitiva**.

En cuanto a la **remuneración media de los hombres**, se registró un **incremento del 7%** en promedio, destacando particularmente en el **personal de oficina (9%)**. Por otro lado, la **remuneración media de las mujeres** también mostró un **aumento general del 6%**.

A nivel global, la evolución de la **remuneración media total alcanzó un 7%**

4.0 INFORMACIÓN SOCIAL

El análisis de la remuneración media por edad refleja, tanto puntos fuertes, como oportunidades de mejora.

- **Menores de 30 años:** La remuneración media de las mujeres es más alta que la de los hombres, con una diferencia del +20%, debido a que la mayoría de las mujeres menores de 30 años ocupa puestos de oficina.
- **Entre 30 y 50 años:** En este Grupo, la remuneración media de las mujeres también supera la de los hombres, aunque con una diferencia más reducida del +7%.
- **Mayores de 50 años:** Aquí, la situación se invierte, ya que la remuneración media de los hombres es 25% superior a la de las mujeres. Este es el grupo con la mayor desigualdad salarial observada.

Con motivo de una novedad incluida en el VII Convenio Colectivo General del Sector de la Construcción, desde el 1 de febrero las personas trabajadoras que se han incorporado a Globalvia Inversiones, Openvia Mobility, Bluenest by Globalvia, Ruta de los Pantanos y Concesiones de Madrid tienen derecho a un Plan de Pensiones de Empleo Simplificado del Sector de la Construcción.

En el caso de Ruta Portuaria, se aprobó en junio del 2024 la Reforma Pensional, por lo anterior, dentro de la Concesión, se comenzó con la implementación de cambios o medidas que implica la reforma y que entran en vigor el 1 de julio de 2025. Entre esas medidas se incluyen las siguientes iniciativas:

- **Capacitaciones al personal de Talento Humano**

Encargado con el objetivo de asegurar que las áreas responsables del pago de la seguridad social están al día de los cambios que introduce la Ley.

- **Mapeo del personal cotizante**

En el Régimen de Prima media (Colpensiones) y verificación de las semanas cotizadas de acuerdo con su género, para definir su pertenencia o no al Régimen de Prima Media (Colpensiones).

- **Asesoría individual**

A las personas cotizantes a Régimen de Prima Media (Colpensiones) con ingresos superiores a 2,3 salarios mínimos mensuales legales vigentes y que no alcanzaron el Régimen de Transición, con el fin de orientarlos en la escogencia del fondo privado, al cual deben afiliarse antes del 16 de enero de 2025.

En el caso de Estados Unidos todas las personas trabajadoras tienen acceso a un plan de jubilación 401k, mediante el cual, las sociedades igualan las contribuciones de las personas trabajadoras hasta el 4% de su salario.

Las personas trabajadoras disponen, entre otros beneficios, según la ubicación geográfica y sociedad que corresponda, de tickets restaurante para su comida diaria, subvención sobre el coste de gimnasios, revisión médica, copago en el seguro médico de la persona empleada y su familia y seguro de vida (a solicitar voluntariamente por cada persona).

Para más información sobre remuneraciones, ver **Anexo IV: Indicadores Sociales**.

## 4.1.7

### Conciliación familiar y profesional

Seguimos manteniendo la política de trabajo en remoto o a distancia en las diferentes sociedades de Globalvia mediante sus propias políticas. De esta manera, durante el 2024, se ha visto que la práctica más habitual en todas las sociedades de Globalvia es que más de la mitad de la plantilla, teletrabaje 1 día a la semana.

En algunos casos, como puede ser en el caso de Bluenest by Globalvia, Openvia Mobility, Openvia USA y Openvia Portugal, el porcentaje de personas que teletrabajan entre dos y cinco días a la semana es superior al 80% de la plantilla.

Asimismo, desde Globalvia contamos con una política de desconexión digital aplicable a Globalvia Inversiones, que se ha extendido a las sociedades Openvia Mobility, Bluenest by Globalvia, Metro de Sevilla, Autopista Central Gallega, Concesiones de Madrid y Ruta de los Pantanos, a través de la aprobación e implementación de sus propias políticas.

**Otras de las medidas de conciliación de la vida familiar y profesional vigentes en las sociedades de Globalvia incluyen, entre otras, las siguientes:**

- Jornada intensiva en determinados periodos del año en algunas sociedades y colectivos.
- Excedencias por cuidado de hijos o la acumulación de permiso de lactancia, entre otras.
- Posibilidad de ajuste de los horarios de entrada y salida para facilitar una mayor flexibilidad y favorecer la conciliación laboral y familiar, incluso en algunas sociedades con horario de trabajo en distintas franjas.
- Ampliación de los permisos legales mínimos para atender necesidades de conciliación, tales como maternidad/paternidad, fallecimiento o cuidado de familiares, etc.

4.0 INFORMACIÓN SOCIAL

- En Globalvia Inversiones, Openvia Mobility, Bluenest by Globalvia, con el objetivo de adaptar la jornada anual máxima establecida por Convenio Colectivo, se establecen seis días no laborables y dos días de libre disposición.
- En Ruta 27, se ha realizado una actualización de días de vacaciones adicionales y envío de recordatorio previo a vacaciones de diciembre del "poder de las vacaciones" con el detalle de los beneficios de estos periodos para el entorno laboral. Se ha obtenido el mejor resultado en cinco años. Las personas disfrutaron de un mayor número de vacaciones en 2024.
- Se ha realizado en Ruta 27, una actualización de la política de paternidad, mediante una campaña interna de concienciación dirigida a hombres y mujeres sobre la corresponsabilidad de los cuidados, de esta manera se ha reforzado la comunicación en virtud de la licencia de paternidad diferenciada que tiene la Compañía.

● Permisos de maternidad y paternidad

En 2024 el número de personas que se han acogido al permiso de maternidad/paternidad en Globalvia ha sido 36, y siendo 10 mujeres y 26 hombres.

Para más información sobre los permisos de maternidad y paternidad, ver [Anexo IV: Indicadores Sociales](#).

4.2

TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR

GRI 2-23, 2-24, 2-25, 2-8, 204-1, 308-2, 414-2

4.2.1

Gestión responsable de la cadena de valor

Nuestra cadena de valor se basa en la actividad desarrollada por las sociedades de Globalvia, especializadas según la naturaleza de su negocio o por ámbito geográfico, dentro del ámbito de las infraestructuras de transporte.

La gestión responsable de la cadena de suministro es un aspecto clave en nuestra forma de trabajar y así queda reflejado en nuestra Estrategia de Sostenibilidad. En Globalvia buscamos la excelencia en la relación con nuestros proveedores y

4.0 INFORMACIÓN SOCIAL

contratistas, reforzando a la vez la sostenibilidad en la cadena de suministro. Para aportar valor a las comunidades donde operamos, tratamos de dar prioridad a los proveedores locales. Nuestra relación con ellos se recoge en el Código de Conducta de Socios de Negocio y en el Procedimiento de Compras. El fundamento común a ambos documentos es buscar la excelencia en la relación con nuestros proveedores a través de prácticas de contratación justas, equitativas y responsables, que integran los criterios ambientales, sociales y de gobernanza.

De forma anual, identificamos a los proveedores clave para la Compañía en función del valor económico del contrato, el impacto en las operaciones y los riesgos potenciales, entre otros criterios, y evaluamos la calidad del servicio prestado, analizando entre otros factores, las posibles incidencias o no conformidades registradas. Cabe destacar que, durante el 2024, no se han producido incidencias destacables con nuestros proveedores.

GRI 204-1

2024	España	Chile	Costa Rica	EE.UU.	Portugal	Irlanda	Colombia	TOTAL
Número de proveedores	863	491	417	108	489	249	147	2.764
Número de proveedores locales*	755	473	376	97	421	228	142	2.492
Proveedores locales (%)	87,5	96,3	90,2	89,8	86,2	91,6	96,6	90,2
Volumen de compra local (%)	92,9	99,5	76,7	90,8	96,4	98,0	84,7	95,2

\*Globalvia entiende como proveedores locales a aquellos localizados en el mismo país en el que la sociedad opera.

4.0 INFORMACIÓN SOCIAL

Con el objetivo de mejorar nuestra relación con los proveedores clave y cómo interactuamos con ellos, realizamos estudios anuales para medir el nivel de satisfacción de los proveedores con los que trabajamos.

Para asegurar que todos nuestros proveedores comparten nuestros estándares y buenas prácticas, realizamos inspecciones, monitorización de indicadores de contrato, formaciones, investigación de incidentes y/o auditorías.

Evolución satisfacción Proveedores (ICG*)	2022	2023	2024
Chile	4,8	4,7	4,8
Costa Rica	4,7	4,8	4,7
España	4,8	4,7	4,8
Portugal	4,8	4,8	4,8
EE.UU.	4,9	5,0	3,1
Colombia	-	-	4,6
<b>Media Total</b>	<b>4,8</b>	<b>4,7</b>	<b>4,6</b>

\*ICG: Índice de Calidad Global. Países con sociedades incluidas en el alcance del Sistema Integrado de Gestión (SIG).

Siniestralidad Contratistas* 2024	Fatalidades	Accidentes con baja	Accidentes sin baja	Cuasi accidentes
Chile	0	34	23	7
Costa Rica	1	12	3	4
España	0	23	4	27
Portugal	0	0	0	1
EE.UU.	0	1	0	0
Colombia	0	0	0	0
Irlanda	0	1	2	2
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>71</b>	<b>32</b>	<b>41</b>

\*Sociedades incluidas en el alcance del Sistema Integrado de Gestión (SIG).

## Hitos 2024

- En 2024, en **Ruta Portuaria**, hemos realizado 42 sesiones de inducción para contratistas y proveedores, enfocadas en socializar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Compañía y garantizar el cumplimiento de estándares para prevenir Riesgos Laborales. Estas sesiones abordaron normativas, procedimientos de trabajo seguro, manejo de equipos y protocolos de emergencia. Además, se compartió el "Manual de Proveedores y Contratistas", que establece lineamientos legales y de buenas prácticas en seguridad y salud y ambiente, aplicables desde la etapa precontractual hasta la liquidación de contratos, reforzando la seguridad y el cumplimiento en las operaciones.
- En **Pocahontas** nos aseguramos de que la mayoría de los proveedores y contratistas estén certificados por el Departamento de Transporte de Virginia (VDOT). Además, solicitamos a todos los proveedores sus políticas de seguridad y salud, y la información de sus seguros, antes de trabajar con ellos. Adicionalmente, los proveedores deben registrarse y confirmar que han leído la política de seguridad y salud de la empresa, antes de acceder a cualquier activo de la Compañía.



GRI 308-1, 407-1, 414-1, 408-1, 409-1

## 4.2.2

**Sistema de homologación de proveedores**

Todos nuestros proveedores han de cumplir una serie de requisitos que son supervisados de manera sistemática y periódica por las sociedades de Globalvia:

El cumplimiento de la legislación vigente aplicable en materia laboral, fiscal, de regulación financiera, de contratos con gobiernos, de protección de la privacidad y la información, medioambiental y de salud y seguridad en el trabajo.

La no condena o acusación formulada por delitos de cohecho a funcionario público, lavado/blanqueo de activos y/o financiamiento del terrorismo.

## 4.0 INFORMACIÓN SOCIAL

Los criterios de homologación de proveedores en las sociedades de Globalvia se recogen en los procedimientos internos aplicables al Manual de Compras (MPS01), incluyen aspectos ambientales, sociales y de gobernanza, y son los siguientes:

- **Confianza**

En función de la existencia de incumplimientos de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en relación con derechos humanos y anticorrupción o deshomologaciones previas.

- **Capacidad**

Evalúa si el proveedor cuenta con alguna certificación voluntaria de calidad emitida por entidad acreditada y si cuenta con reconocido prestigio y solvencia técnica en el sector.

- **Gestión ambiental**

Evalúa si el proveedor cuenta con alguna certificación voluntaria en materia de medio ambiente por entidad acreditada o si cuenta con buenas prácticas implantadas.

- **Seguridad y Salud en el Trabajo**

Evalúa si el proveedor cuenta con alguna certificación voluntaria en seguridad y salud por entidad acreditada o si cuenta con buenas prácticas implantadas.

- **Protección de datos de carácter personal**

Evalúa si el proveedor cuenta con prácticas de seguridad de los datos de carácter personal en términos de diseño y efectividad operativa de sus procesos.

**En 2024, el 100% de los nuevos proveedores han pasado por el proceso de homologación.**

Es importante resaltar que no se han identificado riesgos o impactos negativos significativos en materia social en nuestra cadena de suministro, ya que nuestros proveedores son principalmente locales y de países OCDE, donde la legislación garantiza el cumplimiento de los derechos humanos fundamentales. Adicionalmente, realizamos el control y seguimiento del cumplimiento en materia laboral, seguridad y salud y cumplimiento normativo de nuestros proveedores cuyos trabajadores tienen presencia en nuestras instalaciones. Dichos proveedores deben conocer el Código de Conducta y acreditar documentalmente el cumplimiento de diferentes aspectos en las materias ya citadas.

## 4.3

### COMUNIDADES AFECTADAS

GRI 3-3

#### 4.3.1

#### Impactos riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

En base a lo indicado en el capítulo 2.3, denominado ["Análisis de doble materialidad"](#), desde Globalvia hemos realizado un ejercicio de doble materialidad, a partir del cual se han identificado determinados IROs. Estos IROs se gestionan a través del Plan Estratégico SustaiMobility 2024. Para ello, contamos con un enfoque de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) basado en el apoyo a las personas, las comunidades afectadas y la diversidad. De este modo, generamos valor, poniendo foco, tanto en la diversidad, como en la inclusión social. Desde esta perspectiva, nos comprometemos a:

Crear un entorno en Globalvia que promueva el desarrollo profesional y sea un lugar ideal para trabajar.

Devolver valor a la sociedad mediante contribuciones significativas.

Reforzar la sostenibilidad a lo largo de toda la cadena de suministro.

#### 4.3.2

#### Políticas relacionadas con las comunidades afectadas

En Globalvia disponemos de una Política sobre Derechos Humanos y Relación con las Comunidades descrita en el apartado 5.1.2 denominado ["Cultura corporativa y políticas de conducta empresarial"](#). Esta política da prioridad al respeto de los derechos humanos de los pueblos indígenas, los derechos sobre la tierra y el acceso a los recursos, asegurando que nuestros proyectos y operaciones no vulneren estos derechos. Se presenta de forma independiente y se implementa a través de las acciones de RSC desarrolladas por las sociedades concesionarias, con un enfoque en el respeto a los derechos humanos y en la participación activa de las comunidades, basados en la transparencia y el diálogo continuo. Uno de los compromisos de esta política es la definición e implementación



## 4.0 INFORMACIÓN SOCIAL

de las acciones de prevención y mitigación de los impactos negativos que nuestra actividad pueda implicar en las comunidades. Asimismo, mediante la Política de Comunicación Partes Interesadas fijamos las líneas generales para el uso efectivo de la comunicación de las entidades y sociedades de Globalvia con las partes interesadas (incluyendo las comunidades) y clientes con relación a la gestión transparente de las actividades asociadas a sus respectivos negocios dentro de un marco de respeto a las obligaciones legales y contractuales aplicables. Esta política será de aplicación y cumplimiento obligatorio para el Consejo de Administración, Alta Dirección y equipo humano en general de las entidades y sociedades de Globalvia.

Tiene como una de sus finalidades identificar y comprender claramente los requisitos implícitos y explícitos, así como las necesidades actuales y futuras de sus clientes y partes interesadas. Para ello, se establecen relaciones sólidas y satisfactorias que permiten la consecución de resultados económicos óptimos y sostenibles. El Consejo de Administración de Globalvia y sus entidades y sociedades se comprometen a divulgar los asuntos de importancia relativos a la Organización de forma equilibrada para asegurar que todas las partes interesadas tengan acceso a información clara y objetiva. Además, en Globalvia nos comprometemos a utilizar canales más accesibles y transparentes para que las partes interesadas tengan acceso continuo, a través de la web o de las redes sociales.

En nuestra [Política de Derechos Humanos y Relación con las Comunidades](#) definimos a los pueblos indígenas como poblaciones que pueden tener derechos o intereses especiales en la zona de operación, incluyendo aspectos culturales y territoriales. En Globalvia, nos comprometemos a reconocer y respetar la singularidad de los pueblos indígenas, tribales, aborígenes y originarios, así como sus derechos, conforme a la legislación vigente en cada país y a los derechos humanos.

GRI 2-29, 413-1

### 4.3.3

#### Procesos para colaborar con las comunidades afectadas en materia de impactos

En Globalvia, reconocemos la importancia de colaborar de manera directa y efectiva con las comunidades afectadas por nuestras actividades para garantizar una gestión responsable y sostenible de los impactos que puedan generarse.

- **Colaboración directa con colectivos afectados**

La colaboración se establece mediante un diálogo continuo y transparente con los colectivos afectados, adaptado a las particularidades de cada comunidad y basado en la escucha activa. Este proceso incluye reuniones presenciales, encuestas a usuarios, foros participativos y otros mecanismos que faciliten el intercambio de información.

### ● Detalles de la colaboración

La interacción comienza en las etapas iniciales de los proyectos, como la planificación y evaluación de impactos, y se mantiene durante todas las fases del ciclo de vida de las concesiones. La frecuencia varía según la naturaleza del proyecto y las necesidades identificadas, garantizando la participación constante de los grupos interesados.

### ● Responsable de asegurar la colaboración

El compromiso con la colaboración está liderado por el puesto más alto de la dirección local de cada Concesión, la persona nombrada Director/a General o Gerente bajo la supervisión del Área de Sostenibilidad de Globalvia. Este enfoque asegura que las inquietudes y aportaciones de los colectivos afectados sean integradas en la estrategia y las acciones de la empresa.

### ● Medición del éxito de la colaboración

Medimos el éxito de la colaboración a través de indicadores clave, como la satisfacción de los usuarios, el cumplimiento de acuerdos alcanzados, la reducción de impactos negativos y el alcance de beneficios sociales tangibles, como los niños y niñas que reciben un impacto positivo gracias a nuestras aportaciones a Fundaciones orientadas a proveerles de más oportunidades.

No hemos desarrollado una política específica para mujeres y niñas, ya que, hasta el momento, no se ha identificado que estos colectivos sean particularmente afectados de manera diferenciada por nuestras actividades. No obstante, seguimos comprometidos con el respeto y la protección de los derechos humanos de todos los grupos, prestando especial atención a aquellos que puedan encontrarse en situación de vulnerabilidad.

Además, los resultados de estas colaboraciones son revisados periódicamente para adaptarse a las necesidades cambiantes y fortalecer el enfoque de la empresa hacia la sostenibilidad y el respeto a los derechos

GRI 2-25, 2-26, 413-2

## 4.3.4

### Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que las comunidades afectadas expresen sus inquietudes

Como se menciona en el capítulo 5.1.3 denominado "[Mecanismos de salvaguarda ética y compliance](#)", disponemos de un Canal Ético, al cual las comunidades afectadas tienen acceso continuo a través de la página web para plantear sus inquietudes o necesidades. En 2024, no se han identificado a través de los canales disponibles impactos negativos significativos derivados de nuestra actividad en los colectivos afectados locales. Además del Canal Ético, los canales de diálogo definidos para los colectivos afectados locales son las reuniones. Aunque nuestra actividad no implica necesariamente la existencia de "afectados" en un sentido negativo, reconocemos

4.0 INFORMACIÓN SOCIAL



que circunstancias excepcionales, como interrupciones por huelgas, desastres naturales u otros eventos imprevistos, pueden impactar a las comunidades en las que operamos.

En esos casos, adoptamos un enfoque basado en la transparencia, la responsabilidad y el diálogo activo con los colectivos afectados para mitigar o reparar los impactos negativos. Este enfoque incluye:

1.

**Identificación y evaluación de impactos:**

Se lleva a cabo un análisis exhaustivo para determinar el alcance del impacto generado y su relación con nuestras actividades, considerando las particularidades de cada comunidad y las circunstancias específicas del evento.

2.

**Provisión o contribución a la reparación:**

Trabajamos para proporcionar o facilitar la reparación adecuada, que puede incluir medidas como apoyo logístico, indemnizaciones, restauración de servicios afectados, o colaboraciones con organismos locales para gestionar la respuesta. Estas acciones buscan no solo mitigar los efectos negativos, sino también contribuir a la resiliencia de las comunidades afectadas.

### 3.

#### Evaluación de la efectividad de la reparación:

La efectividad de las medidas implementadas se evalúa a través de indicadores clave, encuestas de satisfacción y consultas con las comunidades involucradas. Este proceso garantiza que las acciones tomadas respondan de manera adecuada a las necesidades reales de los afectados y promuevan la recuperación de las comunidades impactadas.

Mantenemos nuestro compromiso de actuar con integridad y responsabilidad en situaciones de este tipo, asegurando que los resultados obtenidos sean consistentes con los estándares internacionales de derechos humanos y las expectativas de las comunidades en las que operamos.

GRI 2-25, 201-1, 203-1, 203-2

### 4.3.5

#### Acciones para abordar los IROs y evaluar la efectividad de esas acciones

En el año 2024, no se han identificado casos de impactos negativos significativos en comunidades específicas derivados de las actividades de Globalvia, por lo que no ha sido necesario implementar acciones de reparación.

No obstante, mantenemos nuestro compromiso de prevenir, mitigar y, en su caso, reparar cualquier impacto que pueda surgir, adoptando un enfoque basado en la responsabilidad y el respeto a las comunidades donde operamos. Para futuros casos de impactos significativos, procederemos de la siguiente manera:

- **Prevención y reducción de daños**

Se implementarán acciones diseñadas para minimizar los posibles impactos negativos sobre las comunidades afectadas. Esto incluirá medidas preventivas específicas, como la mejora de procesos operativos, coordinación con las autoridades locales y el desarrollo de planes de contingencia adaptados a las necesidades de cada comunidad.

- **Reparación de daños concretos**

En caso de que se produzca un daño específico, trabajaremos en colaboración con los colectivos afectados para diseñar e implementar soluciones personalizadas que aseguren una reparación justa y efectiva, como la restauración de servicios o la compensación económica, según corresponda.

4.0 INFORMACIÓN SOCIAL

● **Proyectos adicionales para mejorar la situación**

Más allá de las acciones de reparación, evaluaremos y desarrollaremos iniciativas adicionales que contribuyan a la mejora de las condiciones de las comunidades impactadas, alineadas con nuestros compromisos sociales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



● **Seguimiento y evaluación**

Se realizará un seguimiento riguroso y continuo de las acciones e iniciativas implementadas, mediante indicadores de desempeño, encuestas de percepción y consultas con los colectivos afectados. Estos mecanismos garantizarán que las medidas adoptadas logren los resultados previstos y que las comunidades perciban mejoras reales en sus condiciones. De esta manera, reafirmamos nuestro compromiso con la sostenibilidad, el respeto a los derechos humanos y el desarrollo positivo de las comunidades en las que tiene presencia. En línea con nuestro compromiso de contribuir al desarrollo de la sociedad, en 2024 hemos continuado realizando aportaciones económicas a diferentes iniciativas y entidades sin ánimo de lucro, y participando activamente con los colectivos afectados locales, mediante el impulso de proyectos sociales y la organización de acciones de voluntariado corporativo. Cabe destacar que todas las operaciones de compromiso y apoyo social cuentan con programas de participación de los colectivos afectados locales, evaluaciones de impacto o programas de desarrollo. Ejemplo de ello, son las diferentes colaboraciones puestas en marcha como el Programa Empleo Mujer de la Fundación Adecco, el apoyo a las escuelas socio deportivas de la Fundación Real Madrid en Costa Rica y Chile o el apoyo a entidades que ayudan a colectivos vulnerables como la Fundación Grandes Amigos cuyo propósito es el acompañamiento a personas mayores de nuestra sociedad para que puedan envejecer en dignidad, y la Fundación A LA PAR, y la Fundación Prodis, que buscan la integración socio-laboral de personas con discapacidad intelectual.

Aportaciones a fundaciones y asociaciones de la comunidad local (€)	2022	2023	2024
Asociacionismo	204.479	218.939	251.205
Patrocinios	142.311	179.948	502.278
Donaciones	199.438	103.043	163.927
Otras acciones RSC	99.380	119.750	113.153
<b>Total (€)</b>	<b>645.608</b>	<b>621.680</b>	<b>1.030.564</b>

## Acciones clave

### ● Construcción de la pasarela anti-tsunami Erratchou-El Manco

La construcción de esta pasarela que consiste en un atravesado adicional con un ancho de cuatro metros en Autopista Costa Arauco supone un hito en la gestión de riesgos y en el compromiso con la seguridad de los colectivos afectados de la Región de Bio bio. Esta obra da respuesta a una necesidad urgente de contar con vías de evacuación seguras y funcionales en un sector que está catalogado como zona de inundación por tsunamis.

La obra se encuentra en plena fase de construcción con un 30% de avance y parte de un enfoque participativo, para permitir a los vecinos conocer las implicaciones de esta infraestructura.

### ● "Conexión Patrimonial - Enlace Parking Comercial" y "Zapallar - Parking"

Autopista del Aconcagua formaliza el Convenio de Colaboración del Programa de Financiamiento Urbano Compartido (PFUC) en las comunas de Zapallar y La Calera, en colaboración con la Universidad de Santiago de Chile. Este proyecto ha permitido a los estudiantes de la Facultad de Arquitectura desarrollar proyectos innovadores que destacan por su integración urbana y la funcionalidad vial y que dan respuesta a necesidades comunitarias.

Es el caso del proyecto "Conexión patrimonial – Enlace Parking Comercial" y "Zapallar Parking". Subrayamos el impacto positivo de estas acciones para fomentar relaciones sostenibles entre academia, sector privado y comunidades.

### ● Ruta Portuaria realiza talleres de Cartografía Social

Realizamos talleres de Cartografía Social realizados por Ruta Portuaria en siete comunidades, liderados por un sociólogo con la participación de líderes locales.

Este proceso permitió identificar necesidades, expectativas y percepciones sobre el impacto de la concesión en las comunidades. Los resultados incluyen un informe detallado y un mapeo social, que sirven de base para proyectos de gestión social enfocados en las necesidades detectadas. Este ejercicio se repite cada dos años, fortaleciendo el relacionamiento integral con las comunidades.

### ● Ruta 27 y Autopista del Aconcagua mejoran la accesibilidad

Ruta 27 y Autopista del Aconcagua mejoran la accesibilidad de las zonas cercanas a nuestras autopistas a través de la instalación de rampas para personas con movilidad reducida. Así, Ruta 27, en colaboración con Cruz Roja Costarricense, instalaba una rampa para acceder a playa Caldera, colindante con el término de nuestra Concesión.

Esta rampa además ha sido construida a partir de tapas de botellas recogidas por los colaboradores en la Ruta y sus hogares. Por su parte Autopista Costa Arauco, en colaboración con la Municipalidad de Lota, instalaba rampas en la Playa de Colcura, convirtiéndola en un destino más accesible para los vecinos.



## 4.0 INFORMACIÓN SOCIAL

## ● Contribución social en infraestructuras

En Globalvia entendemos la colaboración público-privada como el único camino posible para dar respuesta a los grandes retos estratégicos en beneficio de la sociedad. Nos referimos a la renovación de los sistemas tradicionales, la cual conlleva la agilización en los plazos y el ahorro de fondos públicos.

Por otro lado, está la canalización del *expertise* y *know-how* de la empresa hacia objetivos públicos, complementando así la capacidad de las Administraciones de crear proyectos y ofrecer servicios, dotándola de una nueva oferta de equipamientos e infraestructuras.

Como ejemplo de esta contribución, destacan **dos encuentros liderados por Globalvia Chile en el 2024**, cuyo objetivo ha sido fomentar la colaboración y fortalecer las relaciones con la comunidad.

En el primero de ellos, el exministro de Obras Públicas y Minería de Chile, Hernán de Solminihac, era invitado a participar en un encuentro para compartir su experiencia e intercambiar reflexiones sobre los desafíos y avances en el ámbito de la infraestructura junto con representantes de empresas y figuras relevantes del sector. El segundo de estos eventos contaba con la participación del Ministerio de Obras Públicas y varias empresas del sector de las infraestructuras para abordar los retos actuales en materia de sostenibilidad y apoyo comunitario.

## ● Enlace Vial Proyecto Mapa

En el mes de febrero, se inaugura el Enlace Vial al Proyecto MAPA, un hito significativo en la infraestructura vial y el desarrollo industrial de la VIII región de Chile. Este enlace, situado estratégicamente en el kilómetro 5,3 de Autopista Costa Arauco, consiste en un paso nivel y dos ramales de acceso al proyecto MAPA.

Se trata de una planta cuya operación aportará a la matriz energética de Chile 160 megavatios de energía limpia, que permitirá al país dar pasos concretos hacia neutralidad de carbono. Este nuevo enlace, además de facilitar el acceso a la planta, desempeña también un papel crucial en la mejora del flujo vehicular de la región, beneficiando a miles de usuarios diarios y fortaleciendo la cadena de suministro al promover y facilitar el transporte de productos a la planta de celulosa. Este proyecto es además un ejemplo de colaboración, ya que es el resultado del esfuerzo entre la empresa Arauco y Constitución S.A., el Ministerio de Obras Públicas (MOP) y Autopista Costa Arauco.



## ● Actuación frente a situaciones de emergencia

Ante situaciones climáticas adversas nuestras concesionarias desarrollan un papel clave, en colaboración con las autoridades y organismos públicos, para mitigar los efectos adversos en las comunidades locales, demostrando un alto grado de compromiso con las mismas.

Es el caso de Autopista del Aconcagua en Chile, que lideraba los esfuerzos para mitigar el impacto de las fuertes lluvias ocurridas en el mes de junio y que provocaban inundaciones en el Humedal Conchalí y en las pistas de nuestra autopista, impactando en la conectividad y el tránsito de la zona. En Costa Rica, Ruta 27 ha desempeñado igualmente un rol clave ante el temporal de lluvias del mes de octubre, durante el que se decretaba el estado de emergencia en el país.

Como consecuencia muchas poblaciones sufrían inundaciones y las principales carreteras del país se mantuvieron cerradas a causa de los derrumbes. Ante esta situación Ruta 27 se mantenía operativa en todo momento, con un operativo especial en carretera para la atención de incidentes de manera inmediata, velando por la seguridad de nuestros usuarios. La respuesta de nuestro equipo ante esta situación de emergencia garantizaba el tránsito en los momentos más complicados del temporal.

Este tipo de inversiones confirman nuestra contribución activa al desarrollo social más allá de las aportaciones económicas, proporcionando los conocimientos, la tecnología y la participación de nuestras personas empleadas a los colectivos afectados donde operamos.

Dentro del Plan de Riesgos de Globalvia, hemos identificado y contemplado el riesgo de posibles impactos en las comunidades afectadas por nuestras actividades o por situaciones excepcionales, como interrupciones operativas o desastres naturales. Este riesgo está plenamente integrado en los procesos de gestión de riesgos existentes, asegurando que se aborde de manera sistemática y alineada con nuestra estrategia global.

De esta forma, garantizamos una evaluación continua, la implementación de medidas preventivas y correctivas, y una respuesta adecuada en caso de materializarse, siempre con un enfoque centrado en la protección y el bienestar de las comunidades. Objetivos para manejar los problemas importantes, promover los beneficios y gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con ellos. En base al Plan Estratégico SustaiMobility 2024, nuestro objetivo en la presente materia es incrementar el compromiso con nuestros grupos de interés y promover la igualdad al 100%. Tal y como se recoge en la Política de Derechos Humanos y Relación con las Comunidades, en Globalvia implementamos acciones de prevención y mitigación de los impactos negativos que puedan resultar de nuestra actividad. Además, en cada proyecto identificamos las oportunidades para maximizar los impactos positivos de nuestra actividad, contribuyendo al desarrollo socioeconómico local y a la protección del medioambiente en nuestras áreas de influencia y en línea con nuestros compromisos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Para evaluar el avance de estos compromisos, **buscamos de forma activa la retroalimentación de las comunidades** que nos permitan hacer los ajustes necesarios en nuestro plan de acción.

Este seguimiento se realiza a través de diversas vías, como mecanismos de reclamación que proporcionan un canal transparente para que las comunidades expresen sus preocupaciones, informes periódicos sobre logros y desafíos por parte de las entidades sociales con las que se colabora localmente y que garanticen la rendición de cuentas públicas a la vez que permiten el seguimiento de su actividad e impacto sobre las comunidades locales. Los objetivos establecidos en esta materia parten de nuestra Estrategia de Sostenibilidad, recogida en el Plan Estratégico de Sostenibilidad, SustaiMobility 2024 y, concretamente definidos en la línea estratégica "RSC para apoyar a las personas, a las comunidades y la diversidad". Así se articulan cuatro objetivos principales (apoyo a las comunidades locales, impacto positivo en la sociedad, compromiso con las personas trabajadoras y la promoción de una educación de calidad y el acceso a la cultura) que se desglosan en objetivos y acciones concretos para los que se establecen indicadores específicos, un equipo responsable de su consecución y un marco temporal para su cumplimiento. De forma anual, el Comité de Sostenibilidad reporta a la Comisión de Auditoría y Riesgos el avance de los objetivos contenidos en el Plan.

Los compromisos establecidos en el **Plan Estratégico SustaiMobility 2024** se alinean con nuestros Objetivos de Desarrollo Sostenible prioritarios, atendiendo a las necesidades concretas de las comunidades locales.

## 4.4

**CONSUMIDORES Y USUARIOS  
FINALES**

GRI 3-3, 416-1

## 4.4.1

**Impactos, riesgos y  
oportunidades materiales  
y su interacción con la  
estrategia y el modelo de  
negocio**

Como se detalla en el capítulo 2.3 del presente documento, denominado ["Análisis de doble materialidad"](#), a partir del ejercicio de doble materialidad, desde Globalvia hemos detectado dos temas materiales vinculados a nuestros usuarios finales: la experiencia del usuario y su salud y su seguridad vial y ferroviaria. De esta forma, hemos sido capaces de identificar determinados IROs asociados, que gestionamos a través de nuestro Plan Estratégico SustainMobility 2024. En efecto, una de las

cuatro líneas estratégicas de dicho Plan es la movilidad centrada en nuestros usuarios. En este sentido, nos dedicamos a integrar sus necesidades y expectativas en nuestro trabajo diario para ofrecerles soluciones de movilidad sostenible. En Globalvia, tenemos el potencial de mejorar la calidad de vida en las ciudades y regiones donde operamos, desarrollando servicios de movilidad innovadores y eficientes para acelerar la transición hacia un desarrollo más sostenible y circular. Para más información, consulte la sección 2.4.1 denominado ["Plan Estratégico SustainMobility 2024"](#) del presente informe.

GRI 2-23, 2-24, 2-26

## 4.4.2

**Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales**

En Globalvia contamos con una Política de Derechos Humanos y Relación con las Comunidades con el objetivo de recoger los compromisos para garantizar los derechos humanos de nuestros grupos de interés, entre ellos, nuestros usuarios. Con ella, nos comprometemos a identificar, prevenir y mitigar los impactos negativos que nuestras actividades puedan tener y promover prácticas sostenibles y éticas en nuestras operaciones y alianzas. A su vez, establece el compromiso de implementar mecanismos eficaces de comunicación con los usuarios para que puedan reportar cualquier situación que suponga un posible impacto en materia de derechos humanos. En este sentido, se pone a disposición de los usuarios el Canal Ético. Para más información, véase el apartado 5.1.3 denominado ["Mecanismos de salvaguarda de ética y compliance"](#).

## 4.0 INFORMACIÓN SOCIAL

Esta **política** es de **aplicación para todas las sociedades de Globalvia**, siendo el **Departamento de Comunicación y RSC Corporativo** el responsable principal de su implementación y vigilancia. Además, se adhiere a los **Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos (UNGPs)** y a la **Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH)**.

Asimismo, en la Política del Sistema Integrado de Gestión se asume el compromiso de contribuir al desarrollo de la sociedad, conectando a las personas mediante las infraestructuras de transporte y la movilidad sostenible. Dicha política recoge, entre otros, el compromiso de gestionar las infraestructuras y sociedades de forma responsable y eficaz, velando por la seguridad y salud de los usuarios, y de acuerdo con la vocación de ofrecer una experiencia de usuario cómoda y sencilla. Esta política aplica a los grupos de interés de Globalvia, entre ellos, los consumidores y usuarios finales.

GRI 416-1, 416-2, 418-1

## 4.4.3

**Seguridad de los usuarios**

La seguridad de los usuarios es un factor prioritario y estratégico para Globalvia, que cuenta con un procedimiento de Seguridad Vial. Asimismo, realizamos mediciones sobre accidentalidad, cuyo seguimiento da lugar a acciones de mejora. Existen también Comités de Seguridad Vial en las sociedades concesionarias que reportan las medidas implementadas y su efectividad al Consejo de Administración.



Hitos 2024

■ **Realizamos la auditoría de seguridad vial en Concesiones de Madrid**

Donde identificamos posibles actuaciones o medidas de mejora en el campo de la seguridad vial del activo. Y llevamos a cabo trabajos de reposición de cartelería, repintado de marcas viales y reposición de pavimento en zonas afectadas por accidentes.

■ **Trabajos de mejora de la infraestructura en Autopista Central Gallega**

Lleva a cabo trabajos de mejora de diferentes aspectos de la infraestructura, realizando refuerzos en la señalización vertical, labores de rehabilitación de firme, pintado de marcas viales y refuerzo del balizamiento. Se ejecutaron Bandas Transversales de Alerta en dos de las playas de peaje.

■ **Implantación de la norma ISO 39001 en Ruta 27**

Ha sido la implantación de la norma ISO 39001 "Gestión de la Seguridad Vial". En 2024 realizamos la auditoría interna con objeto de certificarse en el primer trimestre de 2025, momento en el que Ruta 27 se convertirá en la primera autopista de Globalvia en conseguirlo. Continuamos con el programa "Soy Responsable" de Ruta 27 con charlas de seguridad vial y protección ambiental en las escuelas cercanas de la Ruta.

■ **Autopista Costa Arauco muy activa en temas de seguridad vial**

La Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco ha estado muy activa en temas de seguridad vial, llevando a cabo medidas en la mejora de la señalización, balizamiento y defensas de la carretera, así como participando activamente a lo largo de todo el año en numerosas campañas de concienciación de la seguridad vial.

■ **Campañas de prevención de seguridad vial en Ruta Portuaria**

Durante el año, Ruta Portuaria ha realizado campañas de prevención de seguridad vial en el corredor portuario a los actores viales (motociclistas, peatones, conductores, ciclistas), con apoyo de la Secretaría de tránsito y policía nacional en su programa de cultura vial.



4.0 INFORMACIÓN SOCIAL

Índice de Peligrosidad de Autopistas*	2022	2023	2024
Scutvias, Autoestradas Da Beira Interior	8,76	6,75	6,58
Autopista Central Gallega	5,69	8,96	7,98
Auto-Estradas XXI	6,85	7,24	6,99
Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco	51,98	36,03	35,43
Concesiones de Madrid	2,98	2,66	2,92
Pocahontas Parkway	2,89	6,19	2,56
Ruta 27	20,84	19,02	16,07
Ruta de los Pantanos	6,69	6,28	6,90
Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua	20,35	19,02	22,66
Sociedad Concesionaria Autopista del Italia	40,63	37,00	37,45
Ruta Portuaria	-	-	70,47

Índice de Peligrosidad de Ferrocarriles*	2022	2023	2024
Metro de Sevilla	21,5	23,0	18,8

\*Número de accidentes e incidentes (últimos 12 meses)\*10<sup>5</sup>/km producción (últimos 12 meses)

\*Excluida la Sociedad Metro de Barajas



\*Número de accidentes con víctimas (últimos 12 meses)\*10<sup>8</sup>/ veh\*km (últimos 12 meses)

\*Excluida la Sociedad Globalvia Jons

4.0 INFORMACIÓN SOCIAL

GRI 2-26, 2-29

### 4.4.4

#### Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de impactos

Con el compromiso de dar el mejor servicio a nuestros usuarios, tenemos implantados los procedimientos y recursos necesarios para ofrecer ayuda de forma activa y responder a sus peticiones con rapidez. En cada sociedad concesionaria disponemos de distintos canales de comunicación, como las oficinas de atención al cliente, página, web, teléfonos de contacto y redes sociales. Las reclamaciones son tratadas de acuerdo con lo establecido en los marcos de las normas ISO 9001 (Gestión de la Calidad) y UNE-EN 13816 (Servicio de Transporte Público de Pasajeros), en el caso de los ferrocarriles. Para resolver las reclamaciones de la manera más cómoda y ágil para los usuarios, tenemos implantados procedimientos de Atención al cliente y Gestión de no conformidades.

Reclamaciones por cada millón de usuarios en Autopistas*	2022	2023	2024
Scutvías, Autoestradas Da Beira Interior	52	35	29
Autopista Central Gallega	1	4	5
Auto-Estradas XXI	39	37	25
Sociedad Concesionaria Autopista Costa Arauco	155	128	131
Concesiones de Madrid	0	0	0
Pocahontas Parkway	0	1	0
Ruta 27	45	32	31
Ruta de los Pantanos	0	0	0
Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua	197	322	268
Sociedad Concesionaria Autopista del Italia	16	16	22
Ruta Portuaria	-	-	4
<b>Media total</b>	<b>57</b>	<b>78</b>	<b>64</b>

\*Número de reclamaciones procedentes por millón / tráfico anual.

\* Sociedades excluidas en el alcance de la información: Globalvia Jons.

4.0 INFORMACIÓN SOCIAL

Índice de Reclamaciones de Ferrocarriles*	2022	2023	2024
Metro de Sevilla	7	4	4

\*Número de reclamaciones procedentes por 10<sup>5</sup> / total pasajeros al año.  
 \*Sociedades excluidas en el alcance de la información: Metro de Barajas.

Índice de calidad medio de usuario (ICM)*	2022	2023	2024
Chile	4,1	4,1	3,8
Colombia	-	-	3,2
Costa Rica	4,4	4,1	2,9
España	4,2	4,2	4,2
Portugal	4,0	3,9	4,2
EE.UU.	4,3	3,9	-
<b>Media total</b>	<b>4,2</b>	<b>4,1</b>	<b>3,9</b>

\*Máxima puntuación igual a 5. \*Excluidas las sociedades fuera del alcance del Sistema Integrado de Gestión: Metro de Barajas y Globalvia Jons.

Evaluamos el nivel de satisfacción de los usuarios de nuestras infraestructuras de acuerdo con nuestros procedimientos internos, los cuales incluyen diversos programas, como por ejemplo campañas de encuestas de satisfacción y proyectos de Customer Experience (CEX). El objetivo es entender la experiencia del usuario en cada momento de interacción con nuestra infraestructura para mejorar cada fase de su experiencia. De manera complementaria, analizamos las reclamaciones y sugerencias recibidas para identificar oportunidades de mejora en nuestro servicio.

Estas metodologías nos permiten recopilar información valiosa sobre la percepción de nuestra actividad. De acuerdo con nuestros procedimientos internos, solo consideramos en el análisis aquellas sociedades donde se ha obtenido una participación significativa. Este enfoque garantiza que los datos reflejen de manera representativa la percepción de nuestras partes interesadas. Los resultados obtenidos este año muestran un nivel de satisfacción muy positivo.

4.0 INFORMACIÓN SOCIAL

Otro de los canales implementados para que los usuarios comuniquen y expresen sus inquietudes y/o necesidades es el Canal Ético, siendo Globalvia la responsable de implementar dicho canal, contando con gestores externos para la recepción de determinadas comunicaciones y denuncias. Para más información sobre el Canal Ético, véase apartado 5.1.3 denominado "Mecanismos de salvaguarda de ética y compliance".

A través del programa Customer Experience (CEX), evolucionamos de un enfoque centrado en el servicio a un enfoque centrado en el usuario. Con ello, logramos ofrecer al usuario un servicio que esté en completa sintonía con sus necesidades mejorando así su experiencia. Para ello, ponemos foco en tres principios fundamentales. Primeramente, consideramos que escuchar y empatizar con el usuario es fundamental para entender sus necesidades. Una vez entendidas estas, nos centramos en pensar, diseñar y validar con el usuario posibles solu-

ciones para dar respuesta. Por último, damos solución a esas necesidades. El desarrollo del programa (CEX) cuenta con cuatro fases principales:

**Planificar y entender**

**Observar**

**Idear**

**Realizar seguimiento y actualización**

Contamos con diferentes responsables para las distintas actividades relacionadas con el programa. Por un lado, el despliegue del programa CEX será responsabilidad del Responsable del Sistema Integrado de Gestión (RSIG) y del Departamento de Sostenibilidad y Cambio Climático. Por otro lado, tanto el seguimiento de acciones del programa como la actualización serán supervisados por el RSIG. Anualmente evaluamos la eficacia de las acciones llevadas a cabo para aumentar la satisfacción de los consumidores.

**Dentro de la Revisión del Sistema por la Dirección (RSD)** se trasladarán: evolución de satisfacción de las partes interesadas, principales acciones implantadas, evolución de su eficacia y conclusiones de la relación con los consumidores.

GRI 2-25

## 4.4.5

### Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre los consumidores y usuarios finales, enfoques para gestionar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionados con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones

De cara a la gestión de los IROs identificados, desde Globalvia llevamos a cabo diferentes acciones:

- En Openvia Mobility hemos seguido desarrollando y aplicando la última tecnología al servicio de las mejores soluciones para nuestros usuarios.
- En Costa Arauco, hemos utilizado equipos específicos para reforzar los trabajos de mantenimiento durante la temporada de lluvias, mejorando las condiciones de seguridad en carretera también para los usuarios.
- En Costa Arauco, hemos inaugurado el Enlace Vial al Proyecto MAPA, un paso importante para la infraestructura vial y el desarrollo industrial de la VIII región de Chile. Este nuevo enlace no solo mejora el acceso a la planta, sino que también tiene un papel clave en optimizar el flujo de tráfico en la región. De esta manera, beneficia a miles de usuarios que lo usan a diario y refuerza la cadena de suministro local al facilitar el transporte de productos hacia la planta de celulosa.

- Desde Openvia Mobility, hemos lanzado *Slora Mobility*, una nueva versión de nuestra aplicación móvil de pago de peajes que ofrece mayor seguridad, rendimiento y velocidad gracias a la actualización de la tecnología, así como una interfaz más intuitiva y atractiva para los usuarios.

Asimismo, contamos con diferentes procedimientos para garantizar la mejor gestión de los riesgos asociados a la experiencia de los usuarios. Tal y como se comentaba en el anterior subapartado, contamos con el programa *Customer Experience* que desarrolla una metodología propia para analizar la calidad del servicio y medir la experiencia de los usuarios antes, durante y después del uso de infraestructuras.

**Se consigue también que los equipos de gestión de calidad, atención al cliente e innovación se anticipen a los problemas y necesidades de los usuarios en un proceso de mejora continua de nuestros servicios.**

# 5. Información de gobernanza



## 5. INFORMACIÓN DE GOBERNANZA

### 5.1

#### CONDUCTA EMPRESARIAL

GRI 205-2, 2-17

#### 5.1.1

##### El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión

La gobernanza de la ética, así como la conducta empresarial en Globalvia son responsabilidad del *Chief Compliance Officer*. El *Chief Compliance Officer* reporta al Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría y Riesgos. Su función es garantizar la gestión ética en la Organización y el cumplimiento del Código de Conducta, así como velar por la prevención de delitos. Además, dispone de poderes autónomos de decisión y control. Cabe destacar que, hasta el nombramiento del *Chief Compliance Officer* por parte del Consejo de Administración en septiembre de 2024, estas funciones las asumía el Comité de *Compliance*.

GRI 2-15, 2-16, 2-23, 2-24, 2-26, 205-2

#### 5.1.2

##### Cultura corporativa y políticas de conducta empresarial

En Globalvia, el comportamiento ético es un pilar fundamental de la cultura corporativa, reflejado en el Código de Conducta. Este documento, actualizado en 2021, define los principios y valores esenciales que guían las acciones de las personas trabajadoras y grupos de interés, con el objetivo de evitar conductas que contradigan los valores de la Organización. Los seis principios que orientan la conducta profesional, tanto dentro, como fuera de la empresa, son:

La integridad ética vinculada al cumplimiento normativo

- La lealtad y la gestión de conflictos de interés
- La promoción de la competencia justa
- La diligencia debida en la relación con terceros
- La protección de información confidencial y la prevención del fraude
- La corrupción y el blanqueo de capitales



De cara a involucrar a las nuevas incorporaciones en nuestra cultura, en 2024, todas ellas recibieron un ejemplar del Código de Conducta como parte de su pack de bienvenida. **Para más detalle, se puede consultar el [Código de Conducta](#).**

Además, en Globalvia disponemos de un Código de Conducta específico para nuestros socios de negocio, que establece pautas claras para los actores externos vinculados a nuestra actividad. Este documento, que debe ser aceptado explícitamente, abarca no solo los principios del Código de Conducta general, sino también compromisos adicionales relacionados con el respeto a los derechos humanos y laborales fundamentales, la protección de la salud y la seguridad de las personas, y la búsqueda constante de la excelencia en la gestión.

**En Globalvia contamos con una serie de políticas, procedimientos y controles que se ejecutan y revisan periódicamente, destinados a mitigar el riesgo de corrupción.**

Estas políticas, que guían nuestras actividades comerciales son aplicables a todos los miembros de la Organización, siendo el responsable de su implementación el *Chief Compliance Officer* (a excepción de la Política de Derechos Humanos y Relación con las Comunidades, la cual es responsabilidad del Departamento de Comunicación y RSC corporativo).

Además, en todas ellas se tienen en cuenta, no solo los intereses de Globalvia, sino también de los socios de negocio y de terceros. La Política de *Compliance*; la Política de Relaciones con Funcionarios Públicos; la Política de Donaciones y Patrocinios; la Política de Regalos y Hospitalidades, así como la Política de Conflictos de Interés están alineados con lo previsto en el estándar internacional ISO 37001 sobre Sistemas de gestión anti-soborno.

Además, la Política de Donaciones y Patrocinios, la Política de Regalos y Hospitalidades, la Política de Conflictos de Interés y el Procedimiento de Gestión de Compras cumplen con el estándar UNE 19601 Sistemas de Gestión de *Compliance* penal.

#### ● Política de Compliance

Con esta política, ratificamos la voluntad de Globalvia de mantener una conducta respetuosa, tanto con las normas, como con sus valores éticos, definiendo para ello el marco de principios de cumplimiento. En ella, se hace referencia a las personas expuestas a riesgo de *compliance*.

## 5.0 INFORMACIÓN DE GOBERNANZA

### ● Política de Relaciones con Funcionarios Públicos

A través de esta política, en Globalvia buscamos asegurar que todos nuestros miembros, así como los socios de negocio y terceros con los que mantenemos relaciones de negocio, cumplan con lo dispuesto en las principales normas anti-soborno existentes en los mercados en los que está presente, estableciendo para ello un marco básico de cumplimiento. Esta política aplica a los miembros de la Organización.

### ● Política de Donaciones y Patrocinios

Con la implementación de esta política, pretendemos establecer unos criterios básicos para la realización y recepción de donaciones, patrocinios o acciones de carácter social. Todo ello a los efectos de velar por que todos sus miembros, así como los socios de negocio y otros terceros con los que mantiene relaciones de negocio, cumplan con lo dispuesto en las principales normas antisoborno existentes en los mercados en los que está presente.

### ● Política de Regalos y Hospitalidades

A través de esta política buscamos definir el procedimiento de actuación y los criterios que los miembros de Globalvia tienen que tener en consideración a la hora de ofrecer o aceptar un regalo o una hospitalidad a un tercero.

### ● Política de Conflictos de Interés

La presente política tiene por objeto establecer nuestro procedimiento de actuación en materia de prevención y gestión de los conflictos de interés que puedan surgir con los accionistas, administradores, directivos o personas trabajadoras de Globalvia, así como con los terceros que se relacionan con Globalvia, tales como proveedores o socios de negocio, entre otros. Cualquier miembro de Globalvia puede llegar a verse afectado por un conflicto de interés, por lo que resulta fundamental que existan unas líneas de actuación claras frente a este tipo de situaciones.

### ● Procedimiento de Gestión de Compras

El objeto de este procedimiento es establecer los criterios y responsabilidades asociados al control de los procesos de compra y subcontratación, así como al proceso de verificación de los productos/servicios comprados, de manera que se asegure que dichos productos/servicios cumplen los requisitos especificados por la Organización. Este procedimiento afecta a todas las Direcciones de Globalvia que realicen alguna compra siendo obligatorio para todas las sociedades en las que se tenga una participación de control.

### ● Política de Derechos Humanos y Relación con las Comunidades

Esta política establece los principios y directrices que guían las relaciones de nuestra Compañía con las comunidades locales y nuestro compromiso con los derechos humanos, promoviendo prácticas empresariales responsables y sostenibles que fomenten el desarrollo social, económico y ambiental en las áreas de influencia de nuestras concesionarias. Esta política se implementa a través de las acciones de RSC desarrolladas por las sociedades concesionarias, con un enfoque en el respeto a los derechos humanos y en la participación activa de las comunidades, basados en la transparencia y el diálogo continuo. A través de esta política, en Globalvia buscamos consolidar una relación de largo plazo con las comunidades locales, orientada hacia un desarrollo inclusivo, sostenible y respetuoso de los derechos humanos en todos los aspectos. Apoyamos y nos adherimos a los principios establecidos en los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos (UNGPs) y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH).

### ● Política de Canal Ético

Esta política tiene como objetivo explicar el uso del Canal Ético de Globalvia y sus especificidades en la comunicación de denuncias por parte de los informantes. La Política del Canal Ético cumple con lo establecido en la Directiva (UE) 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de octubre de 2019 relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión y con la Ley 2/2023 de Protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. Esta política desarrolla los principios, garantías, derechos y medidas de protección de las personas que informen sobre incumplimientos, así como los principios generales sobre los que se asienta el Canal Ético.

Tal y como se indica en el apartado 5.1.3 denominado "**Mecanismos de salvaguarda ética y compliance**", el Canal Ético es el mecanismo para detectar, notificar e investigar problemas relacionados con comportamientos ilícitos o comportamientos contrarios a nuestro Código de Conducta. Como también se indica en este apartado, uno de los principios sobre los que se asienta el Canal Ético es la confidencialidad y la prohibición de represalias contra las personas que comuniquen infracciones.

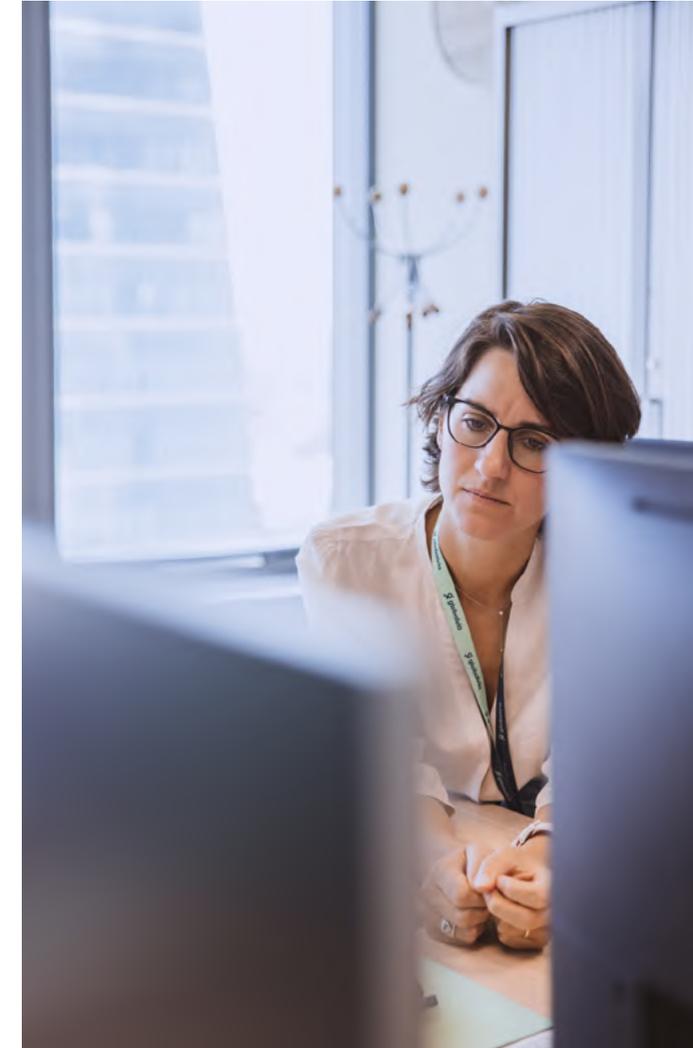
Asimismo, en el documento denominado "Procedimiento sobre el Canal Ético, la gestión de comunicaciones y procedimientos de investigación" se establece el procedimiento de comunicación e investigación de denuncias se investigan casos relacionados con la conducta empresarial, incluidos los casos de corrupción y soborno.

En la Política del Canal Ético y en el "Procedimiento sobre el Canal Ético, la gestión de comunicaciones y procedimientos de investigación" se informa sobre los roles y responsabilidades en la recepción de denuncias y consultas y la gestión de investigaciones. El personal encargado de la gestión del canal está debidamente formado en la materia.

## 5.0 INFORMACIÓN DE GOBERNANZA

Asimismo, en la Política del Canal Ético se establecen las siguientes medidas de apoyo y medidas de protección frente a represalias, de conformidad con la Directiva (UE) 2019/1937 relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión como en la Ley de protección del informante:

- Las personas que informen sobre irregularidades no serán sancionadas ni consideradas responsables por revelar información, siempre que tengan motivos razonables para hacerlo. Esto también aplica a los representantes de los trabajadores, incluso si están sujetos a obligaciones de confidencialidad. Sin embargo, esta protección no elimina posibles responsabilidades penales y se respetarán las normas laborales vigentes.
- Los informantes no incurrirán en responsabilidad respecto de la adquisición o el acceso a la información que es comunicada o revelada públicamente, siempre que dicha adquisición o acceso no constituya un delito.
- Cualquier otra posible responsabilidad de los informantes derivada de actos u omisiones que no estén relacionados con la comunicación o la revelación pública o que no sean necesarios para revelar una infracción en virtud de la Ley de protección del informante, será exigible conforme a la normativa aplicable.
- Si un informante acredita haber realizado una comunicación o revelación pública y haber sufrido un perjuicio, se presumirá que dicho perjuicio fue una represalia. En tal caso, corresponderá a la parte que adoptó la medida perjudicial demostrar que esta se fundamentó en razones legítimas y no estaba vinculada a la comunicación o revelación efectuada. En procesos judiciales relacionados con difamación, derechos de autor, secreto empresarial, protección de datos o indemnizaciones laborales, quienes informen conforme a la Política del Canal no serán considerados responsables por sus comunicaciones protegidas. Además, podrán defenderse alegando que actuaron con razones justificadas para denunciar una infracción. Tanto la política, como el Procedimiento del Canal han sido actualizados en 2024.



Finalmente, tal y como se indica en el capítulo 5.1.5 denominado **"Prevención y detección de corrupción y soborno"**, las personas trabajadoras de Globalvia reciben formación en materia de Compliance y anticorrupción cada dos años. La última formación impartida se realizó en 2023 y la siguiente se realizará en 2025. Para más información, puede consultar dicho capítulo.

GRI 2-26, 2-27

### 5.1.3

#### Mecanismos de salvaguarda de ética y compliance

En Globalvia contamos con un modelo de *Compliance* transversal descrito en el Documento Vertebrador del Sistema de Gestión de *Compliance*, que define mecanismos para prevenir, detectar y gestionar riesgos normativos, asegurando el cumplimiento de la normativa aplicable y alineándose con los objetivos estratégicos. Este sistema incluye

una Política de *Compliance*, así como diferentes políticas internas indicadas en el capítulo 5.1.2 denominado **"Cultura corporativa y políticas de conducta empresarial"**.

En línea con lo indicado en el capítulo 5.1.1 denominado **"El papel de los órganos de dirección, administración y supervisión"**, la gobernanza ética estaba a cargo del Comité de *Compliance* hasta septiembre de 2024, momento en el que dicho Comité se disuelve y el Consejo de Administración nombra al *Chief Compliance Officer*, quién asume en ese momento las funciones de supervisión y control del Modelo de *Compliance*, apoyado por el Departamento de *Compliance*.

#### ● Canal ético

En Globalvia ponemos a disposición de los miembros que componen la Organización, así como de terceros, el Canal Ético. Este es un canal con un alcance amplio, al que tienen acceso, tanto las personas trabajadoras de Globalvia, como los proveedores, las comunidades locales y los usuarios finales. El Canal Ético es público y está disponible en nuestra intranet y en la página web externa. Tal y como se especifica en el Procedimiento sobre el Canal Ético; documento de la Organización de referencia en esta materia, las denuncias se podrán realizar, tanto por escrito, como verbalmente. Por una par-

## 5.0 INFORMACIÓN DE GOBERNANZA

te, en lo que respecta a las denuncias por escrito, estas se podrán realizar a través del formulario web. Las comunicaciones registradas a través de este formulario

son recibidas por un gestor externo a Globalvia, Ombudsman. Asimismo, se podrá enviar un correo electrónico a [compliance@globalvia.com](mailto:compliance@globalvia.com) o un correo postal a Paseo de la Castellana 259C (Torre de Cristal), plantas 21 y 22, 28046, Madrid (España). Por otra parte, en cuanto a las denuncias verbales, dicha denuncia se deberá documentar mediante una grabación de la conversación o a través de una transcripción completa y exacta de la conversación realizada por el personal responsable de tratarla.

Como se ha indicado previamente, en el capítulo 5.1.2 denominado "[Cultura corporativa y políticas de conducta empresarial](#)", la Política de Canal Ético explica el uso de éste, y, además, especifica cómo se debe proceder para la comunicación de denuncias por parte de los informantes. Del mismo modo,

establece las garantías y medidas de protección para quienes denuncien incumplimientos, junto con los principios generales en los que se fundamenta.

El Canal Ético facilita la comunicación de hechos o actos que atenten contra el Código de Conducta de Globalvia, la normativa aplicable a Globalvia o la legalidad vigente. Esta comunicación se podrá realizar tanto de manera identificada, como de forma anónima. En cualquiera de los casos, la identidad de la persona que envía la denuncia se trata siempre de manera confidencial.

En este sentido, resulta clave destacar que se dota siempre de protección a la persona que informa sobre denuncias y se protege el derecho a la indemnidad. Esto se refleja, tanto en el Procedimiento del Canal Ético, como en la Política del Canal Ético. Mediante este derecho se especifica que se debe garantizar la ausencia de cualquier forma de represalia contra el informante por el hecho de haber presentado una denuncia, incluidas, tanto las amenazas, como las tentativas. Asimismo, es importante indicar que, a través de campañas de difusión sobre el Canal Ético se informa a las personas trabajadoras sobre su existencia y funcionamiento y sobre sus garantías y derechos.

En cuanto a los plazos de la investigación, especificamos que la investigación deberá concluir antes de cumplidos tres meses desde la recepción de la denuncia. De esta forma, en 2024, se ha recibido una denuncia y 25 consultas. Se han llevado a cabo cuatro investigaciones (una de ellas iniciada en 2023) y tres han sido resueltas. El tiempo medio de resolución ha sido de 90 días. Como consecuencia de estas investigaciones, no ha sido necesaria la aplicación de medidas disciplinarias ni ha habido ninguna multa, sanción o indemnización como consecuencia de denuncias en el Canal Ético ni de investigaciones internas.

5.0 INFORMACIÓN DE GOBERNANZA

El Procedimiento sobre la Gestión del Canal Ético, la gestión de comunicaciones y procedimientos de investigación establece las normas de actuación a seguir en relación con las investigaciones. El encargado de la gestión de las comunicaciones es el Responsable del canal (*Chief Compliance Officer*) sin perjuicio de que, en aras del buen funcionamiento del canal, pueda apoyarse en los gestores del Canal (internos y/o externos) que él mismo designe. El proceso de gestión de las comunicaciones cuenta con las siguientes fases:

**1. Recepción de la denuncia**

**2. Admisión a trámite**

**3. Instrucción del procedimiento de investigación**

En esta fase el Responsable del Canal nombrará a un instructor (o comisión instructora) atendiendo a sus conocimientos y a las circunstancias de cada caso concreto para llevar a cabo las diligencias de investigación que resulten oportunas para el debido esclarecimiento y determinación de los hechos.

La tramitación y resolución del expediente finalizará a la mayor brevedad posible, velando en todo caso por el cumplimiento de la normativa de aplicación y, en particular, por la normativa de protección de datos de carácter personal vigente.

**4. Emisión del informe de investigación**

Finalizada la investigación, el Instructor redactará un informe en el que plasmará las conclusiones a las que haya llegado y realizará las propuestas o recomendaciones que estime oportunas acerca del curso que habría de dársele a ese informe y a la propia investigación.

El citado informe se remitirá por el Instructor al Responsable del canal tras la terminación de la instrucción a fin de que este tome la decisión que considere oportuna.



## 5. Finalización del expediente de investigación y resolución del expediente

El Responsable del canal adoptará una de las siguientes decisiones: i) archivo del expediente; ii) proposición de adopción de medidas disciplinarias o correctoras de los incumplimientos o las deficiencias internas detectadas (que luego será adoptada y/o implementada por la sociedad pertinente de Globalvia).

En cualquiera de los casos, la decisión del Responsable del canal deberá estar fundamentada.

El Responsable del Sistema desarrollará sus funciones de forma independiente y autónoma, no podrá recibir instrucciones de ningún tipo en su ejercicio, y dispondrá de todos los medios personales y materiales necesarios para llevarlas a cabo. Tanto él, como los gestores que se hayan podido designar estarán debidamente cualificados para desarrollar las funciones encomendadas, llevándolas a cabo con objetividad, exhaustividad, imparcialidad y profesionalidad.

Este año 2024, en Globalvia no recibimos ninguna denuncia por vulneración de derechos humanos, así como tampoco hemos detectado internamente ninguna potencial vulneración. Algunos de los avances destacables en 2024 son los siguientes:

- Actualización de la evaluación de Riesgos Penales en las sociedades de Globalvia.
- Realización de un ejercicio de verificación de controles que mitigan los Riesgos Penales.
- Actualización de la Política del Canal Ético, del Procedimiento sobre el Canal Ético, la gestión de comunicaciones y procedimientos de investigación y el Reglamento del Comité de Compliance.
- Ejercicio de reporting de Compliance, consistente en preguntar al personal clave de Globalvia cuestiones clave para el Modelo de Compliance (cambios legislativos, actualizaciones de normativa interna, potenciales riesgos o incumplimientos detectados, etc.)

## 5.1.4

### Compromiso con los derechos humanos

El respeto a los derechos humanos y libertades individuales está recogido de forma expresa en el Código de Conducta interno y el Código de Conducta de socios de negocio, ambos de obligatorio cumplimiento, los cuales nombran expresamente:

La prohibición del **trabajo forzoso u obligatorio**.

La prohibición del **trabajo infantil**.

El respeto al **derecho de asociación y negociación colectiva**.

El **derecho a la igualdad de oportunidades y prohibición de la discriminación** de cualquier tipo por razón de sexo, raza, ideología, religión, opinión política, estatus social, etc.

El derecho a la **conciliación de la vida personal y familiar**.

El derecho a **percibir una remuneración justa**, de acuerdo con la legislación laboral aplicable.

Además, en Globalvia somos miembros firmantes de los **Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas**, que incluyen la protección de los derechos humanos y laborales. Nuestros procedimientos se encuentran también alineados con las directrices de la **Organización Internacional del Trabajo (OIT)** y contribuimos a la consecución de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**.

Los procesos de inversión de Globalvia contemplan la realización de una due diligence a potenciales socios, que incluye entre otros aspectos, cuestiones laborales, de seguridad y salud, y de respeto de los derechos humanos. Adicionalmente, realizamos un control y seguimiento del cumplimiento en materia laboral, seguridad y salud y cumplimiento normativo a las empresas proveedoras cuyas personas trabajadoras tienen presencia en nuestras instalaciones, quienes previamente deben conocer el Código de Conducta.

Durante 2024, hemos implementado la Política sobre Derechos Humanos y Relación con las Comunidades. Esta política se describe en el capítulo 5.1.2 denominado **"Cultura corporativa y políticas de conducta empresarial"**. Impulsa una cultura de respeto de los derechos humanos, promoviendo la sensibilización y formación a nuestros equipos, proveedo-

res y grupos de interés. Entre las medidas clave para apoyar el éxito de esta política, se incluyen procesos de remediación, que establecen procedimientos claros para abordar cualquier impacto adverso y tomar medidas correctivas cuando sea necesario. Finalmente, en 2024 en materia de cadena de suministro no se identificaron riesgos significativos, ya que nuestros proveedores son principalmente locales y provenientes de países de la OCDE, donde la legislación garantiza el cumplimiento de los derechos humanos.

GRI 3-3, 2-26, 205-1, 205-2

## 5.1.5

### Prevención y detección de la corrupción y el soborno

En Globalvia tenemos el compromiso de llevar a cabo nuestra actividad de forma íntegra, evitando cualquier forma de corrupción o soborno. Tal y como se ha descrito en el capítulo 5.1.2 denominado [“Cultura corporativa y políticas de conducta empresarial”](#), contamos con una serie de

políticas que tangibilizan, garantizan y fortalecen dicho compromiso. Las políticas y procedimientos de Globalvia se comunican a todas las personas trabajadoras y están disponibles en la Intranet. Los cambios relevantes de políticas y procedimientos se comunican también por correo electrónico.

En Globalvia realizamos evaluaciones de Riesgos Penales, entre los que se incluyen riesgos relacionados con la corrupción y el soborno, cada dos años. Este ejercicio nos permite identificar las actividades más expuestas a estos riesgos e identificar los controles orientados a prevenir y a detectarlos. Asimismo, el Departamento de *Compliance* supervisa la ejecución de los controles por parte de las áreas. Ponemos a disposición de nuestros empleados y de los terceros con los que nos relacionamos, el Canal Ético, mecanismo a través del cual se pueden comunicar todo tipo de incumplimiento y, también, casos de corrupción y soborno. Este canal se define en el apartado 5.1.3. denominado [“Mecanismos de salvaguarda de ética y compliance”](#). El responsable del Canal Ético es el *Chief Compliance Officer*, entre sus responsabilidades se incluye la gestión de Canal Ético y la tramitación de expedientes de investigación. A lo largo del año 2024 hemos realizado distintas iniciativas en materia de Compliance tanto en las concesionarias como en Delegación para asegurar el conocimiento del modelo de compliance por parte de todos los integrantes de la Organización. En Globalvia Inversiones, hemos lanzado formaciones en materia de *Compliance* laboral y fiscal. Las formaciones sobre las Políticas de Integridad y procedimientos de anticorrupción se imparten de manera bienal, habiendo sido la última formación impartida en 2023.

GRI 205-3

## 5.1.6

### Casos confirmados de corrupción o soborno

Durante 2024 no se han registrado incidentes relativos a corrupción.

## 5.2

## DIGITALIZACIÓN E INNOVACIÓN

En Globalvia confiamos en que la innovación es el motor de cambio para mejorar la calidad de vida de la sociedad. Nuestra estrategia y modelo de innovación se apoya en el expertise de nuestros colaboradores, en la innovación abierta a través de la conexión con agentes clave del ecosistema y en el desarrollo de soluciones tecnológicas de movilidad para transformar la creatividad en valor. Hemos definido un procedimiento interno promovido por el *Innovation Squad*, un equipo formado por representantes de cada sociedad de Globalvia que ayudan a impulsar los proyectos de innovación, que marca nuestra actuación en esta materia.

En 2024, se ha seguido impulsando la cultura de la innovación dentro y fuera de nuestra Compañía. **En total se han llevado a cabo 58 acciones de innovación**, algunas de ellas todavía en progreso (sin incluir aquellas iniciativas que ya han escalado al negocio).

## Openvia Mobility

Openvia Mobility, la plataforma de innovación y tecnología de Globalvia creada en 2020, tiene como misión desarrollar nuevos servicios y modelos de negocio orientados a la movilidad del futuro, impulsando soluciones en distintas áreas:



5.0 INFORMACIÓN DE GOBERNANZA

● **Mobility Platform**

Una plataforma tecnológica para la gestión y operación integral de servicios de movilidad para operadores, proveedores de servicios y usuarios finales.



Mobility Platform

● **Intelligent Operations**

Que supone una revolución en la gestión eficiente de los activos de movilidad, haciendo más eficientes los costes y garantizando un mejor estado y rendimiento de las instalaciones.



Intelligent Operations

● **Advanced Air Mobility (AAM)**

Una solución de transporte aéreo sostenible y eficiente para pasajeros y mercancías en entornos urbanos e interurbanos.



Advance Air Mobility

● **Intelligent Roads**

A través de una plataforma única para gestionar todas las transacciones de movilidad *one-stop*, con soluciones nativas en la nube para la gestión inteligente de los peajes.



Intelligent Roads

● **Mobility Services**

Orientados a la gestión de la movilidad urbana y la digitalización de los ferrocarriles inteligentes, tanto en su operativa diaria, como en la relación con el usuario que los utiliza.



Mobility Services



Para el desarrollo de estas líneas se ha lanzado el *Openvia Mobility Tech Plan 2025*, un plan estratégico que se desarrolla de manera continua, centrado en la prestación de servicios de *back-office* de peaje (*Openvia Back-Office*), sistema de peaje (*Openvia Tolling Plaza*) y gestión de activos (*Openvia Geomic*) a las Concesiones de Globalvia localizadas en España, Portugal, Irlanda, Costa Rica y Estados Unidos.

Otras iniciativas a destacar son las siguientes:

### ● *Mobility Platform Datapulse*

Hemos lanzado esta iniciativa donde apostamos por la creación de valor a través de los datos y la Inteligencia Artificial bajo un nuevo paradigma que impulsa la fusión de los datos del negocio core con los de las funciones de soporte de Globalvia. Creemos que los datos son el pulso, son el corazón que impulsa nuestra Organización hacia el futuro.

Nuestra iniciativa de datos no se limita a recopilar información, sino que transforma cada dato en la base para tomar las mejores decisiones que nos permitan innovar, conectar y liberar todo nuestro potencial. En los últimos meses del 2024, hemos venido trabajando en el desarrollo de la plataforma y en el despliegue de diversos casos de uso (Tráfico, Siniestralidad, Panel Ambiental, Riesgos, Aplicación de Inteligencia Artificial Generativa, etc.). Estamos fomentando la identificación y homogeneización de proyectos a través de un programa formativo y la creación de un Comité de Data & AI que priorizará e impulsará esos casos de uso.

### ● *Intelligent Roads*

*Openvia NeoRoads* es un programa que en el 2024 ha conseguido desplegar en *Pocahontas Parkway*, Estados Unidos, la primera red de 5G privado en la banda CBRS, permitiendo establecer un canal de comunicación de la información con las últimas tecnologías dentro de este sector.

De esta forma se habilita el envío a los usuarios de eventos de tráfico en tiempo real con las mejores prestaciones. Además, estamos ya, trabajando tanto internamente, desarrollando nuevas capacidades y tecnologías dentro de la casa, como externamente con agentes clave del sector, tales como expertos en comunicaciones V2X, integradores tecnológicos y start-ups, para implementar nuevos casos de uso que permitan conectar la infraestructura con el vehículo y generar nuevos servicios con esa conectividad como base.

### ● *Intelligent Operations*

En 2024 hemos continuado con el desarrollo de nuevas funcionalidades de *Geomic Cloud*, tal y como la gestión integral del ciclo de vida de los activos y el control financiero (Geomic GTA) o la integración con Lanternn de Valerann. También continuamos desplegando *SmartWorker* en España, Portugal y Costa Rica con el objetivo de reforzar la seguridad de los operarios de mantenimiento y conservación de carreteras mediante la implantación de sistemas de inteligencia artificial e IoT que permite generar alertas en tiempo real de eventos de peligro.

También se ha empezado a trabajar en la introducción del gemelo digital en las operaciones y conservación de activos críticos.

## ● *Mobility Services*

*Slora by Globalvia* es una iniciativa renovada que pone nuevos servicios a disposición de los clientes, además del pago de peajes, principalmente en Estados Unidos. En 2024 hemos lanzado *Slora Mobility*, una nueva versión de nuestra aplicación móvil de pago de peajes que ofrece mayor seguridad, rendimiento y velocidad gracias a la actualización de la tecnología, así como una interfaz más intuitiva y atractiva para los usuarios.

## ● *Advanced Air Mobility*

Bluenest *powered by* Globalvia, línea de negocio destinada a la movilidad aérea avanzada en Globalvia, en 2024 ha realizado la primera operación de un vertipuerto y vuelo demostrativo de una aeronave eléctrica de pasajeros en Latinoamérica (Costa Rica) controlada desde su propio centro de control, con software tecnológico desarrollado totalmente *in-house* y que ha ampliado sus funcionalidades durante el año. A nivel europeo, Bluenest ha continuado su participación activa en los proyectos europeos financiados por SESAR: EUREKA, (integración de vertipuertos en espacio U-Space y con tests en París), *U-Elcome* (enfocado en el testeo de despliegue de zonas U-Space en entorno urbano para logística de emergencias en Madrid y Sevilla), así como el arranque de ENGAGE, orientado a definir emplazamientos adecuados para el despliegue de vertipuertos que satisfagan la demanda, casos de uso y su viabilidad, y PRIAM que estudia los beneficios de incluir la movilidad aérea avanzada a nivel regional.

A nivel nacional, *Bluenest by Globalvia* y el consorcio de empresas que lideran este proyecto han sido galardonados, por la primera fase del proyecto ALE-HOP (transporte logístico aéreo de material sanitario y de emergencias entre hospitales), con los premios "Madrid 360: por una Movilidad Sostenible" y "Muévete Verde" otorgados por el Ayuntamiento de Madrid, sumando así ya cuatro reconocimientos en total y buscando proseguir la fase II.

## Hitos del 2024

### ■ *Learn the future*

"*Learn the future*", un programa abierto en el que hemos seguido impulsando la cultura de innovación a través de sesiones exploratorias de temas tratados en Ágora como el despliegue del coche autónomo y la conexión con la infraestructura, o el despliegue de la inteligencia artificial generativa en las Sesiones Técnicas o nuestra IV edición del *start-up day* de Openvia.

### ■ *Paradigm Breakers*

Impulso del intraemprendimiento a través de la iniciativa *Paradigm Breakers*. Tras una primera fase en la que las personas interesadas pudieron presentar sus propuestas en tres categorías: mejor idea de negocio, idea más sostenible e idea más disruptiva y escalable, se seleccionaron ocho ideas finalistas que pudieron presentar sus ideas en un *Pitch Day*. Posteriormente, se seleccionaron tres ideas ganadoras, las cuales se han conceptualizado y esperan su puesta en marcha durante 2025.

- Realidad virtual para la Seguridad en el trabajo.
- Mejor idea de negocio: Asistente de viaje con realidad Aumentada.
- Carga inductiva para vehículos eléctricos.

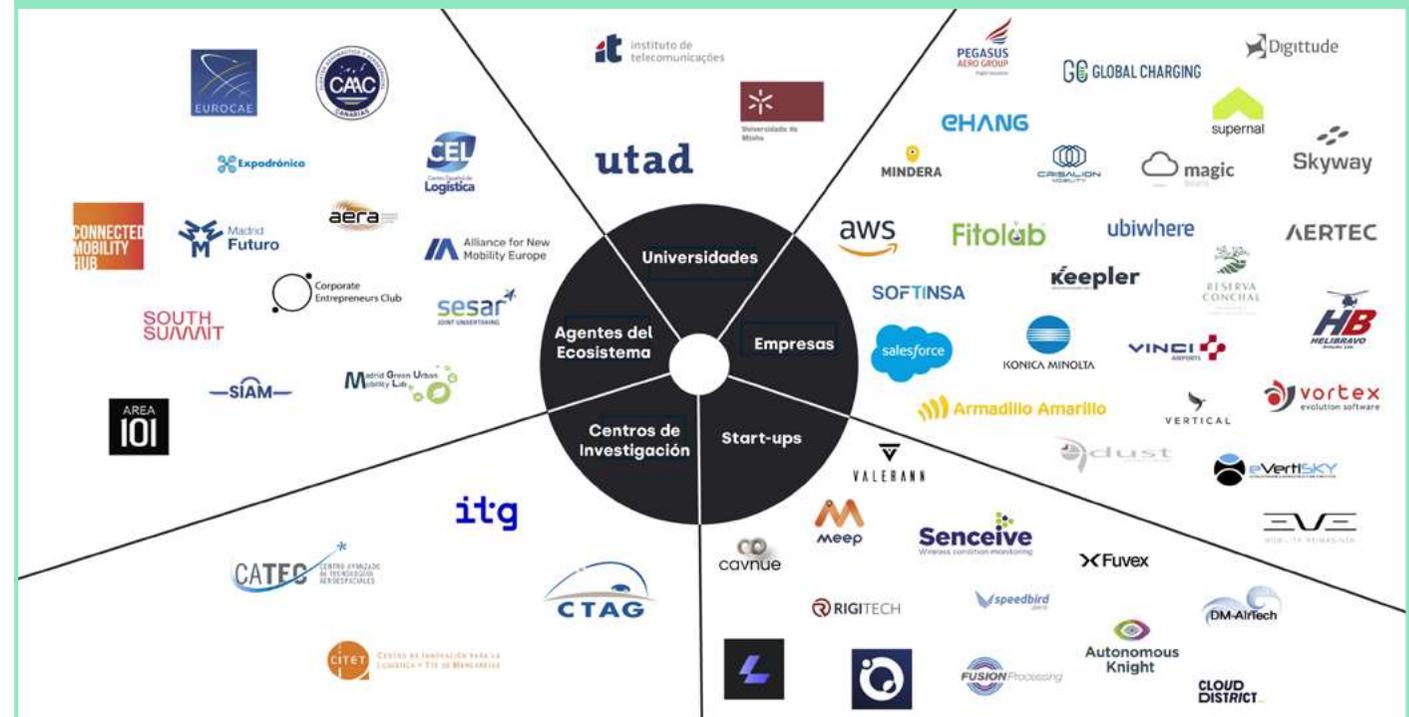
### ■ Metro de Sevilla

Metro de Sevilla ha continuado trabajando con centros de conocimiento e innovación como la Universidad (proyecto Matisse) y entidades colaboradoras en I+D+i (proyecto Stefan). También ha trabajado en una nueva estrategia y *wayfinding* para facilitar la orientación de los viajeros y optimizar su tránsito en las instalaciones.

### ■ Ruta Portuaria

Ruta Portuaria en Barranquilla, Colombia, integra la IA en su sistema de peaje con el objetivo de identificar vehículos que circulan con ejes levantados y con el propósito de automatizar integralmente el proceso de auditoría de tráfico y minimizar discrepancias operativas.

## Principales colaboraciones/Asociaciones y consorcios



GRI 3-3

5.3

## CIBERSEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

La protección de la información y la ciberseguridad en la gestión de las infraestructuras es un aspecto de vital importancia. Por ello, disponemos de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y de una [Política de Privacidad](#) basada en la norma internacional de gestión de la seguridad de la información ISO 27001, así como en la Directiva europea NIS2. El Comité de Seguridad coordina su implementación y gestión para atender los retos del negocio y centralizar políticas, procesos y procedimientos, considerando las diferentes legislaciones nacionales aplicables a cada concesión. Contamos con protocolos de seguridad para el gobierno, identificación, protección, detección, respuesta y recuperación ante incidentes de seguridad de la información, así como también para la protección de datos, cuyo objeto es

proteger la confidencialidad de la información y los datos de carácter personal. Nuestros procedimientos se recogen en el Sistema Integrado de Gestión de Globalvia, estando sometidos a actualización continua. En materia de la seguridad y privacidad de los datos de los usuarios no se han recibido reclamaciones. No se tiene constancia tampoco de casos de incumplimiento relacionados con incidentes de seguridad en los que se hayan visto afectados datos personales ni se han identificado filtraciones, robos o pérdidas de datos de clientes.

### ● Modelo de ciberseguridad y riesgos

El marco de gestión de la ciberseguridad está enfocado a cubrir las necesidades del negocio, buscar la forma de mejorar nuestra capacidad de defensa y recuperación ante posibles incidentes, asegurando de esta manera la continuidad del negocio. El modelo de ciberseguridad nos permite establecer una estrategia común y llevar a cabo un seguimiento continuo del estado de la seguridad dentro de Globalvia, minimizando de esta manera, los posibles riesgos. Entre los procesos implementados destacan los siguientes servicios: diagnóstico de control, servicios de SOC, concienciación y capacitación de usuarios, y operaciones unificadas. Este sistema es aplicable también a los proveedores, a quienes se les exigen garantías de ciberseguridad para ser elegibles y mantenerse dentro de nuestra cartera. El requisito de seguridad se hace más severo en el caso de que manejen información confidencial o accedan a nuestros sistemas informáticos.

## Hitos 2024

- En 2024 creamos nuevos procedimientos de actuación enfocados a la gestión de la ciberseguridad en los entornos de explotación, así como otro relacionado con la cadena de suministro y el control de estos.
- Como es habitual, anualmente realizamos formación en materia de ciberseguridad a todas las personas empleadas, quienes también recibieron unas newsletters con noticias sobre seguridad para su concienciación en este ámbito, así como la realización de pruebas de ingeniería social para verificar que el grado de concienciación en ciberseguridad es el adecuado.
- En este ejercicio no se registró ninguna brecha de seguridad ni se recibió ninguna denuncia por pérdida de datos dentro del marco del Reglamento General de Protección de Datos.

## 5.4

### INFORMACIÓN FINANCIERA

GRI 3-3, 207-1, 207-2, 207-3

#### 5.4.1

##### Gobernanza fiscal

El Sistema de Gestión de Cumplimiento Tributario es un dominio más de nuestro Sistema de Gestión del Cumplimiento, cuya implantación en Globalvia se ha realizado gradualmente desde el año 2020, implantándose con éxito en el ejercicio 2024. Este grupo de documentos y procesos definen el marco de actuación en relación con el riesgo tributario. Para dar total cumplimiento a las exigencias de la legislación tributaria y penal española, y con el fin de alcanzar nuestros objetivos estratégicos y operativos, se siguen las especificaciones y requisitos establecidos en la norma UNE119602 "Sistemas de Gestión de Cumplimiento Tributario".

Asimismo, recoge las responsabilidades del Consejo de Administración, de la Alta Dirección y del Comité de Cumplimiento con respecto a esta materia. Por otro lado, contamos con una **Política Fiscal** corporativa que asegura el cumplimiento de la normativa tributaria en las sociedades de Globalvia.

Este documento se rige por la consecución del interés social en el marco de nuestra estrategia a largo plazo, evitando riesgos e ineficiencias fiscales en la toma de las decisiones de negocio. La estrategia tributaria se recoge, además, en el Código de Conducta, el Documento de especificaciones del ámbito tributario, el Catálogo de Riesgos Fiscales, parámetros de conducta y otros detalles fiscales y el Documento vertebrados del Sistema de Gestión de Cumplimiento.

Este marco formal se alinea con nuestra cultura de integridad que integra también los intereses de terceras partes y, por supuesto, el objetivo de no tolerar la comisión dolosa de infracciones tributarias y de minimizar su comisión culpable o negligente.

Además, en 2024 se ha implementado, a través de SAP GRC, una herramienta que permite monitorear controles y evidencias de cumplimiento respecto de las sociedades de Globalvia que se encuentran bajo el paraguas del sistema de cumplimiento fiscal. Para ayudar a los equipos a comprender mejor el sistema de cumplimiento tributario implementado y la herramienta de reportes, se organizaron sesiones explicativas a las personas responsables de los controles.

## ● Sistema de Gestión de Cumplimiento Tributario

### Gestión de Riesgos Tributarios

En lo que corresponde a la gestión de los Riesgos Tributarios, nuestro Modelo de Gestión está alineado con la metodología de identificación y evaluación del Sistema Integral de Gestión de Riesgos (ERM) de la Organización. Para prevenir, detectar y controlar los Riesgos Fiscales, se identifican periódicamente los que impidan alcanzar los objetivos estratégicos y de cumplimiento establecidos.

El análisis incluye aspectos como el marco regulatorio aplicable, las mejores prácticas del sector y de los riesgos reconocidos por el Departamento fiscal o terceros en periodos anteriores. En este sentido, la herramienta de cumplimiento fiscal implementada en 2024 permite un mejor seguimiento de que los controles a realizar por las personas responsables se están llevando a cabo.

### Cultura de cumplimiento fiscal

El área fiscal, asesora y da apoyo a las sociedades de Globalvia, identificando los colectivos expuestos a Riesgos Tributarios y definiendo las necesidades de formación y comunicación, que se elevan al Comité de Cumplimiento. Periódicamente se realiza un plan de comunicación de la cultura de cumplimiento fiscal.

**Mecanismos de notificación.** Todas las personas miembros de Globalvia tienen la obligación de informar sobre comportamientos individuales, colectivos o actividades que concurren en el contexto de sus actividades, que puedan contravenir la normativa fiscal o el Sistema de Globalvia.

### Participación de los grupos de interés

Teniendo en cuenta que los Riesgos Tributarios se pueden materializar a cualquier nivel de la Organización, se considera que están expuestos a los mismos los clientes, personas empleadas, accionistas, proveedores, Consejo de Administración, Administraciones Públicas, entidades sin ánimo de lucro y sociedades en general. Los socios de negocio se someten al mismo Sistema de Gestión de Cumplimiento Fiscal de Globalvia siempre que las circunstancias lo aconsejen.

GRI 201-4

## 5.4.2

### Desempeño económico

Somos conscientes de nuestras responsabilidades fiscales en los territorios en los que estamos presentes, prestando una atención prioritaria al cumplimiento de nuestra obligación de pago de impuestos.

5.0 INFORMACIÓN DE GOBERNANZA

GRI 207-4

Distribución por países del resultado antes de impuestos de actividades continuadas (miles de euros)*			
País	2022	2023	2024
España	30.608	(12.267)	207.379
Costa Rica	28.998	28.020	38.102
Chile	(29.319)	26.221	(15.762)
EE.UU.	3.924	6.626**	(15.901)
Irlanda	1.792	34.093	3.252
México	(215)	247	(409)
Portugal	(374)	(5.827)**	(3.322)
Reino Unido	(4.393)	(4.863)	5.287
Colombia	N/A	N/A	1.702
<b>Total</b>	<b>31.021</b>	<b>72.250</b>	<b>220.328</b>

\*Según alcance societario recogido en las Cuentas Anuales Consolidadas de Global Via Infraestructuras

\*\* Datos corregidos

GRI 207-4

Impuestos sobre beneficios pagados* (miles de euros)			
País	2022	2023	2024
España	6.166	10.836	28.061
Chile	6.772	7.780	12.247
Costa Rica	10.278	15.248	9.961
EE.UU.	-	-	1
Irlanda	343	546	502
México	-	-	-
Portugal	12.563	9.046	6.138
Colombia	-	-	522
<b>Total</b>	<b>36.122</b>	<b>43.456</b>	<b>57.432</b>

\*Impuestos sobre beneficios pagados. Incluye: entrada y salida de caja, impuestos sobre beneficios pagados en cada uno de los países en que tiene presencia Globalvia por aquellas sociedades de Globalvia cuyo porcentaje de participación es mayor del 50%. Se ha aplicado el tipo de cambio a cierre a 31 de diciembre.

GRI 207-4

Devolución de impuestos de años anteriores* (miles de euros)			
País	2022	2023	2024
España	7.230	2.203	5.636
Chile	6.347	505	-
Costa Rica	-	-	-
EE.UU.	-	1	-
Irlanda	137	256	33
México	-	-	-
Portugal	-	-	1.729
Colombia	-	-	-
<b>Total</b>	<b>13.714</b>	<b>2.965</b>	<b>7.397</b>

\*Se ha aplicado el tipo de cambio a cierre a 31 de diciembre. Pagos en signo negativo. Devoluciones de impuestos en signo positivo.

En relación con las subvenciones recibidas, el importe de la imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 de las subvenciones recogidas en las Cuentas Anuales Consolidadas, a 31 de diciembre de 2024, ha ascendido a 4.193 miles de euros. Para más información, consultar la nota 15.c de las citadas Cuentas Anuales.



# 6.

## Anexos



# 6. ANEXOS

## Anexo I.

### Índice de contenidos según la Ley 11/2018 de Información No Financiera y Diversidad

Información solicitada por la Ley en materia de información no financiera y diversidad	Capítulo de referencia / Respuesta directa	Estándares GRI relacionados y otros indicadores no GRI		
<b>Información general</b>				
<b>Modelo de negocio</b>				
Breve descripción del modelo de negocio del Grupo.	11 Misión, visión y valores 2.1 Base general para la elaboración del Informe de Sostenibilidad 2.4.1 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor	3-3 Gestión de los temas materiales 2-1 Detalles organizacionales  2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad  2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Los resultados de esas políticas, que deben incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparación entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados.	3 Información medioambiental  3-3 e. Gestión de los temas materiales (en relación con el medio ambiente)  2-24 Incorporación de los compromisos y políticas
Mercados en los que opera.		2-1 d. Detalles organizacionales	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculadas a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, con su desglose, en particular, sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	2-4.2 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio 3.2.3 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio 3.2.4 Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionados con el clima
Objetivos y estrategias de la organización.	Mensaje del Director general	3-3 Gestión de los temas materiales 2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible		3-3 Gestión de los temas materiales  2-25 Procesos para remediar impactos negativos
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	2.4.1 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor 2.7 Nuestro Sistema Integrado de Gestión	2-23 Compromisos y políticas 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas		
<b>General</b>				
Mención en el informe al marco de reporting nacional, europeo o internacional utilizado para la selección de indicadores clave de resultados no financieros incluidos en cada uno de los apartados.	21.2 Información relativa a circunstancias específicas	GRI 1 Sección 3 Elaboración de informes conforme a los Estándares GRI	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y, en su caso, en la salud y la seguridad.	4 Información medioambiental  3-3 Gestión de los temas materiales
Si la compañía da cumplimiento a la ley de información no financiera emitiendo un informe separado, debe indicarse de manera expresa que dicha información forma parte del informe de gestión.	Anexo VII: Informe de verificación	N.A.	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental.	31 Gestión ambiental  3-3 Gestión de los temas materiales
Principio de materialidad	2.3.1 Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales	3-1 Proceso de determinación de los temas materiales 3-2 Lista de temas materiales	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.	31 Gestión ambiental  3-3 Gestión de los temas materiales
<b>Información sobre cuestiones medioambientales</b>				
<b>Enfoque de gestión</b>				
Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	3 Información medioambiental	3-3 Gestión de los temas materiales 2-23 Compromisos y políticas	Aplicación del principio de precaución.	31 Gestión ambiental  2-23-a-iii Compromisos y políticas 3-3-d-1 Gestión de los temas materiales
			Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	31 Gestión ambiental  3-3 Gestión de los temas materiales
			<b>Contaminación</b>	
			Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluidos el ruido y la contaminación lumínica.	3-3 Gestión de los temas materiales  3.3 Contaminación
				305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire

6.0 ANEXOS

<p><b>Economía circular y prevención de residuos</b></p>			<p>Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.</p>	<p>3.5 Biodiversidad y ecosistemas</p>	<p>304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad</p>
<p>Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.</p>	<p>3.6 Uso de recursos y economía circular</p>	<p>306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos 306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos 306-3 Residuos generados 306-4 Residuos no destinados a eliminación 306-5 Residuos destinados a eliminación</p>			
<p>Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.</p>	<p>No aplica a la actividad de Globalvia</p>	<p>N/A</p>	<p><b>Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal</b></p>		
<p><b>Uso sostenible de los recursos</b></p>			<p><b>Enfoque de gestión</b></p>		
<p>Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.</p>	<p>3.4 Agua y recursos marinos</p>	<p>303-1 Interacción con el agua como recurso compartido. 303-2 Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua 303-3 Extracción de agua 303-4 Vertido de agua 303-5 Consumo de agua</p>	<p>Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.</p>	<p>41 Personal propio</p>	<p>3-3 Gestión de los temas materiales 2-23 Compromisos y políticas</p>
<p>Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.</p>	<p>3.6 Uso de recursos y economía circular</p>	<p>301-1 Materiales utilizados por peso o volumen 301-2 Insumos reciclados utilizados 301-3 Productos y materiales de envasado recuperados</p>	<p>Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados.</p>	<p>41 Personal propio</p>	<p>3-3 e. Gestión de los temas materiales (en relación con el medio ambiente) 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas</p>
<p>Consumo directo e indirecto de energía.</p>	<p>2.41 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor 3.2.3 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio 3.2.6 Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia 3.2.8 Consumo y matriz energética</p>	<p>302-1 Consumo energético dentro de la organización 302-2 Consumo de energía fuera de la organización 302-3 Intensidad energética 302-4 Reducción del consumo energético 302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios</p>	<p>Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, con su desglose, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.</p>	<p>41 Personal propio 2.4.2 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio</p>	<p>3-3 Gestión de los temas materiales 2-25 Procesos para remediar impactos negativos</p>
<p>Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética.</p>			<p><b>Empleo</b></p>		
<p>Uso de energías renovables.</p>			<p>Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.</p>	<p>2.41 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor 41 Personal propio Anexo IV: Indicadores Sociales 4.21 Gestión responsable de la cadena de valor</p>	<p>2-7 a. Empleados 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados 2-8 Trabajadores que no son empleados</p>
<p>Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce.</p>	<p>3.2.9 Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales</p>	<p>305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3) 305-4 Intensidad de las emisiones de GEI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI 305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (ODS)</p>	<p>Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.</p>	<p>2.41 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor 41 Personal propio Anexo IV: Indicadores Sociales</p>	<p>2-7b. Empleados</p>
<p>Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.</p>	<p>3.2.3 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio 3.2.6 Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático</p>	<p>3-3 Gestión de los temas materiales. 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático</p>	<p>Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.</p>	<p>Anexo IV: Indicadores Sociales</p>	<p>3-3 Gestión de los temas materiales</p>
<p>Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.</p>	<p>3.2.3 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio 3.2.7 Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo</p>	<p>3-3 Gestión de los temas materiales 305-5 Reducción de las emisiones</p>	<p>Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.</p>	<p>41 Personal propio Anexo IV: Indicadores Sociales</p>	<p>3-3 Gestión de los temas materiales 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal</p>
<p><b>Protección de la biodiversidad</b></p>			<p>Las remuneraciones medias y su evolución desagregadas por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor.</p>	<p>41.6 Compensación y beneficios sociales Anexo IV: Indicadores Sociales</p>	<p>3-3 Gestión de los temas materiales 405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres 2-21 Ratio de compensación total anual</p>
<p>Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.</p>	<p>3.5 Biodiversidad y ecosistemas</p>	<p>304-1 Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad.  304-3 Hábitats protegidos o restaurados.</p>	<p>Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.</p>	<p>Anexo IV: Indicadores Sociales</p>	<p>3-3 Gestión de los temas materiales</p>
			<p>Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de charra a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.</p>	<p>Los miembros del Consejo no perciben remuneración por parte de Globalvia. En el caso del Comité de Dirección, ver información en la nota 23.b de las Cuentas Anuales.</p>	<p>2-19 Políticas de remuneración 3-3 Gestión de los temas materiales 201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación</p>

6.0 ANEXOS

Implantación de políticas de desconexión laboral. Empleados con discapacidad.	41.7 Conciliación familiar y profesional 41.1 Distribución de la plantilla Anexo IV: Indicadores Sociales	3-3 Gestión de los temas materiales 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados
<b>Organización del trabajo</b>		
Organización del tiempo de trabajo. Número de horas de absentismo. Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	41.5 Relaciones laborales 41.5 Relaciones laborales 41.7 Conciliación familiar y profesional	3-3 Gestión de los temas materiales 3-3 Gestión de los temas materiales 3-3 Gestión de los temas materiales 401-3 Permisos parentales
<b>Salud y seguridad</b>		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.  Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales, desagregado por sexo.	41.4 Seguridad y salud  41.4 Seguridad y salud. Anexo IV: Indicadores Sociales  <i>Durante 2024 no se ha registrado ningún caso de dolencias y enfermedades laborales registrables ni fallecimientos relacionados.</i>	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes 403-3 Servicios de salud en el trabajo 403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo 403-6 Fomento de la salud de los trabajadores 403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados 414-2 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo  403-9 Lesiones por accidente laboral 403-10 Dolencias y enfermedades laborales
<b>Relaciones sociales</b>		
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con él.  Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.  El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	2.2 Interacción y participación de los grupos de interés 41.5 Relaciones laborales  41.5 Relaciones laborales Anexo IV: Indicadores Sociales  41.5 Relaciones laborales	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés (equipo humano) 403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad  2-30 Convenios de negociación colectiva  403-1 Representación de trabajadores en comités de salud y seguridad conjuntos 403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo 403-8 Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo
<b>Formación</b>		
Políticas implementadas en el campo de la formación.  La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	41.3 Desarrollo del talento  41.3 Desarrollo del talento Anexo IV: Indicadores Sociales	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición  404-1 Media de horas de formación al año por empleado

<b>Accesibilidad universal de las personas con discapacidad</b>		
Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	41.2 Un equipo igualitario y diverso Anexo IV: Indicadores Sociales	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados
<b>Igualdad</b>		
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.  Planes de igualdad (capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo. Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	41.2 Un equipo igualitario y diverso  41.2 Un equipo igualitario y diverso	2-23 Compromisos y políticas 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas  3-3 Gestión de temas materiales
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	41.2 Un equipo igualitario y diverso	2-23 Compromisos y políticas 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas
<b>Información sobre el respeto de los derechos humanos</b>		
<b>Enfoque de gestión</b>		
Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.  Los resultados de esas políticas, que deben incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparación entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados.  Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, con informe de su desglose, en particular, sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	4.3.2 Políticas relacionadas con las comunidades afectadas 4.4.2 Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales 51.2 Cultura corporativa y políticas de conducta empresarial. 51.4 Compromiso con los derechos humanos  51.4 Compromiso con los derechos humanos	3-3 c. Gestión de los temas materiales (en relación con las cuestiones de personal) 2-23 Compromisos y políticas  3-3 e. Gestión de los temas materiales (en relación con el medio ambiente) 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas
2.4.2 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio 51.4 Compromiso con los derechos humanos		2-25 Procesos para remediar impactos negativos
<b>Información sobre el respeto de los derechos humanos</b>		
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.	2.5.3 Declaración sobre la debida diligencia. 51.4 Compromiso con los derechos humanos.	2-23 a.iv.b. Compromisos y políticas

6.0 ANEXOS

Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.	41.2 Un equipo igualitario y diverso 51.3 Mecanismos de salvaguarda ética y compliance.	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes. 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas.
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.	51.4 Compromiso con los derechos humanos	407-1 Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio

Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.	2.6 Gestión de riesgos 51.6 Prevención y detección de la corrupción y el soborno 51.2 Cultura corporativa y políticas de conducta empresarial	205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	Durante 2024, no ha habido casos confirmados de corrupción.  4.3.4 Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que las comunidades afectadas expresen sus inquietudes 4.4.2 Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales 4.4.4 Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de impactos 51.2 Cultura corporativa y políticas de conducta empresarial 51.3 Mecanismos de salvaguarda de ética y compliance	205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas  2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes
	51.2 Cultura corporativa y políticas de conducta empresarial 51.5 Prevención y detección de la corrupción y el soborno	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción
	Durante 2024, no ha habido casos confirmados de corrupción.	205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas
	5.2 Digitalización e innovación Anexo V: Afiliación a asociaciones	2-28 Afiliación a asociaciones
	4.3.5 Acciones para abordar los IROs y evaluar la efectividad de esas acciones	201-1 Valor económico directo generado y distribuido
	Globalvia no realiza aportaciones económicas de esta tipología.	415-1 Contribución a partidos y/o representantes políticos

	2.6 Gestión de riesgos 51.6 Prevención y detección de la corrupción y el soborno 51.2 Cultura corporativa y políticas de conducta empresarial	205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción
	Durante 2024, no ha habido casos confirmados de corrupción.  4.3.4 Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que las comunidades afectadas expresen sus inquietudes 4.4.2 Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales 4.4.4 Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de impactos 51.2 Cultura corporativa y políticas de conducta empresarial 51.3 Mecanismos de salvaguarda de ética y compliance	205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas  2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes
	51.2 Cultura corporativa y políticas de conducta empresarial 51.5 Prevención y detección de la corrupción y el soborno	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción
	Durante 2024, no ha habido casos confirmados de corrupción.	205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas
	5.2 Digitalización e innovación Anexo V: Afiliación a asociaciones	2-28 Afiliación a asociaciones
	4.3.5 Acciones para abordar los IROs y evaluar la efectividad de esas acciones	201-1 Valor económico directo generado y distribuido
	Globalvia no realiza aportaciones económicas de esta tipología.	415-1 Contribución a partidos y/o representantes políticos

Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

Enfoque de gestión		
Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, con inclusión de qué medidas se han adoptado.	51.5 Prevención y detección de la corrupción y el soborno	3-3 c. Gestión de los temas materiales (en relación con las cuestiones de personal) 2-23 Compromisos y políticas
Los resultados de esas políticas, que deben incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparación entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados.	51.5 Prevención y detección de la corrupción y el soborno	3-3 e. Gestión de los temas materiales (en relación con el medio ambiente) 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, con su desglose, en particular, sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo	2.4.2 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio 51 Conducta empresarial	3-3 Gestión de los temas materiales 2-25 Procesos para remediar impactos negativos

Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.	4.3.4 Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que las comunidades afectadas expresen sus inquietudes 4.4.2 Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales 4.4.4 Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de impactos 51.2 Cultura corporativa y políticas de conducta empresarial 51.3 Mecanismos de salvaguarda de ética y compliance 51.5 Prevención y detección de la corrupción y el soborno	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes
---	---	---

Información sobre la sociedad

Enfoque de gestión		
Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	2.5.3 Declaración sobre la debida diligencia 4.2.2 Sistema de homologación de proveedores 4.3.2 Políticas relacionadas con los Comunidades afectadas 51.4 Compromiso con los derechos humanos	3-3 c. Gestión de los temas materiales (en relación a las cuestiones de personal) 2-23 Compromisos y políticas
Los resultados de esas políticas, que deben incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparación entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados.	2.5.3 Declaración sobre la debida diligencia 4.2.2 Sistema de homologación de proveedores 4.3.2 Políticas relacionadas con los Comunidades afectadas 51.4 Compromiso con los derechos humanos	3-3 e. Gestión de los temas materiales (en relación con el medio ambiente) 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, con su desglose, en particular, sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	2.4.2 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio 4.3.1 Impactos riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	3-3 Gestión de los temas materiales 2-25 Procesos para remediar impactos negativos

6.0 ANEXOS

Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible		
Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	4.21 Gestión responsable de la cadena de valor 4.31 Impactos riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	201-1 Valor económico directo generado y distribuido 203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados (b) 203-2 Impactos económicos indirectos significativos 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	4.3,4 Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que las comunidades afectadas expresen sus inquietudes	413-2 Operaciones con impactos negativos significativos -reales o potenciales- en las comunidades locales
Acciones de patrocinio y asociación	2.2 Interacción y participación de los grupos de interés 4.31 Impactos riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio 4.3,3 Procesos para colaborar con las comunidades afectadas en materia de impactos 4.3,4 Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que las comunidades afectadas expresen sus inquietudes	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés  413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo  413-2 Operaciones con impactos negativos significativos- reales o potenciales- en las comunidades locales
	4.3 Comunidades afectadas Anexo V: Afiliación a asociaciones	2-28 Afiliación a asociaciones 201-1 Valor económico directo generado y distribuido
Subcontratación y proveedores		
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	4.2,2 Sistema de homologación de proveedores	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios sociales
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	2.41 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor 4.2,2 Sistema de homologación de proveedores	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios sociales
Sistemas de supervisión y auditorias y sus resultados	4.2,2 Sistema de homologación de proveedores	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas  414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas
Consumidores/as		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores/as	4.4,3 Seguridad de los usuarios	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y su resolución.	4.4,4 Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia e impactos. 51.3 Mecanismos de salvaguarda de ética y compliance.	416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios 418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente

Información fiscal		
Beneficios obtenidos país por país	5.4.1 Gobernanza fiscal 5.4.2 Desempeño económico	201-1 Valor económico directo generado y distribuido 207-1 Enfoque fiscal 207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos 207-4 b.vi Presentación de informes país por país
Impuestos sobre beneficios pagados	5.4.2 Desempeño económico	207-4 b.viii Presentación de informes
Información sobre las subvenciones públicas recibidas	5.4.2 Desempeño económico	201-4 Asistencia financiera recibida del Gobierno

## Anexo II.

### Índice de contenidos GRI (*Global Reporting Initiative*)

Estándar GRI	Contenido GRI	Capítulo	Respuesta directa/Omisión
<b>GRI 1: Fundamentos 2021</b>			
<b>GRI 2: Contenidos Generales 2021</b>			
La organización y sus prácticas de presentación de informes	2-1 Detalles organizativos	1. Quiénes Somos	
	2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	2.11 Base general para la elaboración del Informe de Sostenibilidad	
	2-3 Período objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	2.11 Base general para la elaboración del Informe de Sostenibilidad	
	2-4 Actualización de la información	2.1.2 Información relativa a circunstancias específicas	
Actividades y trabajadores	2-5 Verificación externa	Anexo VII: Informe de Verificación	
	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	2.41 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor	
	2-7 Empleados	4.11 Distribución de plantilla Anexo IV: Indicadores Sociales	
Gobernanza	2-8 Trabajadores que no son empleados	4.21 Gestión responsable de la cadena de valor	
	2-9 Estructura y composición de la gobernanza	2.51 El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	
	2-10 Nominamiento y selección del máximo órgano de gobierno	2.51 El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión Web corporativa: Conoce el equipo de personas y colaboradores   <a href="#">Globalvia</a>	
	2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	2.51 El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión Web corporativa: Conoce el equipo de personas y colaboradores   <a href="#">Globalvia</a>	
	2-12 Papel del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de impactos	2.51.1 Órganos de gobierno corporativo	
	2-13 Delegación de responsabilidad para la gestión de impactos	2.6 Gestión de riesgos 31 Gestión Ambiental	
	2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	2.11 Base general para la elaboración del Informe de Sostenibilidad	
	2-15 Conflictos de interés	51.2 Cultura corporativa y políticas de conducta empresarial	
	2-16 Comunicación de inquietudes críticas	51.2 Cultura corporativa y políticas de conducta empresarial	
	2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	2.51 El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión 51.1 El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión Conoce el equipo de personas y colaboradores   <a href="#">Globalvia</a>	
2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	2.51 El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión		

Estrategia, políticas y prácticas

2-19 Políticas de remuneración	41.6 Compensación y beneficios sociales
2-20 Proceso para determinar la remuneración	41.6 Compensación y beneficios sociales
2-21 Ratio de compensación total anual	Anexo IV: Indicadores Sociales
2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Mensaje del Director General
2-23 Compromisos y políticas	2.5.3 Declaración sobre la debida diligencia 2.7 Nuestro Sistema Integrado de Gestión 3.2.5 Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo 4.1 Personal propio 4.2.1 Gestión responsable de la cadena de valor 4.3.2 Políticas relacionadas con las comunidades afectadas 4.4.2 Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales 51.2 Cultura corporativa y políticas de conducta empresarial
2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	2.7 Nuestro Sistema Integrado de Gestión 31 Gestión Ambiental 3.2.5 Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo 4.1 Personal propio 4.2.1 Gestión responsable de la cadena de valor 4.3.2 Políticas relacionadas con las comunidades afectadas 4.4.2 Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales 51.2 Cultura corporativa y políticas de conducta empresarial
2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	2.41 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor 2.4.2 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio 31 Gestión Ambiental 3.2.6 Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático 3.4 Agua y recursos marinos 3.5 Biodiversidad y ecosistemas 4.1 Personal propio 4.2.1 Gestión responsable de la cadena de valor 4.3.4 Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que las comunidades afectadas expresen sus inquietudes 4.3.5 Acciones para abordar los IROs y evaluar la efectividad de esas acciones 4.4.5 Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre los consumidores y usuarios finales, enfoques para gestionar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionadas con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones

6.0 ANEXOS

Participación de los grupos de interés	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	4.3.4 Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que las comunidades afectadas expresen sus inquietudes 4.4.2 Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales 4.4.4 Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de impactos	<i>Durante 2024 no ha habido casos significativos de incumplimiento de la legislación y las normativas, ni se han pagado multas.</i>
	2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	31 Gestión Ambiental 51.3 Mecanismos de salvaguarda de ética y compliance	
	2-28 Afiliación a asociaciones	Anexo V: Afiliación a asociaciones	
	2-29 Enfoque para la participación de las partes interesadas	2.2 Interacción con los grupos de interés 41.5 Relaciones laborales 4.3.3 Procesos para colaborar con las comunidades afectadas en materia de impactos 4.4.4 Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de impactos	
	2-30 Acuerdos colectivos de negociación	Anexo IV: Indicadores Sociales	

GRI 3: Temas materiales 2021		
GRI 3: Temas materiales	3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	2.31 Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales
	3-2 Lista de temas materiales	2.31 Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales 2.4.2 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

Ética, transparencia y conducta empresarial

GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales	2.4.2 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio
	GRI 205: Anticorrupción 2016	205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción 205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas
		2.6 Gestión de riesgos 51.5 Prevención y detección de la corrupción y el soborno 51.2 Cultura corporativa y políticas de conducta empresarial 51.5 Prevención y detección de la corrupción y el soborno 51.6 Casos confirmados de corrupción o soborno

GRI 206: Competencia desleal 2016	206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal, las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	<i>No hay ningún caso de competencia desleal registrado durante 2024</i>
GRI 415-1 Política pública	415-1 Contribución a partidos y/o representantes políticos	<i>Globalvia no realiza aportaciones económicas de esta tipología.</i>

Gestión del negocio

GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales	1 Quiénes Somos 5.4 Información financiera
	GRI 201: Desempeño económico 2016	201-1 Valor económico directo generado y distribuido 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático 201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno
GRI 202: Presencia en el mercado 2016	202-1 Ratios entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local	Anexo IV: Indicadores Sociales
	202-2: Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local	<i>En 2024 el porcentaje de altos ejecutivos contratados en la comunidad local es del 84%</i>
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016	203-1 Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	4.3.5 Acciones para abordar los IROs y evaluar la efectividad de esas acciones.
	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	4.3.5 Acciones para abordar los IROs y evaluar la efectividad de esas acciones.
GRI 207: Fiscalidad 2019	207-1 Enfoque fiscal	5.41 Gobernanza fiscal
	207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	5.41 Gobernanza fiscal
	207-3 Participación de los grupos de interés y gestión de sus inquietudes en materia fiscal	5.41 Gobernanza fiscal
	207-4 Presentación de informes país por país	5.4.2 Desempeño económico

Ciberseguridad

GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales	2.4.2 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio 5.3 Ciberseguridad y protección de la información
GRI 418: Privacidad del cliente 2016	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	4.4.3 Seguridad de los usuarios



6.0 ANEXOS

	413-2 Operaciones con impactos negativos significativos- reales o potenciales- en las comunidades locales	4,3,4 Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que las comunidades afectadas expresen sus inquietudes
<b>Usuarios</b>		
GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales	2.4.2 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio 4.4.1 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016	416-1 Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad  416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	4.4.1 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio 4.4.3 Seguridad de los usuarios  4.4.3 Seguridad de los usuarios
<b>Eficiencia y consumo energético</b>		
GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales	2.4.2 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio 3.2.3 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio
GRI 302: Energía 2016	302-1 Consumo de energía dentro de la organización  302-3 Intensidad energética  302-4 Reducción del consumo energético  302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	3.2.8 Consumo y matriz energética  3.2.8 Consumo y matriz energética  3.2.8 Consumo y matriz energética  3.2.8 Consumo y matriz energética
GRI 305: Emisiones 2016	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)  305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)  305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)  305-4 Intensidad de las emisiones de GEI  305-5 Reducción de las emisiones de GEI  305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire	3.2.9 Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales  3.2.9 Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales  3.2.9 Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales  3.2.9 Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales  3.2.9 Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales  3.3 Contaminación

<b>Adaptación al cambio climático</b>		
GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales	2.4.2 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio 3.2 Cambio climático
<b>Materiales</b>		
GRI 301: Temas materiales	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	3.6 Uso de recursos y economía circular
<b>Agua y efluentes</b>		
GRI 303: Agua y efluentes	303-1 Interacción con el agua recurso compartido  303-2 Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua  303-3 Extracción de agua  303-4 Vertido de agua  303-5 Consumo de agua	3.4 Agua y recursos marinos  3.4 Agua y recursos marinos  3.4 Agua y recursos marinos  3.4 Agua y recursos marinos  3.4 Agua y recursos marinos
<b>Biodiversidad</b>		
GRI 304: Biodiversidad 2016	304-1 Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad  304-2 Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad  304-3 Hábitats protegidos o restaurados	3.5 Biodiversidad y ecosistemas  3.5 Biodiversidad y ecosistemas  3.5 Biodiversidad y ecosistemas
<b>Efluentes y residuos</b>		
GRI 306: Efluentes y residuos	306-1 Vertido de aguas en función de su calidad y destino  306-2 Residuos por tipo y método de eliminación  306-3 Derrames significativos  306-4 Transporte de residuos peligrosos  306-5 Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías	3.6 Uso de recursos y economía circular  3.6 Uso de recursos y economía circular
<b>Marketing y etiquetado</b>		
	417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	<i>Durante 2024 no se han registrado casos de incumplimiento relacionado con comunicaciones de marketing</i>

# Anexo III.

## Índice de contenidos CSRD

ESRS	Estándar	Capítulo
<b>Bases para la elaboración</b>		
ESRS 2 ESRS 2	ESRS 2 BP-1 ESRS 2 BP-2	2.11 Base general para la elaboración del Informe de Sostenibilidad 2.1.2 Información relativa a circunstancias específicas
<b>Gobernanza</b>		
ESRS 2 ESRS 2 ESRS 2 ESRS 2	ESRS 2 GOV-1 ESRS 2 GOV-3 ESRS 2 GOV-4 ESRS 2 GOV-5	2.11 Base general para la elaboración del Informe de Sostenibilidad 2.1.2 Información relativa a circunstancias específicas
<b>Gestión de impactos, riesgos y oportunidades</b>		
ESRS 2	ESRS 2 IRO-1 ESRS 2 IRO-2	2.31 Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales 2.3.2 Requisitos de divulgación establecidos en las ESRS cubiertos por el estado de sostenibilidad de la empresa
<b>Estrategia</b>		
ESRS 2 ESRS 2 ESRS 2	ESRS 2 SBM-1 ESRS 2 SBM-2 ESRS 2 SBM-3	2.41 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor 2.2 Interacción y participación de los grupos de interés 2.4.2 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio
<b>Cambio climático</b>		
ESRS E1	E1. GOV-3	3.2.1 Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos
ESRS E1	E1. SBM-3	3.2.3 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio
ESRS E1	E1. IRO-1	3.2.4 Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los ESRS E1 E1-1 riesgos y las oportunidades materiales relacionados con el clima
ESRS E1	E1-1	3.2.2 Plan de transición para la mitigación del cambio climático
ESRS E1	E1-2	3.2.5 Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo
ESRS E1	E1-3	3.2.6 Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático
ESRS E1	E1-4	3.2.7 Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo

ESRS E1	E1-5	3.2.8 Consumo y matriz energética
ESRS E1	E1-6	3.2.9 Emisiones de GEI brutos de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales
ESRS E1	E1-7	3.2.10 Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono
ESRS E1	E1-8	3.2.11 Sistema de fijación del precio interno del carbono
ESRS E1	E1-9	Globalvia opta por acogerse al período transitorio establecido por el Reglamento
<b>Contaminación</b>		
ESRS E2 ESRS E2 ESRS E2 ESRS E2 ESRS E2 ESRS E2	E2-1 E2-2 E2-3 E2-4 E2-5 E2-6	No es material No es material No es material No es material No es material No es material
<b>Recursos hídricos y marinos</b>		
ESRS E3 ESRS E3 ESRS E3 ESRS E3 ESRS E3	E3-1 E3-2 E3-3 E3-4 E3-5	No es material No es material No es material No es material No es material
<b>Biodiversidad y ecosistemas</b>		
ESRS E4 ESRS E4 ESRS E4 ESRS E4 ESRS E4 ESRS E4	E4-1 E4-2 E4-3 E4-4 E4-5 E4-6	No es material No es material No es material No es material No es material No es material
<b>Uso de los recursos y economía circular</b>		
ESRS E5 ESRS E5 ESRS E5 ESRS E5 ESRS E5 ESRS E5	E5-1 E5-2 E5-3 E5-4 E5-5 E5-6	No es material No es material No es material No es material No es material No es material
<b>Personal propio y trabajadores de la cadena de valor<sup>3</sup></b>		
<b>Colectivos afectados</b>		
ESRS S3	S3. SBM-3	4.31 Impactos riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

6.0 ANEXOS

ESRS S3	S3-1	4.3.2 Políticas relacionadas con las comunidades afectadas
ESRS S3	S3-2	4.3.3 Procesos para colaborar con las comunidades afectadas en materia de impactos
ESRS S3	S3-3	51.3 Mecanismos de salvaguarda ética y compliance
ESRS S3	S3-4	4.3.4 Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que las comunidades afectadas expresen sus inquietudes
ESRS S3	S3-5	4.3.5 Acciones para abordar los IROs y evaluar la efectividad de esas acciones
<b>Consumidores y usuarios finales</b>		
ESRS S4	S4. SBM-3	4.4.1 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio
ESRS S4	S4-1	4.4.2 Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales
ESRS S4	S4-2	4.4.4 Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de impactos
ESRS S4	S4-3	51.3 Mecanismos de salvaguarda ética y compliance
ESRS S4	S4-4	4.4.5 Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre los consumidores y usuarios finales, enfoques para gestionar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionados con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones
<b>Conducta empresarial</b>		
ESRS G1	G1. GOV-1	51.1 El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión
ESRS G1	G1-1	51.2 Cultura corporativa y políticas de conducta empresarial
ESRS G1	G1-3	51.5 Prevención y detección de la corrupción y el soborno
ESRS G1	G1-4	51.6 Casos confirmados de corrupción o soborno

<sup>3</sup> Actualmente estamos avanzando en la integración de los requisitos temáticos específicos relacionados con los trabajadores propios y los de nuestra cadena de valor, con el objetivo de fortalecer el reporte en base a la Directiva CSRD. Asimismo, también se está trabajando en el reporte de las metas relacionadas con los usuarios, así como determinada información en materia de conducta empresarial en base a la nueva normativa.

## Anexo IV. Indicadores Sociales

### GRI 2-7

Equipo Globalvia						
DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS POR GÉNERO Y CATEGORÍA (a 31 de diciembre)	2022		2023		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>219</b>	<b>655</b>	<b>225</b>	<b>662</b>	<b>218</b>	<b>640</b>
Directivos	21	65	24	68	21	65
Personal de oficina	157	171	158	202	149	213
Personal de campo	41	419	43	392	48	362

DISTRIBUCIÓN DE PUESTOS DE DIRECTIVOS (a 31 de diciembre)	2022		2023		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Porcentaje de puestos directivos	27%	73%	26%	74%	25%	75%

DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR CATEGORÍA Y EDAD (a 31 de diciembre)	2022			2023			2024		
	< 30	30 - 50	>50	< 30	30 - 50	>50	< 30	30 - 50	>50
<b>Total de empleados</b>	<b>82</b>	<b>636</b>	<b>151</b>	<b>70</b>	<b>638</b>	<b>179</b>	<b>81</b>	<b>599</b>	<b>178</b>
Directivos	1	69	16	0	65	27	0	57	29
Personal de oficina	42	247	47	36	274	50	39	267	56
Personal de campo	39	320	88	34	299	102	42	275	93

DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS POR TIPO DE CONTRATO Y GÉNERO (a 31 de diciembre)	2022		2023		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Contratación indefinida</b>	<b>627</b>	<b>210</b>	<b>635</b>	<b>217</b>	<b>596</b>	<b>204</b>
<b>Total indefinidas</b>	<b>837</b>	<b>852</b>	<b>800</b>			

Contratación temporal			
Hombres	24	27	44
Mujeres	8	8	14
<b>Total temporales</b>	<b>32</b>	<b>35</b>	<b>58</b>
Contratación a jornada completa			
Hombres	641	652	636
Mujeres	204	214	214
<b>Total temporales</b>	<b>845</b>	<b>866</b>	<b>850</b>
Contratación a jornada completa			
Hombres	10	10	4
Mujeres	14	11	4
<b>Total temporales</b>	<b>24</b>	<b>21</b>	<b>8</b>

DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS POR TIPO DE CONTRATO, TIPO DE JORNADA Y CATEGORÍA (a 31 de diciembre)	2022		2023		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Contratación indefinida</b>	<b>837</b>	<b>852</b>	<b>800</b>			
Contratación temporal						
Directivos	85	91	86			
Personal de oficina	324	350	358			
Personal de campo	428	411	356			
<b>Total indefinidas</b>	<b>837</b>	<b>852</b>	<b>800</b>			
Contratación a jornada completa						
Directivos	1	1	0			
Personal de oficina	12	10	4			
Personal de campo	19	24	54			
<b>Total indefinidas</b>	<b>32</b>	<b>35</b>	<b>58</b>			
Contratación a tiempo parcial						
Directivos	85	90	85			
Personal de oficina	325	350	360			
Personal de campo	435	426	405			
<b>Total indefinidas</b>	<b>845</b>	<b>866</b>	<b>850</b>			
Contratación a tiempo parcial						
Directivos	1	2	1			
Personal de oficina	11	10	2			
Personal de campo	12	9	5			
<b>Total indefinidas</b>	<b>24</b>	<b>21</b>	<b>8</b>			

6.0 ANEXOS

GRI 2-7

DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS POR TIPO DE CONTRATO, TIPO DE JORNADA Y EDAD (a 31 de diciembre)	2022	2023	2024
<b>Contratación indefinida</b>			
< 30	73	63	73
30 - 50	620	616	556
> 50	144	173	171
<b>Total indefinidas</b>	<b>837</b>	<b>852</b>	<b>800</b>
<b>Contratación temporal</b>			
< 30	9	7	8
30 - 50	16	22	43
> 50	7	6	7
<b>Total indefinidas</b>	<b>32</b>	<b>35</b>	<b>58</b>
<b>Contratación a jornada completa</b>			
< 30	79	67	79
30 - 50	616	623	597
> 50	150	176	174
<b>Total indefinidas</b>	<b>845</b>	<b>866</b>	<b>850</b>
<b>Contratación a tiempo parcial</b>			
< 30	3	3	2
30 - 50	16	15	2
> 50	5	3	4
<b>Total indefinidas</b>	<b>24</b>	<b>21</b>	<b>8</b>

GRI 405-1

Equipo igualitario y diverso			
DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD POR PAÍS (a 31 de diciembre)	2022	2023	2024
España	15	24	24
Costa Rica	2	1	0
Irlanda	1	0	0
Portugal	2	1	1
Chile	0	0	0
Colombia	-	-	0
EE.UU.	0	0	0
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>26</b>	<b>25</b>

DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD POR CATEGORÍA Y GÉNERO (a 31 de diciembre)	2022	2023	2024
<b>Directivos</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Mujeres	0	0	0
Hombres	1	0	0
<b>Personal de oficina</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>2</b>
Mujeres	4	3	2
Hombres	1	1	0
<b>Personal de campo</b>	<b>14</b>	<b>22</b>	<b>23</b>
Mujeres	0	3	3
Hombres	14	19	20

DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD (a 31 de diciembre)	2022	2023	2024
Porcentaje de personas trabajadoras con discapacidad PRODU	2,3 %	2,9 %	2,9 %

GRI 404-1

Desarrollo del talento			
HORAS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA (a 31 de diciembre)	2022	2023	2024
Directivos	4.527	6.412	5.862
Personal de oficina	19.298	28.756	23.289
Personal de campo	9.022	14.664	13.668
<b>Total plantilla</b>	<b>32.847</b>	<b>49.832</b>	<b>42.819</b>
<b>Horas de media de formación por persona trabajadora</b>	<b>37,7</b>	<b>56,2</b>	<b>49,9</b>

NUEVAS CONTRATACIONES (a 31 de diciembre)	2022		2023		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Nuevas contrataciones	25	87	38	81	14	87
Rotación de personal*	18	80	20	66	18	54

\* Personas trabajadoras que han dejado la Organización voluntariamente o por despido.

6.0 ANEXOS

DESPIDOS (a 31 de diciembre)	2022	2023	2024
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>34</b>	<b>29</b>
Mujeres	4	9	7
Hombres	34	25	22
Menores de 30 años	3	5	2
Entre 30 y 50 años	28	20	24
Mayores de 50 años	7	9	3
Directivos	2	4	4
Personal de oficina	13	9	14
Personal de campo	23	21	11

Seguridad y salud

INDICADORES DE ACCIDENTABILIDAD	2022	2023	2024
Fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral (nº)	0	0	0
Lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos) (nº)	0	0	0
Lesiones por accidente laboral registrables (nº) *	50	38	25
Tasa de lesiones por accidente laboral registrables**	6,0	4,6	2,9
Horas trabajadas (nº)	1.671.371	1.665.757	1.695.673

GRI 403-10

PROBLEMAS DE SALUD RELACIONADOS CON EL TRABAJO	2022	2023	2024
Casos de problemas de salud relacionados con el trabajo (nº)	-	-	0

\* Lesiones por contusiones, quemaduras, golpes y musculares.

\*\* Tasa de lesiones por accidente laboral registrables: número de lesiones por accidente laboral registrables / número de horas trabajadas x 200.000

GRI 2-30

Relaciones laborales

	PORCENTAJE DE PERSONAS TRABAJADORAS INCLUIDOS EN CONVENIOS COLECTIVOS POR PAÍS*							
	España	Chile	Costa Rica**	EE.UU.	Irlanda	México	Portugal	Colombia
2022	100%	4%	0%	0%	0%	-	57%	-
2023	100%	3%	0%	0%	0%	-	44%	-
2024	100%	3%	0%	0%	0%	-	45%	0%

\* Se debe tener en cuenta que fuera de España no es obligatorio que las personas trabajadoras se encuentren bajo un convenio colectivo. En Chile solo aplica un convenio colectivo cuando en una sociedad se forma un sindicato y solo respecto de las personas que lo conforman. En Portugal solo aplica en determinados colectivos que pertenecen a un sector de actividad para el que si hay convenio colectivo sectorial.  
 \*\* La negociación de convenios colectivos no es de aplicación en Costa Rica, Irlanda y Estados Unidos.

GRI 405-2, 2-21

Compensación y beneficios sociales

REMUNERACIÓN MEDIA POR GÉNERO, EDAD Y CATEGORÍA (en euros)	2022	2023	2024	Variación (2023-2024)
<b>Por sexo</b>				
Mujeres	43.225	40.497	41.587	2,6 %
Hombres	40.960	42.368	42.177	(0,5 %)
<b>Diferencia salarial*</b>	<b>(6 %)</b>	<b>4 %</b>	<b>1,4 %</b>	<b>(2,6 %)</b>
<b>Por grupo de edad</b>				
Menores de 30 años	16.012	18.595	17.676	(5,2 %)
Entre 30 y 50 años	40.386	40.505	41.426	2,2 %
Mayores de 50 años	54.405	55.954	55.128	(1,5 %)
<b>Por clasificación profesional</b>				
Directivos	131.498	134.589	137.047	1,79 %
Personal de oficina	38.294	36.314	38.340	5,3 %
Personal de campo	24.819	26.906	25.351	(6,1 %)

\* Diferencia salarial: (salario medio hombre - salario medio mujeres) / salario medio hombres

6.0 ANEXOS

BRECHA SALARIAL	2022	2023	2024
Salario bruto/h en mujeres	24,5	24,9	23,5
Salario bruto/h en hombres	22,7	23,1	25,6
<b>Ratio</b>	<b>1,1</b>	<b>1,1</b>	<b>0,9</b>

RELACIÓN ENTRE LA REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DE LA PERSONA MEJOR PAGADA Y LA MEDIANA DE LA REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DE TODAS LAS PERSONAS TRABAJADORAS (EXCLUIDA LA PERSONA CON MAYOR SALARIO)	2022	2023	2024
España	13,88	11,61	11,31
Chile	22,98	18,24	23,58
Portugal	9,59	9,24	8,24
EE.UU.	9,95	4,24	2,47
Irlanda	4,70	4,73	3,31
Costa Rica	24,63	21,16	13,46
Colombia	-	-	36,05

GRI 202-1

RATIO DEL SALARIO DE CATEGORÍA INICIAL ESTÁNDAR POR GÉNERO FRENTE AL SALARIO MÍNIMO LOCAL (en euros) (a 31 de diciembre)	SMI* anualizado	Promedio inicial (hombres)	Promedio inicial (mujeres)	Variación (hombres)	Variación (mujeres)
<b>2024***</b>					
España	15.876	22.684	38.455	43 %	-
Chile	5.575	16.362	16.142	193 %	190 %
Portugal	11.480	19.625	38.152	71 %	232 %
EE.UU.	13.896	37.854	34.628	172 %	149 %
Irlanda	25.756	35.722	44.177	39 %	72 %
Costa Rica	7.440	7.956	14.376	7 %	93 %
Colombia	3.726	3.688	9.116	(1 %)	145 %
<b>2023</b>					
España	15.120	18.872	19.478	26 %	40 %
Chile	6.192	13.563	13.070	3 %	14 %
Portugal	9.840	14.637	26.154	27 %	39 %
EE.UU.	13.314	35.669	48.847	16 %	-
Irlanda	21.294	31.739	62.815	22 %	-
Costa Rica	5.353	8.185	15.049	19 %	36 %

\* Salario Mínimo Interprofesional.

\*\* No hay mujeres en las categorías iniciales.

\*\*\* En el 2024 se cambia el criterio de cálculo y se calcula la variación con la siguiente fórmula: Variación=(Salario inicial-SMI/SMI) x100

2022					
España	14.000	15.003	32.546	30 %	16 %
Chile	4.550	13.223	11.424	43 %	20 %
Portugal	9.870	19.917	18.766	59 %	2 %
EE.UU.	13.314	30.763	0**	4 %	-
Irlanda	21.294	25.976	0**	2 %	-
Costa Rica	5.353	6.870	11.042	11 %	15 %

GRI 401-3

	Conciliación familiar y profesional								
	2022			2023			2024		
	M	H	TOTAL	M	H	TOTAL	M	H	TOTAL
Personas trabajadoras con derecho a permiso	13	27	40	13	31	44	10	26	36
Personas trabajadoras acogidas al permiso	13	27	40	13	31	44	10	26	36
Personas trabajadoras que regresaron tras terminar el permiso	10	20	30	13	28	41	12	17	29
Personas trabajadoras que continuaron trabajando en la Compañía 12 meses después de regresar	9	18	27	5	14	19	18	5	23
<b>Tasa de regreso al trabajo*</b>	<b>77 %</b>	<b>74 %</b>	<b>75 %</b>	<b>100 %</b>	<b>90 %</b>	<b>93 %</b>	<b>100 %</b>	<b>65 %</b>	<b>81 %</b>
<b>Tasa de retención**</b>	<b>90 %</b>	<b>90 %</b>	<b>90 %</b>	<b>38 %</b>	<b>50 %</b>	<b>46 %</b>	<b>100 %</b>	<b>30 %</b>	<b>80 %</b>

M=Mujeres, H=Hombres

\*Tasa de regreso al trabajo = (Personas trabajadoras que regresaron tras terminar el permiso / Personas trabajadoras acogidas al permiso) x 100

\*\*Tasa retención = (Personas trabajadoras que continuaron trabajando en la Compañía 12 meses después de regresar / Personas trabajadoras que regresaron tras terminar el permiso) x 100

## Anexo V.

### Afiliación a asociaciones

#### GRI 2-28

#### Globalvia Inversiones, S.A.

- Cámara de Comercio EE.UU. en España (AmChampSpain)
- Asociación Americana de Metros y Subterráneos (ALAMYS)
- Asociación para el Progreso de la Dirección (APD)
- Asociación de Directivos de Comunicación (Dircom)
- Asociación de Empresas Constructoras y Concesionarias de infraestructuras (SEOPAN)
- Iniciativa Gerentes de Riesgos Españoles Asociados (IGREA)
- Red Española del Pacto Mundial - UN Global Compact
- Confederación española de organizaciones empresariales (CEOE)
- Consejo Empresarial Alianza por Iberoamérica (CEAPI)
- Empresas por la Movilidad Sostenible
- Fundación de los Ferrocarriles Españoles (Vía Libre)
- Asociación Española de Gerencia de Riesgos y Seguros (AGERS)
- Railgrup
- Red Empresarial por la Diversidad e Inclusión LGBTI (REDI)
- CTN-159 "Sistemas Inteligentes de Transporte"
- ITS España
- LBG España
- Unión Internacional Transportes Públicos (UITP)
- Instituto de Auditores Internos de España
- Asociación Española para el Fomento de la Seguridad de la Información

#### Autopista Central Gallega

- Asociación de Empresas Constructoras y Concesionarias de Infraestructuras (SEOPAN)

#### Metro de Sevilla

- Asociación de Empresas Gestoras de los Transportes Urbanos Colectivos (ATUC)
- Asociación para el Progreso de la Dirección (APD)
- Unión Internacional Transportes Públicos (UITP)

#### Openvia Mobility S.L.

- Railway Innovation Hub
- Madrid Green Urban Mobility Lab

#### Openvia Portugal

- Nervir

#### Bluenest by Globalvia

- Alliance for new mobility Europe (AME)
- Centro de Innovación para la Logística y el Transporte de Mercancías (CITET)
- SIAM
- EUROCARE

#### SCUTVIAS-AUTOESTRADAS DA BEIRA INTERIOR, S.A

- Asociación Portuguesa de Concesionarios de Carreteras y Puentes con Peajes (APCAP)

#### AUTO-ESTRADAS XXI

- Asociación Portuguesa de Concesionarios de Carreteras y Puentes con Peajes (APCAP)
- Associação Portuguesa de Gestão e Eng. Industrial (APGEI)

#### Globalvia Jons

- CIPD - Chartered Institute of Personnel and Development
- Compliance Institute

#### Ruta 27

- Cámara Costarricense de la Construcción
- Cámara Oficial Española de Comercio e Industria en Costa Rica
- Asociación de Carreteras y Caminos de Costa Rica
- Cámara de Exportadores de Costa Rica (CADEXO)
- AMCHAM - Cámara costarricense americana de comercio
- Consejo Consultivo de Responsabilidad Social

### Ruta Portuaria

- Asociación de Puertos del Atlántico (ASOPORTUARIA)
- Cámara Colombiana de la Infraestructura

### Globalvia Chile

- Consejo Políticas de Infraestructura (CPI)

### Globalvia Inversiones Holding

- Association for the Improvement of American Infrastructure (AIAI)
- International Bridge, Tunnel and Turnpike Association (IBTTA)

### Globalvia Operations USA

- Cornell University - Cornell Program in Infrastructure Policy

## Anexo VI.

### Acrónimos

<b>APCAP</b>	Associação Portuguesa das Sociedades Concessionárias de Autoestradas ou Pontes com Portagens
<b>BP</b>	Basis of preparation
<b>BIM</b>	Building Information Modeling
<b>CCL</b>	Canuck Capital Limited
<b>CFO</b>	Director Financiero (Chief Financial Officer)
<b>CNMV</b>	Comisión Nacional del Mercado de Valores
<b>CO2</b>	Dióxido de Carbono
<b>CSRD</b>	Corporate Sustainability Reporting Directive
<b>DESA</b>	Desfibrilador Semiautomático
<b>EFRAG</b>	European Financial Reporting Advisory Group
<b>EPI</b>	Equipo de protección individual
<b>ESRS</b>	European Sustainability Reporting Standard
<b>ERM</b>	Modelo de Gestión de Riesgos (Enterprise Risk Management)
<b>ESG</b>	Ambiental, Social y Gobernanza (Environmental, Social and Governance)
<b>UE</b>	Unión Europea
<b>GEI</b>	Gases de Efecto Invernadero
<b>GHG</b>	Green House Gases
<b>GRESB</b>	Global Real Estate Sustainability Benchmark
<b>GRI</b>	Global Reporting Initiative
<b>GOV</b>	Governance
<b>IROs</b>	Impactos, Riesgos y Oportunidades
<b>ISO</b>	Organización Internacional de Normalización
<b>IT</b>	Tecnología de la Información

<b>LED</b>	Diodo Emisor de Luz
<b>LGD</b>	Ley General de la Discapacidad
<b>LGBTIQ+</b>	Lesbiana, Gay, Bisexual, Trans, Travesti, Intersexual, Queer y otras identidades no incluidas en las anteriores
<b>MDR-P</b>	Minimum Disclosure Requirements regarding Policies
<b>MDR-A</b>	Minimum Disclosure Requirements regarding Actions
<b>MDR-M</b>	Minimum Disclosure Requirements regarding Metrics
<b>MDR-T</b>	Minimum Disclosure Requirements regarding Targets
<b>MT</b>	Metrics and targets
<b>NIS</b>	Network and Information Systems
<b>OCDE</b>	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>OIT</b>	Organización Internacional del Trabajo
<b>PR</b>	Riesgos Físicos (Physical Risks)
<b>PYME</b>	Pequeña y Mediana Empresa
<b>REC/IREC</b>	Renewable Energy Certificate / International Renewable Energy Certificate
<b>REDI</b>	Red Empresarial por la Inclusión y la Diversidad
<b>RH</b>	Recursos Humanos
<b>RSC</b>	Responsabilidad Social Corporativa
<b>S.A.</b>	Sociedad Anónima
<b>S.L.U.</b>	Sociedad Limitada Unipersonal
<b>S.P.A.</b>	Sociedad por Acciones
<b>SBM</b>	Strategy and Business Model
<b>SBTi</b>	Science-Based Targets Initiative
<b>SIG</b>	Sistema Integrado de Gestión
<b>SRL</b>	Sociedad de Responsabilidad Limitada
<b>SST</b>	Seguridad y Salud en el Trabajo

<b>TCFD</b>	Task Force on Climate-related Financial Disclosures
<b>TR</b>	Riesgos de Transición (Transition Risks)
<b>UITP</b>	Union International des Transports Publics
<b>UNE-EN</b>	Una Norma Española - Norma Europea
<b>VSAP</b>	Vapor de Sodio a alta presión

# Anexo VII.

## Informe de Verificación

GRI 2-5



### Informe de verificación independiente

A los accionistas de Global Via Infraestructuras, S.A.:

De acuerdo al artículo 46 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, de Global Via Infraestructuras, S.A. (en adelante Global Via) que forma parte del informe de gestión de la entidad.

**Responsabilidad de los administradores:**

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión de Global Via, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Global Via Infraestructuras, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo I. Índice de contenidos según la Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Global Via Infraestructuras, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

**Nuestra independencia y gestión de la calidad:**

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidos las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NISO) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información No Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

**Nuestra responsabilidad:**

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

---

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, 1ª de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España  
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

R. M. Maciá, ICAEX 365, Edif. 75, Torre B.267, Ofic. 5.02A, 28004 Madrid  
Inscrita en el R.D.A.C. con el número 26292 - NIF: B-72097290



Global Via Infraestructuras, S.A.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades de Global Via que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Global Via Infraestructuras, S.A. para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad realizado por Global Via Infraestructuras, S.A. y descrito en el apartado 2.3 Análisis de doble materialidad, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la dirección.

**Conclusión**

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Global Via Infraestructuras, S.A. correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo I. Índice de contenidos según la Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad del citado Estado.

**Uso y distribución**

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

  
Joaquín Guerrero González  
13 de mayo de 2025





Globalvia apoya los Objetivos  
de Desarrollo Sostenible

**INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2024**

Estado de Información No Financiera Consolidado